



*H. Garcia Today a saber si siempre se ila*

*a*  
*ha*  
*toza*  
*Efec*  
*5 1/2*  
*mi*  
*un*

*Cr. Martes.- Se trató el tema de la Vicepres*

Silveria y Emilio  
RODRIGUEZ DEMORIZI

EN LA REVOLUCION  
CONSTITUCIONALISTA

1995  
EDITORIA TALLER, C. por A.  
Santo Domingo  
República Dominicana



# EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



©, 1995, Propiedad del autor  
Composición, Diagramación e Impresión:  
EDITORA TALLER, C. por A.

Impreso en República Dominicana  
Printed in Dominican Republic

---

*Taller, Isabel la Católica 309, Santo Domingo, República Dominicana*



Silveria y Emilio  
RODRIGUEZ DEMORIZI

# EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

1995  
EDITORA TALLER, C. por A.  
Santo Domingo  
República Dominicana





*16 de julio de 1965, Caamaño y su estado mayor. También figura su asesor civil, Emilio Rodríguez Demorizi. Detrás sobresale Bonaparte Gautreaux, periodista, jefe de la Oficina del Campamento ubicada en los altos del edificio Copello. A la derecha de Caamaño aparece el coronel Lora Fernandez, caído en la acción del Matún. Además aparecen el teniente Fernando Pimentel, mayor Alberto Deñó Suero, José Delio Guzmán hijo, Héctor Aristy, coronel Gerardo Marte Hernández y Alvaro Caamaño.*

## INDICE

Presentación:	
UN HISTORIADOR EN EL VORTICE DE LA HISTORIA	
<i>José Israel Cuello H</i> .....	XIII
Liminar.....	1
Historia simple de Enriquillo.....	9
Indiscreciones diplomáticas.....	13
El 16 de agosto de 1864 y el 16 de agosto de 1965.....	17
Arévalo Cedeño Valdez.....	21
Las revoluciones de antaño y la revolución constitucionalista.....	22
De Política, Fco. Henríquez y Carvajal.....	28
Vocabulario de la Revolución constitucionalista.....	35
La nueva dominicanidad.....	44
Los libros en la Revolución constitucionalista.....	46
La poesía en la revolución constitucionalista.....	49
Himno, <i>Aníbal de Peña</i> .....	50
Desde los Balcones, <i>Juan Antonio González</i> .....	52
Visión de Ignominia, <i>Rafael Emilio Sanabia</i> .....	54
Al Yanqui Invasor, <i>Enrique Tarazona</i> .....	55
Rapsodia 139, <i>Antonio J. Tatem Mejía</i> .....	57
Rapsodia 91 " " ".....	59
El Acorazado Intrépido, <i>Pedro Mir</i> .....	60
Ni un paso atrás, " ".....	64
Salutación a Gregorio Urbano Gilbert y a Cayo Báez,	
<i>Rubén Suro</i> .....	66
Elegía, <i>Juan Antonio González</i> .....	68



## HOMENAJE A JACQUES VIAU:

Homenaje Fúnebre a Jacques Viau, <i>Pedro Arenas</i> .....	70
Responso a Jacques Viau, <i>Miguel Alfonseca</i> .....	71
No ha muerto el Héroe, <i>Rafael E. Sanabia</i> .....	73
Canto a Jacques y a los otros, <i>Juan José Ayuso</i> .....	73
Canto Revolucionario, <i>José Fco. Peña Gómez</i> .....	76
Vuélvete Yanqui...! <i>Sócrates Barinas Coiscou</i> .....	78
En alta voz, <i>Rafael Emilio Sanabia</i> .....	79
Veredicto, <i>Ludín Lugo</i> .....	80
Patria y Libertad, <i>Amado Martínez Viñarta</i> .....	83
La Rosa Negra, " " ".....	87
¡Oh Dominicana Bandera!, <i>Manuel E. Vargas</i> .....	89
A la juventud Constitucionalista, <i>El Cantor Constitucionalista</i> .....	91
Ofrenda lamentable a un general invasor, <i>René del Risco</i> .....	95
Meditación en la guerra, " ".....	98
Acta Est Fabula, <i>R.R.S.J.</i> .....	100
¿Por qué se lucha?, <i>Víctor Manuel Gutiérrez</i> .....	102
A mi Patria, <i>Consuelo Estrella</i> .....	103
El Llamado de Sangre, <i>Julio Campusano</i> .....	104
¡Salve!, <i>J. M. P.</i> .....	106
Indoamericanos, <i>Juan Martínez</i> .....	109
Soldado, <i>Un Constitucionalista</i> .....	110
La Patria Renace, <i>Un Combatiente</i> .....	111
La Revolucionaria, <i>Jorge Sierra</i> .....	112
Luchemos hasta la muerte, <i>L. E. Tanmach</i> .....	113
Si alguien me preguntara, <i>Andrés Lora Meyer</i> .....	115
La Madre triste, <i>Pancho Cuevas</i> .....	118
Corral sombrío para invasores, <i>Miguel Alfonseca</i> .....	121
Pequeña sinfonía guerrillera, <i>Salvador Barinas</i> .....	123
9 de julio, <i>Fabio Fiallo</i> .....	125
Mujeres y niños héroes.....	127
Creación de una Fuerza Militar Interamericana contra los cuartelazos.....	131



Proyecto de discurso para el coronel Caamaño .....	141
Volante y nota .....	143
Carta a Antonio Imbert Barreras.....	144
Renuncia del presidente Caamaño .....	146
Proyecto de contraproposiciones .....	147
Acto Institucional.....	153
Proyecto de Discurso .....	165
Transcripción de la libreta-diario de Silveria de Rodríguez Demorizi. ....	167
Manuscrito de la libreta-diario .....	200
Indice Onomástico (Libreta-Diario ) .....	245
Indice Onomástico general .....	251





*Salvador Jorge Blanco, Antonio Guzmán y Don Emilio Rodríguez Demorizi.*





*A S. Antonio Guzmán,  
Salvador Jorge Blanco y  
Aníbal Campagna,  
compañeros en la Revolución constitucionalista.*



*Don Emilio Rodríguez Demorizi, foto de 1978.*

## Presentación:

# UN HISTORIADOR EN EL VORTICE DE LA HISTORIA

José Israel Cuello H.

Emilio Rodríguez Demorizi, entonces secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, recibió e invitó a pasar aquel mediodía de la última semana de agosto de 1961 a un grupo de cuatro o cinco estudiantes universitarios que le esperaban a la puerta de su casa entre los que me encontraba.

Con él debíamos discutir los primeros elementos de lo que sería la Ley de Autonomía y Fuero universitarios, muerto ya Trujillo, en proceso de apertura de las cárceles y retornadas desde el exilio decenas de personas desarraigadas por años, y tal vez por décadas, como consecuencia de las terribles condiciones políticas que habían empezado a terminar la noche del 30 de mayo precedente pero que habían empezado a desarrollarse a partir del 23 de febrero de 1930.

Con él entramos a la vieja casa colonial de la calle Mercedes, hoy Casa del Escritor Dominicano, desde siempre cuidada con esmero en sus detalles más serenos, y nos sentamos junto a su mesa mientras, su esposa, doña Silverita, le servía la comida y tomaba notas de los hechos minúsculos que le narraba el Secretario, hechos acontecidos en la mañana transcurrida y que, a nuestro entender y llevándonos como nos llevábamos entonces el mundo por delante en el tropel de acontecimientos de los tiempos, parecían carecer de la importancia necesaria como para merecer la constancia escrita o los minuciosos elementos con que eran recogidos.

El historiador, colocado en el vórtice de los acontecimientos, no



olvidaba su oficio. Y lo ejercía predominantemente mientras gozaba de la confianza plena del hijo de Trujillo, su presunto heredero, era amigo personal de figuras prominentes del exilio y el presidente Balaguer le había encargado la secretaría de Educación, ministerio que debía acumular a sus recargadas funciones la emergencia de la intranquilidad estudiantil y la redefinición de los papeles de educandos y educadores en una convulsión de todos los valores.

Desde entonces la vida nos acercó una y otra vez y al final de la suya un entrañable afecto nos ligaba, tanto que cuidé la mayor parte de sus ediciones en el más fructífero de sus tiempos, y organicé el número de Clío que en su memoria publicó la Academia Dominicana de la Historia donde puse especial cuidado en el levantamiento de su extensa y no igualada bibliografía.

Han pasado los años y desde la muerte de Emilio Rodríguez Demorizi, su hija Clara ha organizado en forma metódica el legado no publicado de obra histórica, dando el valor que tienen a esas libretas que con letra de su madre recogen el testimonio de vida de un hombre que inmerso en el acontecer político no dejó espacio al olvido de los hechos que vivía.

Un primer resultado de esa labor de ordenamiento en los escritos no publicados por Rodríguez Demorizi es esta EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA donde, a los materiales organizados por el mismo autor o indicados por él, se ha podido agregar ese tesoro gráfico que son las notas tomadas por doña Silverita como recuerdo inmediato de los hechos vividos de esa etapa.

Y es particularmente importante esta recopilación porque Rodríguez Demorizi vivió plenamente los acontecimientos que relata siendo a la vez sujeto y objeto de la historia.

Sus libros, los más de cien libros que escribió y que constituyen un acervo imprescindible para el estudio de la historia dominicana, según su propio decir, se escribían solos.

—Usted, me dijo alguna vez, elige el tema, abre un archivo va poniendo en él todo lo que aparece sobre el tema, y al cabo de un tiempo el libro está terminado.

La cosa era por supuesto un poco más difícil, incluso en el aspecto documental de la historia que constituyó el fuerte de su obra.

Y un ejemplo es éste.



De este libro, EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, apareció en su archivo un legajo no muy grande que contenía un índice no muy desarrollado tampoco, pero que constituía sin lugar a dudas una orientación del desarrollo de los temas que contendría el libro propiamente dicho.

Al proceder a la edición se han respetado los elementos propios del autor, en especial la dedicatoria, que se inspiró en los hechos históricos que les tocó vivir juntos a él y a los personajes a quienes dedica su trabajo, hechos que no palidecen en su importancia porque los avatares políticos posteriores les llevaron a enfrentamientos enojosos entre sí o a actuaciones que puedan entenderse como deslucidas en el contexto de lo inmediato y de lo político.

Un prólogo, que debió escribir Juan Bosch, según la guía de trabajo encontrada, no fue posible dadas sus condiciones físicas cuando se le solicitó que hiciera en las proximidades del 30 aniversario de la efemérides.

El resto, es de Rodríguez Demorizi o simplemente se complementó, como el apartado de "La poesía en la revolución constitucionalista" en el cual el autor sólo había indicado los títulos y fue necesario recurrir a las colecciones de periódicos cada vez más escasas de la época.

Las notas propias sobre los acontecimientos precedentes al hecho revolucionario o sus observaciones acerca de las situaciones políticas vividas en el proceso mismo de la revolución, proceso al que se integró el autor como miembro de la Comisión negociadora con la Organización de Estados Americanos para poner fin a las hostilidades, han sido respetados en todos sus detalles, inclusive en las observaciones apasionadas de carácter personal que hace acerca de figuras que estimaba del lado contrario al que él se encontraba en la contienda.

Tal es el caso del Dr. Viriato a Fiallo, personaje que se encontraba atrapado entre compromisos políticos inmediatos a que se había ligado tras la muerte de Trujillo y sus sentimientos patrióticos esenciales, en un dilema que no fue capaz de resolver y al que tampoco le dieron una salida adecuada las fuerzas constitucionalistas cuando fue encontrado en una penosa situación de escondite en la zona cercada por los militares norteamericanos, pero quién, de ninguna manera se hallaba colocado del lado de las fuerzas de la intervención extranjera como apreció Rodríguez Demorizi en sus notas tomadas al vuelo.



Las observaciones y testimonios iniciales del autor acerca de los esfuerzos realizados para que no se produjera el golpe de Estado de septiembre de 1963, así como sobre los esfuerzos que él y otros ciudadanos desplegaron para un retorno ordenado al orden constitucional antes de que se desatara la revolución propiamente dicha pueden dar por sí mismos un contenido propio al libro.

Pero no es menor el mérito en él de la recopilación del vocabulario de la revolución, así como del poemario que inspiró el acontecimiento.

Es, sin embargo, el mayor aporte dentro del conjunto de la obra, la libreta-diario de doña Silverita, que se ha transcrito y reproducido en forma facsimilar para una mayor apreciación de su contenido único.

Más, lo esencial de esta obra es la acción simultánea del escritor y del hacedor de la historia, del Rodríguez Demorizi que pluma en ristre escribía la historia en un momento particular de la historia dominicana en que él a la vez la hacía.



## LIMINAR

Por amor a la democracia y por amistad, de tiempos de la infancia, con Juan Bosch, me interesé en su triunfo político y luego en la supervivencia de su Gobierno, de lo que huelgan los pormenores. Aunque sí deba decir que nunca me afilié a su Partido político ni a ningún otro, después de la frustración del proceso de democratización de 1961.

Tuve, pues, ante la descaminada oposición alzada contra el Gobierno de Bosch, la viva preocupación de que se malograra su bello ensayo democrático, cuyo fin empezó a vislumbrarse desde temprano: tales eran la iracundia y las tristes artes de la oposición, que la inquietud crecía y el malestar político, desconcertante, a la vista de todos, parte indignación y parte indiferencia o malignidad, empujaba la nave del Estado hacia las sirtes.

Así, una noche, ya en septiembre de 1963, a su mesa, con Bosch, le advertí que, interesados en la pervivencia de su Gobierno, un grupo de amigos, de indiscutida experiencia política, entre otros Temístocles Messina, Arturo Despradel, José Ernesto García Aybar y Luis Julián Pérez, estábamos dispuestos a ayudarlo decididamente, pero a condición de que fuese de manera honorífica. A pesar de que estábamos solos -recuerdo el detalle- variando el tono habitual de su palabra, me dijo Bosch: *los utilizaré a todos* fatalmente, no hubo tiempo para ello.

Escasos días más tarde, el 14 de septiembre, en mi discurso pronunciado en Santiago con motivo del Centenario de la instalación del Gobierno restaurador, hice un último esfuerzo, esfuerzo poco menos que romántico, por impedir lo irremediable. Ante el Vicepresidente González Tamayo y ante los altos militares presentes en el acto hablé del imperante



canibalismo político, ya combatido por el egregio restaurador Ulises Francisco Espaillat, y repetí las aleccionadoras palabras del Prócer que me parecieron oportunas en aquel instante: "el derecho que todos tienen de esperar que los agitadores se queden quietos y no continúen arruinando más y más el país..., el deber de todos los dominicanos de sostener el estado de cosas impidiendo toda conmoción, cualquiera que esta sea, que es el único medio de lograr que se reponga la fortuna pública, se illustre la Nación, se organice la Justicia y triunfe la virtud del vicio, el deber que todos los pretendientes a los puestos públicos tienen de esperar que a cada cual le llegue su turno, sin meterse a inventar evoluciones políticas cuyo resultado cierto es prolongar indefinidamente el malestar de la Nación, si a más de esto no se agregase el traer a quien menos se piensa..."

Y sucedió, como si hablase Casandra, que vino *quien menos se piensa*. Y no uno, sino tres y otros tres, y otros más. Mis palabras del 14 de septiembre, voces clamantes en el desierto, fueron aventadas por el viento de la ambición y del despecho político, y escasos once días después se consumaba uno de los más graves atentados contra la democracia americana y de más cruentas consecuencias: el golpe de Estado del 25 de septiembre.

Bosch, González Tamayo, Miolán, en el exilio, el Partido Revolucionario Dominicano quedó anonadado, como ejército en derrota en que no asoma la más leve esperanza de rehacerse. El golpe había sido demasiado fuerte y el agresor demasiado prepotente.

Entonces, casi subrepticamente, empezaron en mi casa las reuniones de dirigentes del P.R.D. y de simpatizantes, con el objeto de reactivar el Partido en una nueva lucha por el retorno a la constitucionalidad. Aquí se congregaban, pues, ya en noviembre, Antonio Guzmán —a quien llamé a su residencia de Santiago—, Héctor García Godoy, Buenaventura Sánchez, Virgilio Mainardi Reyna, J.R. Molina Urefia, M. Ares García, Milagros Bosch y su esposo, el Diputado Marino Villanueva Calot y otros que escapan a la memoria.

Fruto de esas reuniones —en algunas de las cuales estuvo presente el Dr. Max Henríquez Urefia, a quien se mencionaba como posible Presidente Provisional— fue la siguiente minuta de un frustrado Proyecto de retorno a la constitucionalidad, obra de las difíciles circunstancias de entonces y que por lo mismo sólo debe ser juzgado como cosa ocasional, del momento:



## ANTEPROYECTO DE FORMULA PARA LA VUELTA A LA CONSTITUCIONALIDAD

En vista de que, en las actuales circunstancias, la gran mayoría del pueblo dominicano aboga por una razonable y patriótica solución de la crisis por la que atraviesa el país y de que todos debemos contribuir resueltamente al sosiego y bienestar de la familia dominicana, nosotros, los Legisladores elegidos libremente en los comicios del año 1962, declaramos solemnemente que nos comprometemos, ante el Pueblo que nos eligió, a lo siguiente:

1. A dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 132 de la Constitución del 63, en el sentido de que ocupe provisionalmente la Presidencia de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, hasta tanto sea designado, de conformidad con el artículo 133 de la misma Constitución, el Presidente definitivo de la República, que deberá ser un ciudadano que inspire confianza a todos los sectores del pueblo dominicano, sea capaz de crear un clima de armonía social en el país y de encauzarlo por las vías de la democracia y del progreso socioeconómico;

2. Tan pronto como resulte electo y juramentado el nuevo Presidente, el Congreso Nacional se declarará en receso, por el tiempo que se indicará más adelante, pero a condición de que se cumplan los requisitos siguientes:

- a. Constitución, por parte del Presidente Provisional, de un Gabinete de Concordia Nacional;
- b. Creación, mediante Decreto, de una Comisión Consultiva del Poder Ejecutivo, formada por jurisperitos de reconocido prestigio nacional, que tendrá a su cargo el estudio o la elaboración de todo Decreto-Ley que deba ser puesto en ejecución por el Presidente de la República, mientras recesen las Cámaras, o antes de ser remitidas a las mismas, tan pronto vuelvan a sus funciones legislativas, en la seguridad de que dicho mecanismo vendría a asegurar la mayor perfectibilidad en las leyes.
- c. Llamado a elecciones de Diputados para una Asamblea Revisora de la Constitución del 29 de abril de 1963, por parte del Presidente que resulte electo, en un plazo de no más de 90 días, durante el



cual los Partidos políticos deberán presentar sus proyectos de enmiendas, a la consideración pública, a fin de procurarse un estado de opinión que encauce a los votantes hacia el partido que presente las enmiendas razonables y acordes con las aspiraciones de justicia y de equilibrio socioeconómico que necesita el país.

- d. Una vez aprobadas las reformas a la Constitución, el Presidente de la República convocará a las Cámaras Legislativas, que funcionarán conformes a lo que quede de terminado constitucionalmente y por el tiempo que falte para la terminación del período constitucional.

A este apresurado Anteproyecto se agregaban, de manera enunciativa, para dar idea de la composición del Gobierno de Concordia Nacional, los siguientes nombres:

**Gabinete:** Relaciones Exteriores, Lic. Marcos A. Cabral; Industria y Comercio, Ing. Tomás A. Pastoriza Espaillat; Educación, Dr. Max Henríquez Ureña; Agricultura, Antonio Guzmán; Presidencia, Dr. Héctor García Godoy; Justicia, Lic. Julio A. Cuello o Dr. Anibal Campagna; Salud Pública, Dr. Luis M. Baquero o Dr. Marcelino Vélez Santana; Interior y Policía, Buenaventura Sánchez; Propiedades Públicas, P. Francisco Garrido (Panchito) o Manuel Fernández Mármol; Obras Públicas, Ing. Reyes Valdez (Nani) o Ing. Leopoldo Espaillat Nanita; Trabajo, Lic. S. Alba de Moya o Dr. Estrella Sadhalá; Finanzas, Salvador Ortiz; Sin Cartera, J.R. Molina Ureña. *Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo:* Lic. J.E. García Aybar. *Comisión Consultiva del Poder Ejecutivo:* Lic. Luis Julián Pérez, Lic. Temístocles Messina, Dr. C. Gómez Yangüela, Dr. Jottin Cury, Dr. Salvador Jorge Blanco, Lic. Julio C. Estrella, Dr. César Romero, Sr. Francisco A. Brea, Lic. Francisco E. Beras, Dr. V. Alfau Durán.

No todas las personas citadas aquí conocieron tal Proyecto. Y huelga señalar que tampoco Bosch lo conoció cabalmente, y que no lo habría aceptado sino como simple elemento para el necesario reagrupamiento de sus dispersas huestes, lo que fue su evidente virtualidad.

En visita a su despacho de Jefe del Estado Mayor del Ejército le mostré el documento al General Renato Hungría Morel, quien me expresó que daría cuenta de ello a sus compañeros de armas, anticipándome su opinión de que nada podría hacerse sin la anuencia de los Partidos de oposición participantes en el golpe de Estado. Días



después, en su oficina del Palacio Nacional, di a conocer el Proyecto al General E. Viñas Román, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, cuya contestación no añadió nada positivo a la del General Hungría.

Si es que lee estas volanderas páginas, escritas como en un vértigo para que la amargura no me ahonde en el espíritu, el General Viñas Román recordará nuestra conversación:

—Si el Ejército no contribuye al retorno a la constitucionalidad, porque algunos de sus miembros así lo desean, se producirá en él una peligrosa división...

—No lo crea —me respondió— el Ejército está muy unido y no se dividirá.

—Lo veremos, le repliqué.

Y lo estamos viendo. Y hemos visto la muerte y la desolación, venida desde el mar, desde los cielos, desde la tierra aledaña, de una porción del Ejército contra la otra.

La actitud de Viñas Román y de sus compañeros, identificados con los Partidos de oposición, por una parte, y por la otra la radical posición de algunos legisladores del P.R.D., frustraron no sólo el malaventurado Proyecto sino toda posibilidad de avenencia.

En una reunión que celebramos en la residencia de Ares García, con la asistencia de los aludidos legisladores y de los dirigentes del Partido Revolucionario Social Cristiano, Dr. Antonio Moreno Martínez, Guido D'Alessandro y Dr. Carlino González, se conoció el citado documento así como de una proposición de este Partido encaminada a los mismos fines. Pero..., los legisladores del P.R.D. rechazaron casi airadamente el documento y aún más las soluciones propuestas por el P.R.S.C., que, con tan admirable dignidad, había asumido la defensa del P.R.D. en crisis.

En otras reuniones de Ares García y mía con el Presidente del Partido Liberal Evolucionista, Luis Amiama Tió, a una de las cuales asistió el General Antonio Imbert Barreras, también entonces interesado en el retorno a la constitucionalidad, se trató, en principio, de una alianza con el P.R.D., no de carácter eleccionario, sino para la formación de un frente común en la lucha que a todos nos angustiaba.

Era tal el empeño en el retorno a la constitucionalidad que en algunos sectores se aceptaba que ese salvador regreso a la normalidad jurídica fuese a base del mismo Presidente del Triunvirato, del Dr.



Donald Reid Cabral, de lo que di conocimiento, —en nuestras frecuentes tertulias de Arroyo Hondo, a las que a veces asistía P. Francisco Garrido—, a su tío el Lic. José M. Cabral Bermúdez, también interesado en la solución del grave problema político, que no podía desembocar sino en una gran tragedia: la de hoy.

Todos estos esfuerzos se estrellaron ante la incomprensión de algunos y ante el alto muro que iba alzándose, prodigiosamente, por obra de la corrupción que invadía a todos los sectores de la Administración Pública, particularmente al Ejército, su factor principal.

Un libro vino entonces a preparar el ambiente revolucionario: *Crisis de la Democracia en la República Dominicana*, de Juan Bosch, el libro leído con mayor avidez en la República y el de mayores y más inmediatas consecuencias. Fue la antorcha iluminante que abrió el camino a la Revolución del 24 de abril, que es ya historia presente, que vivimos hoy con la más clara y honda conciencia cívica. Con la conciencia que contribuyó a formar un libro, el libro de Bosch.

Y porque cada uno de nosotros tiene el deber, más que el derecho, de hacer constar ante la Historia, con toda humildad, las actitudes de nuestra vida pública, si es que valen aún sea como noticias, no deberé omitir aquí mi protesta contra la intervención militar de los E.U.A. en la contienda dominicana. La siguiente carta, a la que se refiere Patria en su edición del 18 de mayo de 1965, así lo atestigua:

Santo Domingo,  
3 de mayo de 1965

Excmo. Señor W. Tapley Bennet,  
Embajador de los E.U.A.,  
Ciudad.

Excmo. Señor Embajador:

La infausta presencia de tropas de los E.U.A. en nuestro territorio, que nos renueva tan amargos recuerdos y que tiene consternados a todos



los dominicanos que profesamos los principios nacionalistas de todo espíritu civil, me mueve a hacer a S. E. las siguientes advertencias:

1. Es de gravísimas consecuencias para el futuro inmediato de las relaciones entre nuestros dos países el que esta inusitada presencia de tropas extranjeras favorezca el triunfo de una porción del Ejército dominicano sobre la otra, aunque sea la favorecida la que tenga mayor apoyo del pueblo.

2. Es de todo punto falso que la actual revolución sea de inspiración comunista, aunque sí es cierto que elementos comunistas se han puesto, lo mismo que elementos del Partido Revolucionario Social Cristiano y de otros Partidos y Agrupaciones, del lado del Partido Revolucionario Dominicano y de los Militares constitucionalistas. Y es incierto asimismo que esos elementos comunistas hayan dominado en el Comando Militar en que actúan los jóvenes militares Caamaño Defió, Hernando Ramírez, Fernández y demás compañeros de armas, que no profesan las ideas marxistas sino que abogan por el retorno al régimen constitucional conculcado.

3. Toda solución en que no se tome en cuenta el origen de esta conflagración, o sea el lamentable suceso del 25 de septiembre de 1963, acentuará trágicamente la discordia entre los dominicanos, y los E.U.A. serán acusados, cada día con mayor virulencia y peores consecuencias, de favorecer y de aceptar situaciones políticas espurias, inconstitucionales, lo que constituirá, evidentemente, uno de los más propicios asideros para el fomento del comunismo, aquí, con sus graves derivaciones en todo el Continente.

4. En abono del espíritu civilista que inspira esta exposición puedo invocar que a raíz del hecho del 25 de septiembre me puse en contacto personal con el General E. Viñas Román, Secretario de E. de las Fuerzas Armadas, y con el General Renato Hungría, Jefe de Estado Mayor, a quienes sometí un frustrado plan para el retorno a la constitucionalidad, y a quienes advertí, insistentemente, en fatal vaticinio, que de no realizarse la rectificación propuesta se produciría el agrietamiento del Ejército, trágico espectáculo que estamos presenciando. Espero, pues, que no se de ocasión a que estos fáciles pronósticos de ahora sean también muy pronto, otra amarga realidad.

5. En consecuencia me permito exhortar a S.E. a contribuir a que las tropas de su país se limiten exclusivamente a la salvaguarda de sus



nacionales y a su más pronto reembarco, a que el Gobierno de S.E. no interfiera en modo alguno en las decisiones de la O.E.A. en el caso dominicano, que deberá ser resuelto mediante leales concesiones recíprocas de las partes en pugna y teniendo sólo en el corazón sentimientos de patriotismo y de humanidad. Toda otra solución, mediatizadora, impositiva, será sementera de enormes males no solo para nosotros y para los E.U.A. sino para toda la América.

Con toda consideración saluda a S. E.,

Emilio Rodríguez Demorizi  
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

No recibí contestación a esta carta, entregada por mano leal en la Embajada de los E.U.A. y leída por la Radio constitucionalista. Pero quizás podría tenerla por contestada.

Esa es la Revolución, esos son los principios, eso es la democracia, sangre, angustia y dolor.

Pero todo lo compensa el privilegio de haber estado, día por día, en la entraña de la lucha; de haber visto cómo, desde el exilio, la voz de un dominicano orienta a un pueblo; de haber contemplado la formación, a fuerza de talento y valentía, de un nuevo símbolo dominicano, el Coronel Francisco Caamaño; de haber asistido a la mesa de las deliberaciones de los constitucionalistas con los Embajadores de la O.E.A., a la hermosa batalla de la inteligencia librada en defensa de la dignidad dominicana; de conocer el valor de unos, el saber de otros; y de otros más el desinterés o la ambición o la nobleza o la perfidia, que en toda victoria ha de haber grandezas y miserias.

Estas páginas, pues, escritas entre el fragor de las armas, entre el silbar de las balas y las cercanas explosiones de los morteros, salen de nuevo a la luz tal como nacieron, sin otros aderezos que los de la emoción de su instante. Que por encima de todo las inspira el férvido deseo de contribuir a la pervivencia, en el pueblo dominicano, para su civilidad y para su bienestar, de su máxima conquista del siglo, obra de la Revolución de Abril: la conciencia constitucionalista.



## HISTORIA SIMPLE DE ENRIQUILLO PRIMER REBELDE DE LA AMERICA

*A Juan Bosch  
y a los jóvenes combatientes constitucionalistas.*

En la Isla Española, por las comarcas de San Juan de la Maguana, hubo una vez un indio llamado Enriquillo, que sabía leer y escribir y creía en Jesucristo.

Un día, un Encomendero español, que es como decir un Tirano español, cometió con Enriquillo una injusticia, y Enriquillo se acercó al Juez más cercano a pedirle justicia; y se le negó justicia.

Entonces Enriquillo fue más lejos, donde otro Juez, a pedirle justicia, y también se le negó justicia.

Entonces Enriquillo, sin un arma, sin un maravedí, tomó el largo camino de Santo Domingo, y cruzaba los ríos a nado, y subía las montañas y las bajaba, y caminaba entre las piedras bajo el sol y la lluvia, hasta llegar a la Real Audiencia, que era un poderoso Tribunal que gobernaba y hacía su justicia para toda la Tierra Firme y para todas las Islas que pocos años antes había descubierto un marino genovés llamado don Cristóbal Colón.

Con el polvo del camino desde los pies hasta el cabello y entre los airados ojos, llegó Enriquillo ante los Magistrados, señores de luengas barbas, de gruesas gafas y de ancha sabiduría, y les pidió justicia, y los ásperos jueces, a pesar de sus largas barbas y de su honda sabiduría, le negaron justicia.

Entonces Enriquillo, triste, cabizbajo, pensativo, sin decir palabra,



volvió a cruzar a nado los ríos desbordados, a escalar montañas, a caminar entre las piedras bajo el sol y las lluvias, camino de su comarca, donde le esperaba con el corazón lleno de amor y de esperanza, su mujer, bella mujer codiciada por infame español: Mencía.

A la puerta del bohío estaba Mencía. Abrió sus brazos. Abrió su corazón. Pero Enriquillo sólo la besó en la frente. Nada más. Y volvió a emprender su camino, pero hacia las montañas, hacia el empinado Baoruco, en busca de justicia, que es lo mismo que la libertad.

Entonces, tocando su caracol, congregó en torno suyo a toda la agreste indiada, y todos le siguieron, camina que camina, con sus hachas de piedra y con sus flechas, en larga fila encabezada por él y por Tamayo. Y en lo alto de las montañas le pidieron justicia al que estaba más cerca de ellos, entre las claras nubes que bajaban a besar las montañas, a Dios.

Entonces, los que le negaron justicia se arrojaron sobre Enriquillo, sobre sus indios, como hambrientos perros de presa. Les disparaban sus resonantes arcabuces, los truenos infernales que llevaban en las manos, y Enriquillo y Tamayo y los suyos les contestaban con sus flechas, silbantes como los pájaros del bosque; y los vencían.

Y volvían los fieros españoles con sus armas atronadoras, que descuajaban los recios árboles, y Enriquillo y Tamayo y los suyos les arrojaban gruesas piedras o desde lo alto empujaban contra ellos un peñón y otro peñón; y los vencían.

En las horas de tregua, bajo los árboles, sobre las altas peñas, Enriquillo les hablaba a sus indios de otro indio, de Hatuey, que surcó el mar en estrecha canoa, hacia Cuba, y fue a morir allá por la libertad, entre las fieras llamas de una hoguera; y les hablaba de Caonabo, sólo vencido por el engaño y la audacia de un terrible español llamado Ojeda; y les hablaba de Anacaona, la noble Reina de la indiada, meciéndose en la horca. Y los indios le escuchaban frunciendo el ceño y apretando los dientes.

Así, día por día, noche por noche, durante un año y otro año y otro y muchos más aún, Enriquillo y Tamayo y los suyos seguían peleando en busca de justicia, que es lo mismo que la libertad.

Como nada podía el español con su arcabuz ni con su escudo ni su cota de malla, entonces vino el Padre Las Casas, a quien todos amaban, a



quien Enriquillo veneraba, a quien todos llamaban El Protector de los Indios. Pero el buen Padre, con su cruz colgándole en el pecho, con su capuz lleno de sol y de lluvia y su palabra enormizante, no pudo doblarle el ánimo a Enriquillo, sino inclinarle a una honrosa paz, la más honrosa paz lograda por un débil contra un fuerte en todo el Universo.

Entonces Carlos V, que era un monarca más poderoso que el Todopoderoso SAM, pactó con Enriquillo, le hizo libre, le hizo justicia. Y esta fue *la más honrosa paz que haya hecho Señor o Príncipe*, como lo escribió el buen Padre en una *Historia de las Indias*, un libro en que se cuentan muchas cosas maravillosas y en que se habla con fiereza y con dolor de la crueldad y la injusticia contra los pobres indios.

Así acaba la historia simple de Enriquillo, el primer rebelde de la América, el que enseñó en la América a pelear por la justicia, con un arma mucho más poderosa que el arcabuz: con un hacha de piedra infinita que se llama el derecho.

## II

Hoy, ahora mismo, en este instante, los descendientes de Enriquillo piden justicia, claman justicia con la razón y con las armas. Y un Juez, SAM, con su sin razón y con sus armas, y con su larga barba, tan larga como las barbas de los jueces de la grave Real Audiencia que le negó justicia al indio, pero que es no más que un nuevo Encomendero, les niega la justicia, que es lo mismo que la libertad.

Y los descendientes de Enriquillo y de Tamayo siguen la lucha en busca de justicia, y seguirán buscándola aquí y allá y en todas partes, en las cimas del Baoruco, en las cimas de Diego de Ocampo, en las cimas de Isabel de Torres, en Quita Espuela, en Monte Tina, en Constanza, en Maimón, en Las Manaclas, y allí combatirán, como Enriquillo, como Tamayo, con las armas que sea, con las piedras, con los peñascos, con los dientes, hasta alcanzar justicia, que es lo mismo que la libertad.

Y así los descendientes de Enriquillo y de Tamayo lograrán su justicia, o en esta Isla gloriosa, tierra de grandes tumbas, de las tumbas de las huestes de Oliverio Cromwell caídas en Haina y en Najayo; de las águilas napoleónicas caídas en Palo Hincado; de los defensores de Sagunto y de Numancia caídos en la guerra restauradora; y de los pieles



blancas del Potomac caídos en La Barranquita y en las riberas del Iguamo y del Ozama, se cerrará piadosamente la ancha y honda sepultura, cavada por él mismo y para él, de SAM.

Santo Domingo,  
15 de junio de 1965.



## INDISCRECIONES DIPLOMATICAS

### Constitucionalistas Versus O. E. A.

En las solemnes deliberaciones entre el Gobierno Constitucionalista y los Señores Representantes de la O.E.A. no faltan, como dondequiera que campee la inteligencia, el buen humor y la agudeza, la fina ironía y el buen decir.

El Presidente Caamaño, el primero en hablar y el primero en autoridad, siempre lo hace en línea recta, moviendo las manos paralelamente hacia adelante, firme, contundente, con afirmaciones nacionalistas inviolables, muchas veces admirables por la fuerte elocuencia y el sentido político.

El Ministro Aristy es el de más frecuentes y extensas intervenciones —que sacan de casillas al mismo Bunker— por demás afinadas y hábiles, de tremenda dureza en el fondo pero de forma elegante y amable, sin que trascienda a su juvenil rostro exótico la acritud íntima de la palabra. Parecería todavía más oriental si su expresión fuera más lenta, menos vivaz. Es el *enfant terrible* de la lucha constitucionalista.

El Canciller Jottin Cury, quien ha revelado tener notables dotes de verdadero Canciller, es sin embargo el más agresivo de todos. Sus formidables razonamiento, a veces inesperados, sin los latines de la pedantería, son rotundos, convincentes, magistrales. En sus acometidas actúa como un auténtico actor; a su palabra indignada corresponde su rostro en su expresividad dramática, transmutada, de improviso, en la sonrisa cortés o en la salida de buen humor con que cierra en ocasiones la más recia argumentación.

El Dr. Antonio Guzmán, la figura representativa del P.R.D. en ausencia de Bosch, candidato de los constitucionalistas para la



Presidencia de la República en las negociaciones con la O.E.A., es el respetable caballero de todo momento: afable, franco, leal, como que viene de austero tronco. Dice lo que le sale del ancho corazón y de su buen sentido de las cosas, brevemente, cortésmente, sin que el rechazo de su candidatura, por el grupo opuesto, le haya amenguado el señorío. Caballero en todo, no ha dejado de serlo en el tremedal de la política; lo mismo ante los graves señores de la O.E.A. que ante los que le ordeñan la vacada, le recogen las rojas bayas del café o le arrean el ganado entre el ladrido de los perros y las interjecciones.

El Dr. Salvador Jorge Blanco es el Hombre de las Leyes del grupo. Su pensamiento jurídico inobjetable lo expresa, como en el Foro, con precisión y claridad, sin metáforas ni vanos alamares. También sabe sonreír y ratificar sus conclusiones con los ojos y con su peculiar movimiento de la cabeza, siempre en su justo medio, sea en lo amable o en lo grave.

Del Dr. Marcelino Vélez Santana, discípulo de Hipócrates, no de Cicerón, ya dijo Jorge Blanco que era Médico, pero que pensaba como Abogado. Su palabra es él: todo llaneza y buen sentido, afirmados en una cálida y profunda sujeción a los principios democráticos, embellecidos por el más noble desinterés.

Del Dr. Aníbal Campagna, Presidente del Senado, *summum* de la cordialidad y la franqueza, tan admirable por su actitud ante el golpismo, no se puede hablar sino con el cariño que despiertan —mezcla de sangre garibaldiana y de sangre criolla— sus intervenciones resonantes, plenas de buena fe, con el dramatismo de su gesto y de su acento italo-cibaefío.

Y ahora..., los otros.

El señor Bunker —voz que se acerca a yunque— es, sin dudas, un formidable negociador, fuerte, persistente, inteligente, despierto, conecedor de lo que trata; de si tal combatiente es del *14 de junio* o del Social Cristiano, por no decir que de otros; de si tal escrito apareció en *La Nación* o en *Patria*. Y así, con su perfecto conocimiento de la controversia, golpea con la maza de sus argumentos, muchas veces inaceptables, lo que no obsta para que los renueve con remozado ímpetu. Entiende el español... pero al lado tiene su magnífico intérprete. Es la voz cantante de su grupo, y la verdad es que tiene madura habilidad y experiencia para defender los intereses políticos de su país, tan

gravemente comprometidos en la República. Y, como buen diplomático, el rostro se le llena de amabilidad en los instantes de los cordiales apretones de manos.

El Embajador Penha Marino da la impresión de que estuvo cerca de Talleyrand en el Congreso de Viena, a la caída de Napoleón, salvada la frontera de los años. Inteligente, docto, avisado, amable, grave cuando es necesario serlo, inclinado a comprender y a aceptar las razones opuestas, sinceramente empeñado en cumplir su misión airoosamente, sin descuidar el buen nombre del Brasil.

Es uno de los magnos modelos de la respetable diplomacia brasilera. Atildado en el hablar, certero y sutil en los alegatos, su voz moderada, de español con el natural trasfondo del portugués, va rectamente al fondo de los temas, con toda la naturalidad de su espíritu comprensivo y de su *savoir faire*.

El Embajador Clairmont de Dueñas, el más joven de su grupo, elegante por la presencia y las maneras, se distingue por la parquedad de sus breves intervenciones. Su consciente moderación es gala de su elocuencia.

Tras los personajes queda lo que los documentos dirán mañana; los pesados folios que no recogerán lo intranscendente, lo colorido, lo anecdótico, lo que queda al azar en el recuerdo de lo que pronto ha de ser tradición.

Como en tantas ocasiones, en la sesión del 12 de julio el señor Bunker insiste, en la discusión del Acto Institucional en que él no es abogado. "Yo no soy abogado...", repite inteligentemente, cuando necesita de ese escudo, no más que hábil recurso de su dialéctica...

Así, al terminar las discusiones, y en tono humorístico, el Ministro Aristy le dice:

—Señor Bunker, usted insiste en que no es abogado, pero si yo estuviera en la cárcel, lo buscara a Ud. para que me defendiera...

Todos ríen y Bunker el que más.

Es la hora del buen humor, alivio de caminantes.

Los ejemplares, impresos, del discutido Acto Institucional, recorren la mesa en intercambio de firmas, recuerdos para mañana.



**El Dr. Jorge Blanco, que ya tiene su ejemplar firmado por Bunker y por sus compañeros, les dice:**

**—Como yo soy un Abogado malicioso podría decir que ya el Acto está aprobado, pues aquí están las firmas de todos ustedes...**

**Todos ríen otra vez. Y Bunker —mente ágil en acción— le responde:**

**—Si yo fuera abogado, no lo hubiera firmado...**

**Otra vez todos ríen de buenas ganas y se levanta la sesión.**

**Junto al firme nacionalismo de Caamaño y de sus compañeros, y junto a Bunker y los suyos, que representan elementos tan opuestos, reina al fin lo que debe reinar entre personas civilizadas: el mutuo respeto, la comprensión, el buen humor, la cortesía. Que lo cortés no quita lo valiente.**



## EL 16 DE AGOSTO DE 1864 Y EL 16 DE AGOSTO DE 1965\*

### **Pueblo constitucionalista:**

La Historia, deidad augusta que siempre fue mirada con el rostro vuelto hacia el pretérito, no puede permanecer en su actitud contemplativa sino decir presente cuando la Patria necesita de sus solemnes enseñanzas, de esa grave lección que nos viene a través de los años y de los siglos para fortalecer la fe patriótica y para enaltecer el heroísmo.

Porque esta es una de esas magnas ocasiones de repetición de la Historia; la repetición de la gesta revolucionaria iniciada en día como hoy en las gloriosas cimas de Capotillo.

En el largo rosario de nuestras revoluciones ninguna tan semejante a la revolución restauradora como la revolución constitucionalista; ninguna más heroica; ninguna de más pura esencia democrática; ninguna de mayores repercusiones internacionales; ninguna proyectada con mayor profundidad en el inmediato porvenir de la República y en el porvenir del Continente.

Pero dejemos que la Historia nos diga su palabra evocadora en este histórico momento y en este histórico recinto de muerte y de opresión que hoy recibe su bautismo de libertad.

Consciente del valor y trascendencia de su titánica labor el Gobierno de los restauradores equiparó el 16 de agosto al 27 de febrero, declarándolo fiesta nacional por Decreto del 11 de agosto de 1864, y cinco días después el pueblo de Santiago se congregaba sobre cenizas y

---

\* Discurso en la Plaza de la Constitución.



escombros para celebrar el primer aniversario de la Restauración, todavía entre los fragores de la guerra.

La emocionante escena podría rehacerse como en un gran óleo. Allí estaban, como en esta apretada muchedumbre, los paladines de la causa. Los militares, con sus escasas armas. Los civiles, con su inteligencia. Las mujeres, con su abnegación. Los ancianos, con su ejemplo. Los niños, con su angustia de no ser hombres.

Cada brindis tenía una clara significación, aún válida, reveladora de esa conciencia en la empresa que se estaba realizando. Brindó el Vicepresidente Espaillat "por el próximo y completo triunfo de la democracia en todo el hemisferio americano, y por su progreso en todo el resto del orbe". Pablo Pujols, Ministro de Relaciones Exteriores, brindó por el Clero patriota, aludiendo a la cruz de nuestro pabellón. Por los héroes de Capotillo brindó el Ministro de la Guerra, Belisario Curiel, y el Presbítero Quezada, interrumpiéndole en un arrebato de entusiasmo, exclamó que brindaba por los invictos Monción y Cabrera y por todo el Ejército que sufriendo los peligros y sinsabores de los Cantones, daban la más brillante prueba de abnegación y patriotismo.

Así celebraron los patriotas de agosto el primer aniversario de la Restauración, y ahora tenemos nosotros la satisfacción y la gloria que nos depara el destino, pero también la responsabilidad, de celebrar aquí mismo, junto a la que fue vetusta prisión de dos egregios restauradores, de Duarte y de Mella, un nuevo aniversario de la magna hazaña restauradora, igualada desde aquel entonces a la hazaña de la Puerta del Conde.

Cómo nos satisface hoy que a esa justa equiparación del 16 de agosto y del 27 de febrero, afirmada por los propios restauradores en la solemne ceremonia de Santiago, correspondiera, magnificándola y superándola, el juicio del Sabio Apóstol de la Enseñanza en la República. "El 16 de agosto —decía Eugenio María de Hostos— no es el segundo, sino el primer día de los de la Patria dominicana. Militar, política, socialmente, el 16 de agosto corresponde en la vida de esta Nación a esfuerzos, a propósito nacional y a evolución social que no requirió el 27 de febrero. Pelear contra los haitianos y vencerlos —decía— no es gloria sino en las efemérides íntimas de la República, al par que el vencimiento de los españoles por los dominicanos, no sólo es gloria nacional, sino lo que vale mucho más, una página de la Historia de todo el Continente".

Para el Maestro esclarecido los restauradores reconstruyeron la



**República, mientras que los separatistas no hicieron más que despertar una Nación dormida. Y la verdad es que la Restauración repercutió en todo el Continente y aún en Europa, y creó, como decía el Apóstol, la solidaridad de Independencia en las Antillas. Basta señalar que el Grito de Lares, primer movimiento armado del separatismo en Puerto Rico, y el Grito de Yara, comienzo de la libertad de Cuba, fueron, como lo reconocieran las autoridades españolas, los primeros resonantes ecos de la Restauración dominicana.**

**Con qué orgullo, pues, nosotros, los constitucionalistas, podemos señalar las semejanzas entre nuestra revolución y la revolución restauradora.**

**La Historia dirá mañana que en ambas se luchó heroicamente contra una bandera extraña; que ambas contribuyeron al triunfo de la democracia en nuestro Continente, a la solidaridad democrática entre los pueblos latinoamericanos, que ambas se realizaron en beneficio del pueblo oprimido; que la una reafirmó en la República la conciencia nacionalista y la otra creó entre nosotros la conciencia constitucionalista, no sólo como un simple retorno a la vida constitucional, sino como una resuelta actitud contra el golpismo, contra el intervencionismo, contra la corrupción administrativa, y particularmente contra la abusiva supremacía del poder militar sobre el poder civil, como lo dijo ayer mismo en histórica frase, digna de Espaillat y de Bonó, en la caldeada mesa de las deliberaciones y frente a los graves señores representantes de la Organización de los Estados Americanos, nada menos que el único ciudadano que allí vestía traje militar, el Presidente Coronel Caamaño.**

**Hasta en las vanas acusaciones que pudieron ser lanzadas contra la revolución restauradora se le asemeja la revolución constitucionalista. La revolución de Capotillo no fue acusada de comunista sino de obra de bandoleros porque todavía no existía el menguado oficio del anticomunista profesional, en pugna con el doctrinario y de conciencia, digno de todo respeto.**

**Espaillat, el gran repúblico, el hispanoamericano más cerca física e intelectualmente de Benjamín Franklin, habría sido tachado de comunista por sus ideas sociales y por la audacia de su brindis en pro del "próximo y completo triunfo de la democracia en todo el hemisferio americano y por su progreso en todo el resto del orbe"; la prédica de los restauradores contra los Monarcas y su asombrosa profecía de la caída del Emperador**



Maximiliano, en México, habría sido señalado como un rasgo comunista; hasta el volandero escándalo del vehemente restaurador puertoplateño Raimundo Salcedo provocado por su airada protesta contra ciertas aristocráticas damas negadas a la danza si no era con caucásicos de su misma alcurnia, habría sido calificado como típicamente comunista; y la expresión de Hostos de que, *socialmente*, el 16 de agosto corresponde a una *evolución social* que no requirió el 27 de febrero, sería la reafirmación de la paridad comunista de ambas revoluciones, de agosto y de abril.

Así claman los que ignoran que democracia no es necesariamente comunismo; así claman los vociferantes negados a comprender la trascendencia de la revolución constitucionalista; así claman los negados a contemplar los nuevos horizontes de bienestar que ahora se abren para el pueblo; para que no haya explotadores ni explotados, sino una racional armonización entre el capital y el trabajo, como base de la nueva sociedad dominicana.

Nuestros votos de hoy, los votos de todos nosotros, han de ser por el fortalecimiento de la conciencia constitucionalista y porque la bandera extraña que nos mancilla se aleje cuanto antes de nuestros airados ojos.

Aunque la verdad es que esa poderosa bandera que ondea en nuestra Patria como una cerrazón, no nos mancilla, no nos infama, -porque ha sido al precio de mucha sangre dominicana y al precio de mucha sangre de invasores.

La sangre dominicana, la sangre de los heroicos combatientes constitucionalistas, la sangre de los nuevos paladines de Capotillo, ha salvado el honor de la República.



## AREVALO CEDEÑO VALDEZ HA MUERTO

El Dr. Arévalo Cedefío Valdez, Presidente de la Cámara de Diputados ha muerto.

Decir que un noble ciudadano ha muerto es tan sencillo como arrancarle a la corneta un toque de silencio; como arrancarle a la campana sus fúnebres dobles.

Pero en el eco de la palabra y en las vibraciones de los bronces, ¡qué hórrida angustia!

Arévalo Cedefío Valdez no murió en la acción del Puente Duarte. No murió en la hazaña de la Fortaleza Ozama.

Murió, en un instante de airada exaltación, reclinada la frente sobre la caldeada Mesa de las Deliberaciones, donde se está batallando por la dignidad de la República y por el bien del Pueblo.

Murió de lo que no pueden morir los faltos de espiritualidad y de conciencia.

Murió de lo que pocos hombres pueden morir.

Sano de cuerpo murió Eugenio María de Hostos, en otro agosto, en mitad de otra revolución: de asfixia moral.

Arévalo Cedefío Valdez murió de un mal semejante.

Murió de indignación cívica.

(Tarde del 21 de agosto. En PATRIA, S. D., 22 agosto 1965)



## LAS REVOLUCIONES DE ANTAÑO Y LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Con insólito sarcasmo dijo una vez, medio siglo atrás, un periódico de Norte-América: *Esta semana no hubo revolución en Santo Domingo.*

Pero la verdad es que eran tiempos en que gobernar equivalía a resistir, no una revolución, sino a toda la serie de revoluciones que se sucedían en el país desde el principio hasta el fin de todo gobierno.

La vida de la Nación se limitaba a la lucha contra lo reaccionario y negativo: una revolución tras otra revolución, en trágico reencadenamiento que arrastraba al exterminio, a la pobreza, al retroceso moral, al permanente caos civil que abarcaba a toda la República con sus siniestras amenazas de anonadamiento.

Y es claro que contra la barbarie revolucionaria cayera de continuo la censura de los hombres de pensamiento, Duarte en primer término, en sus apóstrofes contra los traidores y contra los que él llamaba orcopolitas, nada menos que ciudadanos del Infierno.

En nuestros sociólogos, en nuestra prensa, ¡qué de anatemas y de clamores contra las revoluciones! En todos los tonos se habla contra ellas, porque, como decía uno de los periódicos de la vieja República, "en tiempos de tempestad la basura anda por el cielo". O como lo decía Gastón Deligne con mayor elegancia: "Es el limo social que se revuelve".

Podría decirse que el primero entre nosotros en sistematizar la lucha civil contra el caudillismo y por ende contra las revoluciones, fue el ilustre prócer y sociólogo santiagués Pedro Francisco Bonó, cuyo pensamiento pleno se está conociendo en estos días, ya que era, hasta hoy, propiamente un desconocido. En las solemnes sesiones del



Congreso Constituyente de Moca, en 1857, abogaba Bonó por la transmutación de nuestro sistema de Gobierno, de unitario en federal, y en ello aducía, más que una razón, lo que para él era una necesidad cada vez más apremiante en la República: la erradicación de nuestra endemia revolucionaria. No se trataba de introducir en la Constitución una mera reforma política —en el sentido criollo de la palabra— sino de una reforma sustancial que pusiese término al centralismo de los caudillos y por consiguiente al pavoroso desbocamiento de las revoluciones, de las que bastará decir que la Constitución fue eterna víctima propiciatoria. Para Bonó, y esto lo decía en el lejano 1858, el mayor de los males que aquejaban a la Patria era la guerra civil. ¡Y apenas eran sus comienzos!

Ante esta angustiada situación se alzaba Espaillat, desde su alta tribuna de Santiago, como si hablara desde las cimas de Diego de Ocampo, y creaba, como Bonó, todo un cuerpo de doctrina contra las revoluciones, al que incorporaba la repetida frase de Luperón y de Hostos de que "la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas". De Hostos y Luperón, decimos, porque se trataba de un escrito en que el Apóstol le sirvió de amanuense al Soldado.

En su noble sermonario, aquí y allá, va repitiendo Espaillat sus repudios de la revolución y del menguado oficio de revolucionario, y, adelantándose a su tiempo, el repudio del oligarca-golpista de nuestros días, la nueva y nefanda casta abortada el 25 de septiembre de 1963. Decía el Prócer:

"Señores egoístas, que me infundís miedo y aún pavor: que os sea permitido ver con indiferencia el progreso intelectual, moral y material de vuestro país; que os sea lícito desdeñar toda noble idea que no sea la de ganar dinero; que todo os sea indiferente, menos las revoluciones, cuyo principal resultado es menoscabar la riqueza pública. De todo los demás nos encargaremos los visionarios y visionarias; pero, ¡por Dios!, encargaos vosotros de predicar en contra del oficio de revolucionario".

Y continuaba en su eterna prédica, insuficiente para no ser, él mismo, víctima del mal que condenaba:

"Las pérdidas sufridas son otros tantos robos, y las muertes que sobrevienen, ¿qué otra cosa pueden ser si no verdaderos asesina-

tos?... ¡Desgraciado el país en donde llegan a enseñarse las contiendas civiles! Las virtudes huyen; los buenos tiemblan; los tribunales temen; hasta el sacerdote calla..."

Otro santiagués ilustre, Peña y Reynoso, de tan exacerbada civilidad que creó un periódico para dominar una revolución-la infanda revolución contra Espaillat, en 1876-había forjado desde antes la meritísima *Liga de la Paz*, encaminada a promover el civismo entre los dominicanos, cuyo juramento refleja aún el horror de las revoluciones:

*Juro por Dios, mi honor y todas las víctimas de las contiendas civiles, servir fiel y decididamente a la Patria.*

Hostos, el Apóstol de la Enseñanza en la República, que fue, podría decirse, una de las grandes víctimas de las revoluciones dominicanas, ya que murió en el vértice de una de ellas, "de asfixia moral", no dejaría de censurar ásperamente esas contiendas fratricidas, como lo testimonian no pocos de sus escritos. Su definición de la montonera dominicana no podía ser más vergonzante: "La revolución es una borrasca en un cenagal; ¡qué de ambiciones, qué de codicias; qué de concupiscencias; qué de traidores programas; qué de siniestras promesas; qué maroteo de pasiones infandas; qué agudo, qué profundo, qué intenso dolor el de las pasiones generosas!".

A nadie asombre esa expresión. Porque las revoluciones constituyen el más apasionante de nuestros deportes, como su derivación, las pedreas —las reyertas a piedra limpia— era lo habitual entre los descalabrados mozalbetes que todavía no llegan a la precoz edad de la carabina.

Parecía cosa de reír, para quien no quisiera llorar, el insólito remedio propuesto contra el mal patrio: la sustitución del deporte de las revoluciones por otro deporte, como si se tratase de la vieja máxima de la medicina clásica, *Similia similibus curantur*, lo semejante se cura con lo semejante. En efecto. Por el 1914, en que el deporte revolucionario alcanzaba su máximo auge, el Ministro norteamericano Sullivan escribía a su superior, el Secretario de Estado Bryan, recomendándole "que tomara en serio el hecho de que el juego de *base-ball* se estaba popularizando en la República Dominicana, y que no dejara de darle importancia a este fenómeno puesto que, sin duda alguna, podría ser *un medio para sustituir la excitación de las revoluciones*". Para la común



mentalidad de Sullivan el remedio no eran la escuela y el libro, sino *la pelota*. Que entre nosotros no deja de ser también una revolución, que caldea los ánimos para la otra revolución.

Pero volvamos a la palabra de Hostos, como a suprema autoridad. En su grandioso discurso de 1884, en la graduación de los primeros Maestros Normales, decía el Apóstol:

Todas las revoluciones se habían intentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud. Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido restablecer su conciencia y su razón.

Y he aquí que esta Revolución, como la quería Hostos, es una revolución que crea una conciencia y restablece una razón, para devolverle la salud a la República, la salud que fue siempre tristemente precaria: la conciencia constitucionalista; la razón del derecho.

En la serie de artículos *Inmoralidad manifiesta*, publicada en *El Diario*, de Santiago, en octubre y noviembre de 1913, nuestro padre, Félix Francisco Rodríguez, hizo un detenido y casi violento análisis de la política dominicana de la época, particularmente contra la estulticia de los *cabecillas*, de los *macheteros*. Refiriéndose a los primeros años de la República, en que todavía no se había producido la fatal desavenencia entre Santana y Báez, decía: "De esos dos hombres lealmente unidos hubiera nacido la salvación de la República; pero los dividió la ambición de mando, y desde entonces quedó entronizada la guerra civil como desideratum forzoso de todas las cuestiones públicas. "Y agregaba, sin rodeos, las más resueltas acusaciones contra los responsables, entonces, de los estragos morales causados por las revoluciones. Explicaba, asimismo, el pintoresco sistema de *tumbar* los gobiernos. Con una frase, que es como resumen de todas sus ideas, se inicia la extensa exposición: "La falta de sanción moral y casi siempre la falta de sanción penal, ha hecho por desgracia la fatalidad de este pueblo". Son, pues, ideas que se enlazan con las de Espaillat y de Bonó.

Para infortunio de la Patria las aspiraciones de Bonó, de Espaillat, de Peña y Reynoso, de Rodríguez, de tantos otros, fueron nuevas voces clamantes en los derriscaderos de nuestra barbarie, y la República toda continuó siendo víctima del inacabable deporte de las revoluciones.

Tenemos ante nosotros los ejemplos de la Historia. Tras la caída de Bonaparte, Talleyrand, en el Congreso de Viena, invoca, para salvar a



Europa y en particular a Francia, el mismo principio de la revolución constitucionalista: "suprimir las doctrinas de la usurpación y hacer revivir el principio de la legitimidad, único remedio de los males que la habían atormentado, y el único que podía impedir su repetición".

La revolución constitucionalista se proyecta, pues, en el porvenir de la Nación, como un solemne alerta, para que la repetición de tales crímenes sea, definitivamente, un hecho radicalmente imposible. Porque esta revolución no ha sido sólo contra el menguado cuartelazo de 1963 sino contra todo acto de usurpación del Poder en la República, sean los de Báez y de Heureaux, sea el del 26 de abril de 1902, sea el del 23 de febrero de 1930, de tan funestas consecuencias, que la hoguera que acaba de apagarse recibió su recóndita llama de esos grandes atentados contra la Constitución de la República.

En memorable discurso pronunciado en el aciago 1916 uno de esos maestros normalistas, amado discípulo de Hostos, el ilustre dominicano Francisco José Peynado, al formular su aguda crítica de nuestras revoluciones, afirmaba que algunas de ellas habían sido promovidas invocando el bienestar del pueblo, pero que todas, a cambio del mar de sangre derramada y del caudal de energías derrochadas, del incalculable montón de riquezas aventadas y de los millares de madres y de esposas encomendadas al acaso y luego degeneradas por el hambre y el vicio, nada habían hecho por nuestras clases proletarias, que aún vegetan bajo la ignominia de la extorsión y del poder feudal. ¿Qué han hecho las revoluciones —se preguntaba el orador— para proteger la vida humana? ¿Qué han hecho para garantizar la propiedad; qué para vigorizar el carácter nacional?

Al fin, una revolución distinta conmueve al país en todos sus cimientos, para beneficio del pueblo, de la clase proletaria, para la consagración definitiva del principio de la constitucionalidad, única base de la paz, del progreso, de la civilidad.

No ha sido una revuelta más, sin altos ideales como objetivos, y sin principios en su ejecución y en sus medios. Ha sido una revolución moral, realizada dentro de las normas morales posibles en una revolución; de normas morales en la consecución del bienestar social relegado al olvido tras de cada una de las revoluciones y los golpes de Estado que asolaron la República.

Cada Constitución dominicana tiene la marca de fuego de una



revolución, desde la de 1844 hasta la de 1963. Pero a la de 1963 le cabe el nombre de Ave Fénix de las Constituciones dominicanas. O si se quiere el nombre de Salamandra de las Constituciones dominicanas.

Y esa resurrección, aunque no haya sido en toda la integridad de su letra y de su espíritu, ha sido el Trabajo de Hércules de la Revolución constitucionalista.

## LOS LIMITES DEL TRIUNFO

Ya pasaron los tiempos del *Vae victis!*, del *¡Ay de los vencidos!* Porque el triunfo no da derecho a la violencia ni al ultraje. Contra el vencido sólo pueden actuar los Tribunales, con el solemne ejemplo de Nurenberg.

La turba no es un arma de la civilidad y del derecho, sino la desnaturalización de la victoria, que tiene sus propios límites: el respeto a la dignidad ajena, por ínfima que sea. El vencido se apropia de la victoria cuando el vencedor no se comporta como un hidalgo.

La hora del triunfo es la hora de la razón. Lo que pedía Emiliano Tejera, Ante el Arbitro, ante Su Santidad, en defensa de la República:

"La antigua práctica, todo por la fuerza o la astucia, se ha visto sustituida algunas veces por la más prudente y racional de algo por la razón. Estados y Gobiernos han ganado en ello; y mucho también ha ganado el sentido moral de los pueblos, que han visto al fin al ser racional resolviendo sus cuestiones racionalmente y no por los medios propios únicamente de la pura animalidad".

Tejera, pues, se muestra en esta hermosa cláusula, como en todos sus escritos, como un convencido anti-maquiavelista, como lo fueron Espaillat y Bonó. Para Maquiavelo el político debía hacer de león o de zorra, según el caso, mientras que Tejera prefería la Razón.

Esa debe ser nuestra bandera de hoy y de siempre, la Razón. que es matriz del Derecho.

A raíz de la larga dictadura de Heureaux, días tumultuosos en que se produjo una situación política semejante a la de hoy, al menos en cuanto



al predominio de la juventud, decía otro Maestro de la sociología dominicana, el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, a la sazón figura principal del Gobierno de Jimenes, que al par que sus altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores ejercía las no menos altas de periodista doctrinario, en sus célebres páginas de Cayacoa y Cotubanama:

## De ayer a hoy

### DE POLITICA

1900

Por Francisco Henríquez y Carvajal

En puridad de verdad, los que mayor servicio han prestado a este país son aquellos que no han hecho ni han querido nunca hacer política. Repugnándoles la intriga o los medios a cuyo obligado uso acostumbran las exigencias del momento al que corre en pos de una futura posición en el campo de la política, han creído mejor, más decoroso para sí propios y más ventajoso para el país cuyo bien ansían recluírse a una vida sobre la que no soplan los vientos tormentosos de las ambiciones contrariadas, ni el simún de la calumnia, enfermedad habitual de los ambiciosos impotentes. En su aparente inercia han hecho y hacen, sin embargo, muchos hombres, mayor bien que otros que gastan su actividad y su celo en obras ilusorias, pueriles o inicuas.

Cuál es mejor política que la que consiste en defender los derechos del pueblo, en estudiar, discutir y propagar todas las ideas que, llevadas al terreno de la práctica, puedan rendir cuantioso beneficio a ese mismo pueblo?. Sus cuestiones económicas y sociales, el modo de introducir nuevas industrias, de mejorar las que existen, de propender en fin, por todas las vías al aumento de la riqueza pública y del bienestar del pueblo: he aquí materia de ejercicio mental propio a ocupar vastos entendimientos y saciar nobles anhelos.

Ocuparse en ello es obra patriótica. Realizar tal obra es hacer, sin disputa, la mejor política. Es verdad que detrás de esos esfuerzos no está la posición eminente por la cual se suspira: no hay el gaje personal. Pero hay, en cambio, la satisfacción purísima del bien, realizado solo por



hacer el bien en favor de un pueblo. Esa satisfacción basta a los grandes espíritus como legítima recompensa a sus generosos esfuerzos.

Empero surge de cuando en cuando la necesidad de poner la mano sobre nuestra parte sensible, sobre la herida por donde tanta sangre ha manado ese pobre cuerpo de la Patria: mano piadosa que aporta el bálsamo consolador; no la mano de apasionado empírico que pretendiendo curar, lo que logra es rasgar de nuevo la herida, ahondarla, exasperar el dolor y arrancar gritos de inconformidad o de resignado sufrimiento al paciente. Sí, duélenos ver y oír cosas que nunca esperamos: que en medio de la libertad más efectiva que jamás haya habido en nuestra tierra, se retiren del campo de la prensa los que significan el espíritu de la juventud y las ideas que habrán de tomar mañana forma corporal en la dirección de esa misma sociedad. La juventud nunca naufraga. Su ideal es perpetuo, se renueva sin cesar: en ellas no se concibe el desmayo. Ningún obstáculo, por insuperable que parezca, es bastante a detener su impulso: es la "eterna soñadora de triunfos y grandezas inmortales" que cantó Salomé y que vive y perdura en cada capullo que brota en cada flor que se abre.

La época de hoy es la más propicia para que la juventud concurra en todo su caudal de instrucción, de razón, de buenos sentimientos, de ideas renovadoras, al triunfo de las instituciones liberales y a la fundación del Gobierno civil. Esa es una tarea noble que puede ilustrar muchos nombres. Estamos cansados de rendir homenaje al empirismo brutal que tantas veces ha escalado en nuestra tierra las gradas del Poder. Ahora es la época de mostrar incansablemente, con obstinación y sin desmayos, el verdadero camino por donde se debe andar en materia de administración pública y de organización política. Es ocasión de trabajar tenazmente por ir sustituyendo una por una las prácticas que nuestros mayores instintivamente emplearon, por las que reflexivamente se deben hoy emplear. Exigís demasiado, quizá; se os concede poco tal vez: eso es lo natural. No haya desmayo. Dirija vuestro espíritu la prudencia, eliminad las intemperancias propias de la edad y del medio social, no ofendáis con las armas del pequeño, ni hagáis caso a las ofensas: levantáos siempre cada vez más alto, pero sin presunciones pueriles: que llevando siempre levantada, siempre adelante, la bandera de vuestros ideales, seréis grandes.

No desamparéis, porque os desamparéis vosotros mismos. Tales eran



las magnas voces que antaño le hablaban a la juventud dominicana, que hoy recobran su vigencia, su flagrante actualidad, para que nuestra angustiosa historia no siga repitiéndose y repitiéndose, como los monótonos dobles que anuncian un sepelio.

## EL FLAGELO DE LAS ARMAS

Una revolución tan justa y bella como la de Capotillo, nos dejó, sin embargo, junto con la epidemia de las revoluciones —las siete plagas de la República— el permanente flagelo de las armas, del alevoso puñal, del revólver, —el legítimo y el falsificado, como se le clasificaba desde antaño.

Aquí, desde 1844, todas las cosas se han resuelto por medio de un trabuco. Y nadie puede negar la oportunidad y eficacia del trabucazo.

En la prensa dominicana del pasado abundan los anatemas contra el revólver: en los escritos de Espaillat y de 1874 y 1875; en *El Porvenir*, de Puerto Plata, en 1874; en *El Teléfono*, de Santo Domingo, en 1891, ya abogando por un impuesto sobre la venta del revólver o ya por la prohibición de esa venta. Contra la importación del revólver se alzó en las Cámaras el Diputado R. García Martínez, en los tiempos de Lils, como lo decía el Listín Diario en su edición del 5 de abril de 1897. Y no escaseaban los artículos de costumbres como el publicado en la segunda edición, de *La República*, de Santiago, en 1883.

## ¡QUE COSTUMBRES!

Costumbres hay en los pueblos que no tienen justificación desde ningún punto de vista, y cuya existencia por ningún concepto se concibe. Se miran, se palpan, pregúntase uno por qué existen, y no se sabe responder. Se interroga al amigo, al que con nosotros está, y el amigo, el que con nosotros está, se ríe o se asombra según que sea el asunto en cuestión risible o asombroso. Se escribe un artículo tronando contra las chocantes costumbres, y nadie alza la voz para extirparlas, callando el Gobierno, si al Gobierno le atañe esto, y silenciando el Ayuntamiento si, por el contrario, es este Cuerpo el encargado de tal extirpación. Las



costumbres, en tanto, siguen impertérritas su marcha, desmintiendo por lo general a los embusteros que proclaman a todos los vientos, nuestro progreso y nuestra civilización, y proclamando muy alto que vamos a la cola de los países más atrasados, que no nos esforzamos por adelantar en ningún terreno, que casi, casi nos hallamos en el mismo estado en que se hallaban los habitantes de esta isla, allá en los tiempos de don Juan Sánchez Ramírez.

Acaso nos contesten los lectores que somos exagerados y embusteros; acaso heridos en su orgullo, se indignen contra el hablador articulista y nos condenen a no ser leídos, lo que, por otra parte, no nos extrañaría ni sería una pena cruel. Pero si tienen un poco de paciencia y sobre todo un poco de valor para seguir, tendrán que convenir con nosotros, en que hay en la República Dominicana costumbres que desmienten por completo las aseveraciones de unos cuantos locos— quizás nosotros hemos incurrido alguna vez en el mismo error— que afirman en tono doctoral, que se progresa en la República Dominicana.

Sin ir más lejos, va el lector a acompañarnos por un solo momento a la plaza del mercado de esta ciudad. Es sábado. —¿Cuántas personas se encontrarán por aquí?— Omitiendo a las mujeres encuéntranse mil quinientos o dos mil hombres por lo menos. Bien: ¿cuántos revólveres, sin contar con los que en las tiendas se encuentran?— No hay duda, mil quinientos o dos mil revólveres. Bien: ¿y Machetes? Mil quinientos o dos mil machetes. —Muy bien: y cuchillos y puñales?— Es verdad... Mil quinientos o dos mil entre puñales y cuchillos.

¿Estás, querido lector? ¿Ya ves que las cosas que más naturales te parecen son las que más títulos nos dan al salvajismo? ¿Qué hace toda esa gente con adornos tan siriestros? ¿No te gustará más algunas veces ser indio, tributario de Caonabo, y ver desnudos a tus semejantes, llevando por adornos, gentil penacho de plumas y mil figuras en el rostro y en la desnuda piel de todo el cuerpo? —Seguramente que sí. Aquellas cosas son más bellas y simpáticas que estas, que si por desgracia se desprenden del pintado cinto, pueden producir la muerte.

¡Ah! después de esto, cuándo acabaremos? se pregunta el corazón entristecido. ¿Cuándo se nos libraré de presenciar espectáculos tan repugnantes y ridículos? ¿Por qué los gobernadores, por qué los municipios no dan sus disposiciones para proscribir aquellas cosas que está en sus atribuciones proscribir y las cuales afean grandemente la



cultura de la sociedad? ¿Qué viene a ser un campesino que para venir a la ciudad, se arma hasta los dientes, como si se le llamara para ir a adquirir de nuevo el terreno que nos pertenece hacia Occidente?..

Nosotros decimos que eso es impropio de una sociedad que aspire a llamarse culta: que la tolerancia de tal cosa es peligrosísima, inmoral; que permitiendo las Corporaciones o autoridades respectivas, la introducción a la ciudad de diez mil armas diariamente, se prueba que no hay empeño por conservar la vida de nuestras familias, y el decoro de la sociedad.

La epidemia del revólver duró por mucho tiempo, agravándose cada vez más, por obra de los haitianos, con el doble objeto del criminal negocio y de la política de perturbación de la vida dominicana, a fin de avanzar cada vez más en sus depredaciones. El periódico *La Voz de Santiago*, del 3 de julio de 1881, señalaba al revólver entre las principales calamidades de aquellos días:

"Los revólveres, la peor de todas las calamidades, se venden en esta ciudad al precio ínfimo de cinco pesos, y se dan de *ñapa cien cápsulas* al que los compra.

Como los revólveres no sirven sino para matar gente, parece que los haitianos, han declarado libre de derecho esa mercancía, siempre que su introducción sea con ánimo de exportarla para la *Partie de l'Est...*".

La venta de revólveres se anunciaba mezclándolos, como cosa corriente, entre objetos de fantasía o de uso diario. En el anuncio de la Casa de José A. López Villanueva, de Puerto Plata, publicado en *El Porvenir*, del 1 de febrero de 1874, dice, sin alterar el orden de los efectos: "... Esencias, Pomadas, Jabón y Aceites de la acreditada fábrica Lubin, Revólveres de 12, 9, 7 y 5 milímetros, moderno sistema, Carabinas de caza *Mariette* cuatro sistemas diferentes, Cajas de cubiertos Christofle, Cápsulas, Cuerdas de guitarra..."

El afrentoso uso, casi generalizado, del revólver, existió en el país hasta los comienzos de la Ocupación Militar Norteamericana, en 1916. Refería el altruista santiagués Vicente Tolentino Rojas que un dominicano, en Alemania, llegó a una tienda de armas en busca de un rifle: éste, dijo, señalando uno, de los que se usan en las cacerías del



Africa. El sorprendido vendedor, que ya sabía la procedencia del comprador, inquirió: "¿Y en su país hay fieras?"

"Sí, le respondió el dominicano: Allá hay unas fieras llamadas *bolos* y *otras llamadas colúos*". Algún día habrá de escribirse la divertida y a la vez trágica historia del revólver en Santo Domingo.

Por entonces abundaban los bárbaros que mataban *por una onza*, o por un buen revólver o *por ver saltar* a su víctima, como se decía. Era el *matón*, excrecencia de las revoluciones.

A ese grave mal, pero aún mayor, estamos abocados si al concluirse la integración del Ejército, al reagruparse sus elementos disidentes, todavía siguen en manos de civiles las armas que ya nadie debe portar sino de acuerdo con la ley.

Porque la verdad es que el uso de las armas de fuego, como se ha propuesto en la República desde tantos años atrás, sólo debería ser privilegio de militares.

Comencemos, pues, por mostrarles a todos nuestros conciudadanos, por ignaros que sean, que la más poderosa de las armas es el derecho. Que esa es la única arma que debe llevar el hombre, en la mano, en el cinto, entre los dientes: el derecho.





## VOCABULARIO DE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Es claro que todo suceso de importancia aumenta el léxico del país en que se produce. Y esto se sabe desde el Descubrimiento, que enriqueció el idioma castellano; canoa fue la primera palabra indígena, de la Isla Española, que apareció en el Diccionario de Antonio de Nebrija, a raíz de la hazaña colombina.

Así, pues, a cada etapa de la vida dominicana ha correspondido una nueva serie de palabras que enriquecen el vocabulario criollo, unas olvidadas y otras catalogadas como dominicanismos.

De tiempos de la dominación haitiana nos vinieron las voces peyorativas contra el invasor: mafeses, musieses, mombolos y tantas otras; de los años de Duarte: trinitarios, filorios, orcopolitas; de los días de la Restauración: manigüeros, mambises, cacharros; de la época de Báez: cacoses, filibusteros, pansobados, que eran como los bolos, los bolos pata prieta y los bolos pata blanca, y como los coludos, greñudos, rabuses o suaves, de las contiendas entre Jimenes y Vásquez.

Los Partidos y banderías, desde 1857, tuvieron sus colores azul, el santanismo; rojo el baecismo; verde el gonzalismo y luego el velasquismo; y al margen de los azules genuinos o azules de bolita los azules destefidos, o sea los azules que colaboraron con los rojos en el último Gobierno de Báez.

Los Partidos tuvieron, además, a partir del presente siglo, sus símbolos y lemas: los bolos, de Jimenes, el gallo bolo, el vistoso canelo; los coludos, de Vásquez, el gallo coludo y el lema Orden y Honradcz; los



velasquistas, de Federico Velásquez, el toro; los coalicionistas, de Francisco José Peynado, un Sol y el lema El Sol sale para todos; los trujillistas, la palma y el lema Rectitud, Lealtad, Trabajo, Moralidad, cuyas iniciales correspondían al nombre del Jefe del Partido. La hicotea era el símbolo de la codiciada Presidencia; y Concho Primo representaba al Pueblo.

De estas nuevas voces se derivaban a su vez no pocas frases refranescas, como La hicotea no es de quien la ve sino de quien la coge; El bolo no duerme; Gallo bolo no sube a palo; Honrado y se robó un Gobierno, célebre frase, ¡antigolpista!, de don Jacinto Velásquez, alusiva al lema horacista y al derrocamiento de Jimenes por obra de Horacio Vásquez.

La musa popular no quedaba atrás. Uno de los cantares en boga entre los horacistas del Este, decía:

Hasta estrellas hay coludas  
en la bóveda infinita,  
y toda mujer bonita  
al ver el par emplumado  
dice: me gusta el de la colita...

Los istas abundaron de modo pavoroso: los reformistas y los proteccionistas o afrancesados de 1843; los duartistas y los santanistas de 1844; y posteriormente los jimenistas, baecistas, gasparistas, luperonistas, cabralistas, cesaristas, gonzalistas, lilisistas, horacistas, moralistas, caceristas, victoristas o quiquises, desideristas, legalistas, bordistas, velasquistas o güfzaros o progresistas, coalicionistas o peynadistas; y los modernos trujillistas, catorcistas, perredeistas, ucenistas o cívicos... y ahora los golpistas, finalmente golpeados por los constitucionalistas.

Aunque algunas de las voces de la Revolución constitucionalista corresponden a la Era, las recogemos por su renovada actualidad; que alguien advertirá las que hayamos olvidado, porque esta es sólo una ligera lista enunciativa, propia de la ocasión:



**Altial.**—Mandar alto.

**Aianza Obrero Campesina.** Consigna del M.P.D., Movimiento Popular Dominicano, Partido Marxista-leninista.

**Allantoso.**—Aguajero, blofero.

**Anticomunista profesional.** Anticomunista artificial, el que lo es de oficio, no de conciencia. Vociferante, oportunista, al servicio de la oligarquía o de las fuerzas reaccionarias. Prototipo del periodista venal.

**Anti-pueblo.** Reaccionario.

**Bazooka.** Bazuka. Una de las palabras de mayor boga. Ya ocurre el caso de que a un recién nacido, por ejemplo, se le da el nombre de Francisco Bazuka Martínez, o Juan Carabina Mota, Tomás Fal Pou, Pedro Trinchera Lora, José Mortero Gautreaux, Félix Mauser Ferreras, Fernando Cristóbal Villanueva, es decir, nombres castrenses.

**Buen mortero.** Mujer hermosa. También se dice Buena bazuca.

**Bunkerazo.** Morterazo, bazucaso, golpe fuerte. Viene del nombre de Mr. Ellsworth Bunker, Embajador de los E.U.A. ante la O.E.A., Miembro de la Comisión Mediadora de ese organismo en la Revolución, quien se ha distinguido en la mesa de las deliberaciones por su fuerte actuación, encarnando todo el Poder en su todopoderoso Gobierno.

**Cabeza caliente.** Joven izquierdista, activo, violento, vociferante.

**Cachafú.** Revólver viejo o de mala clase, ya inservible. Nombre de la aplaudida revista político-humorística del valeroso y chispeante periodista Francisco Alvarez Castellanos, que se distinguió de modo resonante por sus críticas y burlas contra el Triunvirato.

**Callé.** Espía, el temible delator de la Era.

Voz nueva, que surgió hacia 1959, ya convertida en difundido dominicanismo. Procede, probablemente, de la voz francesa *calier*, así definida en el *Grand Dictionnaire*, de Larousse, edición de 1867: "Marino, obrero especialmente dedicado a los trabajos de la *cala*. Antiguamente los *caliers* eran, en opinión de los hombres de mar, espíritus superiores, versados en los secretos de la ciencia cabalística..." Esta presunción se afirma, además, en la circunstancia de que, según veraz testimonio, la palabra *calié* empezó a ser difundida entre nosotros por elementos de nuestra marina de guerra. Sobre los *caliés* pesan los peores crímenes de los últimos años de la Era: entre ellos la muerte de las Hermanas Mirabal.

**Cascos Blancos.** Miembros de la temible fuerza policial de Belisario Peguero, durante el Gobierno del Triunvirato. Se les decía así a los policías que usaban casco blanco en el patrullaje urbano.

**Cefa.** Véase Siglas adicionales.

**Ciudad Nueva.** Barrio sud-oeste de Santo Domingo, uno de los más fuertes bastiones en la lucha constitucionalistas. Por irrisión, los del bando opuesto le llaman de ese modo a toda la parte de la ciudad en poder de los constitucionalistas. Así se oye decir: "En Ciudad Nueva frente al Parque Colón".

**Ciudad Trujillo.** En oposición a lo de Ciudad Nueva los constitucionalistas le llaman Ciudad Trujillo a la parte de Gascue ocupada por los llamados reaccionarios, por la llamada oligarquía.

**Canbal.** Vociferante reaccionario. Agente del canibalismo político.

**Comando.** Grupo de combatientes constitucionalistas y asimismo sitio en que acampan. Los comandos —como las



avanzadas, las guerrillas y los cantones de antaño— formados por militares y civiles, ocupan aún los lugares estratégicos de la ciudad, heroicamente defendida. Muchos de estos Comandos han sido formados por naturales de una misma población. Así hay Comandos de Puerto Plata, de La Vega, de Barahona, La Romana, Hato Mayor, San Francisco de Macorís. Cada uno está animado por el fraternal espíritu y por el orgullo de la región respectiva.

**Come candela.** Hombre valiente.

**Come-cheque.** Busca empleo, burócrata.

**Come pueblo.** Reaccionario activo.

**Constitucionalista.** Partidario de la Revolución del 24 de abril de 1965. Conciencia constitucionalista: sentimiento civil creado por la Revolución, contra el golpismo, contra la corrupción administrativa, contra el intervencionismo, contra la explotación del Pueblo, contra el predominio del Ejército sobre el Poder civil.

**Corcho.** Político "flotante". Que permanece en su empleo no obstante los cambios políticos. Equivale al chaquetero o cambia chaqueta de antaño.

**Chivatear.** Denunciar, delatar.

**Chivato.** Delator.

**Chivo.** Estar chivo, estar esquivo, alerta.

**Destutananar.** Destituir de un empleo.

**Era.** La Era: período de la hegemonía de Trujillo, de 1930 a 1961.

**FIP.** Siglas de las Fuerzas Interamericanas de Paz, OEA, compuestas, en casi su totalidad, por tropas norteamericanas, y por limitadas fuerzas del Brasil, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Paraguay.

**Fragua:** Movimiento de los estudiantes de izquierda en la Universidad.

**Frente Unido.** Frente unido anti-imperialista, propugnado por el M.P.D.

**Genocida.** Responsable directa o indirectamente de los actos de genocidio comprobados, en los sectores controlados por las tropas de San Isidro, según el sonado *Informe sobre atrocidades cometidas en Santo Domingo presentado al Señor Secretario General de la O.E.A. por la Comisión de Asistencia Técnica que integran los Señores Daniel Schweizer, Dr. Alfonso Quiroz y Dr. Jorge Avendaño*, en fecha 3 de julio de 1965.

**Golpista.** Participante en el funesto golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963. Anatema que superó al de trujillista.

**Gorila.** Militar reaccionario. Miembro del Ejército controlado por Wessin, del Cefa.

**Intervencionista.** Partidario del Gobierno de Reconstrucción Nacional, inventado, según su propia declaración, por el Embajador B. Martin, en connivencia con el Embajador W. Tapley Bennet. Persona que ha aceptado la intervención sin protesta alguna.

**Joroba.** Broma. No me jorobes, no me fastidies. Voz puesta de moda por el chispeante Ferreras Manuel en su implacable columna **Concho Primo, qué Joroba**, del candente vocero constitucionalista **Patria**.

**Lumpen.** El conocido término del argot comunista ha comenzado a divulgarse en el país. El lumpen, ya descrito por Marx, es el elemento que se considera degenerado de una clase social a causa de la vagancia, del alcoholismo, del vicio. Es propiamente el que ha devenido de político a maleante.

**Macuteo.** Es como la célebre mordida mexicana. Laca de la corrupción ad-



ministrativa, particularmente fomentada en el país en 1962 y en 1964. Dinero que recibe o pide un empleado público por algún servicio al que está obligado. Corresponden a la misma idea las palabras macutero, macutear, macuterismo. Viene del macuto criollo, de guaro o de cana, donde se echan las viandas para llevarlas de un lugar a otro.

**Madrugonazo** del 25 de septiembre. Golpe de Estado contra el Gobierno de Bosch, realizado por el Ejército, en particular Wessin y Wessin, y por los Partidos de Oposición.

**Mangonear.** Intervenir en algo maliciosamente, con componendas.

**Muchachos.** Los muchachos: los jóvenes combatientes constitucionalistas. Otra vez, como en 1844, se usa la palabra muchachos aplicada a la política. Aludiendo a los jóvenes duartistas, dijo el sagaz don Tomás Bobadilla: Vamos a meternos con los muchachos, que se van a salir con la suya. Y así lo hizo, siendo el redactor de la Manifestación del 16 de enero de 1844, acta de nuestra Independencia, y el primero que dijo, en la Puerta del Corde, el 27 febrero, las sacramentales palabras de Dios, Patria y Libertad. Es indudable que ahora, también, los muchachos se saldrán con la suya.

**Oligarca.** Persona adinerada, de ideas políticas estacionarias. Voz ya usada en el país por el ilustre sociólogo dominicano Pedro Francisco Bonó en el siglo pasado. "El cacao es oligarca y el tabaco demócrata", decía.

**Operación Limpieza.** No llegó a realizarse la macabra operación limpieza, tantas veces anunciada siniestramente por la Radio del CEFA. Consistiría, en los rudos días de la revolución, en el exterminio de los constitucionalistas, a

sangre y fuego, quienes respondieron siempre a la amenaza con sus fusiles en alto y sus resonantes burras contra los amenazantes. Otra burlada operación, que recuerda los tiempos de Don Carlos Conuco, fue la Operación Arepa. A la que se le aplicó el viejo refrán criollo **De todo, menos arepa.**

**Pacto de Río Piedras.** Pacto entre el P.R.D. y el P.R.S.C., celebrado en Río Piedras, Puerto Rico, en 1965, con los auspicios de Juan Bosch, para la lucha común en pro de la democracia dominicana.

**Papa.** Estar en la papa, estar disfrutando de jugoso empleo. En el siglo pasado se decía *estar mamando*. De ahí las voces vulgares la *mamadera*, la *mamería*. *Comió del jamón o comió de la puerca*, se decía del que tuvo su tajada en algún negocio turbio, de acuerdo con el proverbio haitiano de que *robarle al Gobierno no es robar*.

**Pato macho.** Hombre fuerte.

**Pescuezo largo.** Automóvil grande, de lujo, usado por los tutumpotes.

**Plan Cayetano.** Se alude al joven estudiante de ingeniería, Cayetano Rodríguez del Prado, de largo y valiente historial revolucionario contra Trujillo y contra el Triunvirato, sucesor espurio del Gobierno de Bosch. El citado Plan se refiere a la erradicación de elementos de la Universidad de Santo Domingo acusados de reaccionarios.

**Rana.** Hombre rana. Los heroicos, los más temibles y eficaces miembros del Ejército constitucionalista.

**Reaccionario.** Persona opuesta a las nuevas ideas sociales.

**Rebelde.** Constitucionalista.

**Revisionismo criollo.** Según lo define el M.P.D. es una tendencia mundial "que



le hace el juego al imperialismo y a los reaccionarios", entre los cuales señala a elementos del P.S.P.

**Silla de alfileres.** Silla presidencial.

**Tamaño leño.** Esta expresión ha comenzado a correr aquí, originada en la prensa de Costa Rica, del nombre de Caamaño Deñó (Deñó dicen los extranjeros) han formado el anagrama "Tamaño Leño, y la frase "A los yankees les ha salido en Santo Domingo *Tamaño-leño*". No cabrían aquí, algunos por su agresividad, los numerosos apodosos puestos, como sucede en circunstancias semejantes, unos contra otros. Y lo peor del caso es que muchos de estos apodosos perdurarán como obra de bautismo.

**Trujillista.** Término superado por el de

golpista y aún más por el de intervencionista. Todavía se usa acusativamente, peyorativamente, pero sólo aplicado a los reaccionarios. Y es el caso que dentro de grupos militares así como de civiles, hay algunos que aún se proclaman trujillistas. El grito de ¡viva Trujillo! fue el grito de oposición popular contra el Triunvirato.

**Tutumpote.** Corruptela del latín Totumpotens. Todo-poderoso. Voz ya usada en el país por Alejandro Angulo Guridi en 1864, y luego por Federico García Godoy. Y poesía de moda por Juan Bosch en su resonante campaña política de 1962.

**Zona de Seguridad.** Porción de la Ciudad ocupada por la Fuerza Interamericana de Paz.

## DICCIONARIO\*

PARA USO FUTURO DEL PUEBLO DOMINICANO

**Reivincador:** Apellido del máuser.

**Estrella Polar:** Imbert Barreras, según Conte Agüero.

**Exilio:** Lugar, cerca o lejos, donde vivirán los traidores y colaboracionistas.

**Mercenarios:** Todos los que, como Gil Iturbides, traicionaron la patria por un puñado de monedas.

**Cadenas:** Instrumento que "acariciará" los cuerpos de los traidores, colaboracionistas y mercenarios que vayan a El Conde.

**Honor:** Palabra que escriben sin hache los vendidos al oro "reconstructor".

**Repugnantes:** Los venidos al oro "reconstructor".

**El Conde:** Arteria principal de Santo Domingo; zona vedada para los enemigos de la revolución.

**García Godoy:** Héctor. Persona con una cruz a cuestas. Cáceres por parte de "marc". Está en la disyuntiva de enlodarse, como su primo Ramoncito Cáceres Troncoso y Donald Reid Cabral, o de ayudar al pueblo.

**Generales:** Grupo de individuos en estampida. Nadie sabe cuál corre más.

**Coroneles:** Otro grupo "de por allá" que si no corren pronto... "volarán".

**Taveras:** Furcy: Cómicó santiaguero. Otro que se quedó sin patria. No le valen excusas. Está listo.

**Nepotismo:** Deporte que practicaron Ramón Cáceres Troncoso y Reid Cabral, y que tendrá mucho cuidado de no practicar Héctor García Godoy.

**Policía:** Individuo vestido de azul, con macana, revólver y... miedo en cantidades industriales. O respeta al pueblo o...

**Guardia:** Tipo analfabeto traído a la capital para enseñarlo a matar. Hay excepciones. Enemigo del pueblo.

**Pilotos:** En Santo Domingo, personaje que conduce un avión. Con sus naturales excepciones son tipos que gozan ametrallando el Puente Duarte RSD-TV, etc.

Pertenecen a la familia de los genocidas".

\* Tomado de Patria; sin orden alfabético.



De estas voces del argot político circunstancial de 1965, muchas desaparecerán, pero otras permanecerán en nuestro léxico, como parte del recuerdo de la Revolución constitucionalista. Y bien vale que en estas letras volanderas se apunte el origen de esas voces, que el tiempo oscurece y hace a veces indescifrables. Que también es testimonio de cómo se fomentó en la República algo que no perecerá jamás: la conciencia constitucionalista.

### *Siglas adicionales*

Las siglas, por su estructura y su frecuente uso en la sociedad moderna, a veces se convierten en palabras, en neologismos. *Caei*, por ejemplo, nombre de un Ingenio azucarero, corresponde a las siglas de la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales (Casa Vicini); y ahora, ya constituyen un nombre las siglas más famosas, el tristemente célebre CEFA, o sea el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Entre las siglas más usadas en el período de la Revolución se cuentan las siguientes:

**ACN:** Asociación de Combatientes Nacionales.

**ADI:** Acción Dominicana Independiente. Una de las agrupaciones responsables del funesto golpe de Estado del 25 de septiembre.

**ADIA:** Asociación dominicana de Ingenieros y Arquitectos.

**ADOMA:** Asociación dominicana de Abogados.

**ADOCO:** Asociación dominicana de Consumidores.

**ALSISAVITE:** Asociación de Empleados

**AMUCABA:** Asociación de Músicos, Cantantes y Bailarines.

**ANES:** Asociación Nacional de Estudiantes Secundarios.

**ARFE:** Asociación de Representantes de Firms Extranjeras.

**ASOCHOIN:** Asociación de Chofers Independientes.

**BRUC:** Bloque Revolucionario Universitario Cristiano.

**CASC:** Confederación Autónoma de Sindicatos Cristianos.

**CAEI:** Compañía Anónima de Explotaciones Industriales (Casa Vicini)

**CEFA:** Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas. Las poderosas tropas comandadas por el discutido General Elías Wessin y Wessin. De la intervención del CEFA en el derrocamiento de Bosch hay abundantes noticias en el Libro Blanco, publicado por esa Institución castrense, tan repudiada por el pueblo.

**CESITRADO.** Central Sindical de Trabajadores Dominicanos



- CONAIF:** Comisión Nacional de Irrigación, Fuerza y Control de Ríos.
- COTACO:** Comando de Taquígrafos Constitucionalistas. Así se autotitulaban los Taquígrafos de la Presidencia constitucional que actuaron en las deliberaciones con la O.E.A., entre ellos Pedro N. Balcácer, Porfirio Guerrero Corporán, Guillermo Félix Landrú y Campusano.
- FASACO:** Sindicato de Trabajadores de Sacos y Cordelería.
- FED:** Federación de Estudiantes Dominicanos.
- FEDELAC:** Federación de Ligas Agrarias Cristianas.
- FENAMA:** Federación Nacional de Maestros.
- FENATRAICA:** Federación Nacional de la Industria de la Construcción y sus Afines.
- FENEPIA:** Federación Nacional de Empleados Públicos e Instituciones Autónomas.
- FENHERCA:** Federación Nacional de Hermandades Campesinas.
- FENATOP:** Federación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas.
- FENTRALCA:** Federación Nacional de Trabajadores de la Caña.
- FOUPSA:** Frente Obrero Unido Pro Sindicatos Autónomos.
- FODECO:** Frente de Organizaciones Democráticas Constitucionalistas.
- FESCRIDINA:** Federación de Sindicatos Cristianos del Distrito Nacional.
- FURR:** Frente Universitario Radical Revolucionario.
- IAD:** Instituto Agrario Dominicano.
- INAPA:** Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.
- INDRHI:** Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- IFI:** Instituto de Formación Integral. Fundado en 1964 por el Arzobispado de Santo Domingo.
- INVI:** Instituto Nacional de la Vivienda.
- JRC:** Junta Revolucionaria Cristiana.
- MCU:** Movimiento Cultural Universitario.
- MPD:** Movimiento Popular Dominicano. Partido Marxista-leninista, dirigido por Máximo López Molina.
- POASI:** Sindicato de Obreros Portuarios de Arrimo.
- PRD:** Partido Revolucionario Dominicano. El famoso Partido Político dirigido por Juan Bosch.
- PRSC:** Partido Revolucionario Social Cristiano.
- PSP:** Partido Socialista Popular. Convertido en 1965 en Partido Comunista Dominicano.
- SAVICA:** Seguros, Auxilios y Viviendas C. por A. Es el actual Instituto de Auxilios y Viviendas.
- SINAMOA:** Sindicato Nacional de Motoristas y Obreros de Arrimo.
- STAPI:** Sindicato de Trabajadores de Arrimo Portuario Independiente.



**UASD:** Universidad Autónoma de Santo Domingo.

**UER:** Unión de Estudiantes Revolucionarios.

**UFE:** Unión Femenina Universitaria.

**UMC:** Unión Metallic Cartridge. Estas siglas fueron de las primeras popularizadas en Santo Domingo. Eran la marca de los cartuchos norteamericanos tan de uso en el país. Las letras U.M.C. aparecían en forma circular en el culote de la bala. Una anécdota, de los tiempos revolucionarios de principios del siglo, ilustra el caso. Enfrentados, en la contienda civil, por las comarcas de Sánchez, el General Joaquín Barba y el General Medrano, en una tregua se juntan los dos ignaros macheteros y se separan de nuevo tras de breve diálogo. Al saludo de Medrano corresponde Barba no con palabras sino con un incivil pujido, y, de inmediato, sacando una bala de su nutrida correa, le dice a Medrano señalándole con la larga uña del índice las conocidas letras U.M.C:

—¿Tú sabes lo que quieren decir estas tres letras?...

Y ante la cara de ignorancia de Medrano, que ya espera alguna barrabasada, le dice Barba reciamente, de espaldas a la urbanidad y a la ortografía:

—¡Huye, Medrano, Carajo!

No esperó más el General Medrano, y poniendo el pie en el estribo clavó espuelas y arrendó su mula gacha tomando las de Villa Diego.

**UNEP:** Unión Nacional de Estudiantes Progresistas.

**IJ4:** Agrupación Política 14 de junio, que dirigió el malogrado combatiente constitucionalista Dr. Manuel Tavarez Justo. Uno de los más importantes núcleos juveniles de la República y de mayor fuerza combativa.

**UNPREC:** Unión Nacional de ex-Presos Constitucionalistas.

**UNTOP:** Unión de Trabajadores de Obras Públicas.

(Patria, S.D., 2 sept. 1965)



## LA NUEVA DOMINICANIDAD

En ya frecuentes discursos y artículos doctrinarios aparecidos en *La Nación* y en *Patria*, los ardientes voceros de la Revolución, se ha ido fortalecimiento y propagando la tesis, por demás interesante, del surgimiento de la Nueva República Dominicana, la ya creada entre el fragor de las armas por la heroica revolución constitucionalista, la única revolución esencialmente democrática habida en el país, cuyos principios se proyectarán en el futuro inmediato de la República y aún en el de las hermanas Repúblicas del Continente.

En toda nuestra Historia, cada vez que ha resonado, en nuestras frecuentes postraciones, el clásico ¡*Levántate, Lázaro!*, han resurgido en la ciudadanía las ilusiones de lo nuevo, de la renovación, como si de todas nuestras montañas bajase un solo y prepotente grito, el de Hostos, el de *Civilización o Muerte*.

En 1924, al concluirse la infausta Ocupación Militar Norteamericana, gemela de la que hoy nos conturba, se habló, al recuperarse la soberanía, de una Tercera República, pero tal apelativo no prosperó por carecer de sentido. Se había recobrado la autonomía nacional, pero la sociedad siguió en su edad vegetativa, sin que se avanzase un solo paso en las conquistas sociales.

En cambio, ahora, el nombre de Nueva República, de Nueva Dominicanidad, sí corresponde a una realidad, al espíritu de renovación de la época, a logros sociales evidentes, al límite de la expansión de la oligarquía civil y a la erradicación de la oligarquía militar, graves males que han sido la causa de la revolución presente.

Aparte el lamentable pero inevitable empleo de las armas, esta ha sido la revolución suspirada por Espaillat, por Bonó, por Hostos, los tres grandes pensadores que nos legaran mayor número de ideas de bien



social en la República, a los que se agrega hoy el nombre de Juan Bosch, el ideólogo por excelencia en esta crucial etapa de nuestra historia.

El *sentimiento constitucionalista*, pues, máximo logro de la revolución del 24 de abril, corresponde a la idea de la Nueva Dominicanidad.

Que ese alto sentimiento y que esa idea iluminante prendan y arraiguen y crezcan y se acendren cada vez más en el corazón y en la mente de todos los dominicanos.



## LOS LIBROS EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Los que alcanzamos a ver, en los tiempo aciagos de las revoluciones cotidianas, lo que era un Cantón, habremos de maravillarnos ahora de lo que son los Comandos, los modernos Cantones de la Revolución constitucionalista.

La imagen, de nuestra infancia, del Cantón aldeaño a Quinigua, en los días de los comeburro, de Santiago, se reproduce en nuestra imaginación con sus fuertes colores, como visión espantable digna de Goya.

Una, dos, tres grandes enramadas de cana junto al camino, en un altozano desde donde se contempla la sitiada Villa de Santiago, iluminada aquí y allá por los disparos del Castillo y de la Fortaleza de San Luis, y abajo la plateada sierpe del Yaque arrastrándose entre árboles y piedras. Y a la sombra de las enramadas, ¡qué terrible confusión!

Soldados y generales, con sus chamarras de fuerte-azul y con sus carabinas y sus sables de cabo, terciados, sujetos con cintas de colores, tirando los dados o las barajas; otros haciendo apuestas, en resonante algarabía, a las patas y los picos de sus gallos, otros bailando con mujeres de alegre vivir, entre olores lujuriosos, al son lascivo del acordeón, de la tambora y la güira; otros, heridos, echados en improvisados camastros recubiertos de verdes y frescas hojas de plátano, o en las hamacas oscilantes, algunos ya encomendándose a Dios y otros aprestándose a volver a la pelea.

Junto a las tres piedras de los fogones crepitantes, donde hierven los trozos y los tajos del sancocho oliente a orégano, entre dos altas estacas cuelga un res aún sangrante, de la que todo el que desea se lleva su



porción. Y en todas partes el aguardiente y sus diabólicos efectos. Es el Cantón de la revolución sin principios, en la que lo que interesa es el pelear, satisfacer el tremendo vicio del guerrear, tan sólo para ser general o gusano, según el dilema de nuestra antigua barbarie.

Y ahora... ¡Qué distinta escena! En el Comando, en el moderno Cantón, en Ciudad Nueva, en San Carlos, en San Antón, mientras las armas descansan en su defensa de la constitucionalidad, las treguas no son para el aguardiente y la tambora, ni para la mujer de alegre vivir, que allí todas, hasta las heroínas combatientes que lo fueran, ya tienen la honestidad y la respetabilidad que les restituye el heroísmo. Las treguas son para el libro.

En la trinchera, junto a sus armas, el combatiente lee. Y no la novela pueril ni las revistas excitantes, sino los libros de historia dominicana que estimulan la valentía y el amor de Patria; los libros con que el Ministerio de Educación y el Ayuntamiento de Santo Domingo y la Academia Dominicana de la Historia contribuyen a la civilidad de la pelea. Unos leen el Homenaje a Mella donde descubren entusiasmados que el prócer del trabuco fue el organizador de la guerra de guerrillas en las gestas de Capotillo y de Santiago; leen el Cancionero de la Restauración, donde, con los ojos de la fantasía, contemplan en las épicas estrofas de Rodríguez Objío el incendio de Santiago; leen a Próceres de la Restauración, donde miran atónitos el apretado desfile de los paladines de Agosto, desde Espaillat, Polanco y Luperón hasta el ínfimo soldado; leen y releen con renovada avidez la admirable Crisis de la Democracia en la República Dominicana, que es como la primera parte del libro del que cada combatiente está escribiendo ahora una palabra, una frase, una página heroica; leen el Ideario de Duarte, y les hace hervir la sangre lo que el Padre de la Patria nos dice de los traidores a la Patria; leen Los Puello, los héroes que le dieron el denodado pecho a los haitianos y luego a las balas fratricidas de la intriga política de siempre.

Y leen en fin el libro que les ha causado mayor sorpresa, los Papeles de Pedro Francisco Bonó, otro Espaillat, también de Santiago, que habla de la guerra restauradora y habla de principios que nos relata su emocionante visita al famoso Cantón de Bermejo, del bravo Santiago Mota, y emplea palabras sorprendentes para quien piensa que son de ahora: masas, oligarquía, proletario, salario, explotación, miseria, monopolio; que dice que el cacao es oligarca y el tabaco demócrata, y



que escribe las largas páginas de lo que podrían estimarse el más antiguo ensayo de escritor nuestro: sus jugosos Apuntes, sobre las clases trabajadoras dominicanas.

De pronto hay un alerta. Se cierran rápidamente los libros, y las armas son las que hablan con sus lenguas de fuego. Pero otra vez se vuelve al libro. Así, entre las armas y las letras, nace y crece y se fortifica la conciencia constitucionalista.

Y bien que sea así, porque en la Revolución de Abril el objetivo ha sido un libro, el primero de los libros de la Nación dominicana: la Constitución de la República.

Patria,  
5 de septiembre de 196



*Los esposos Rodríguez Demorizi. Roma 1952.*

## LA POESÍA EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Nuestra poesía civil está toda llena de clamores contra las revoluciones. Todo lo que se destruye tiene un precio: volver a comprárselo al extraño, nada menos que al que es principal objetivo de la saña popular: al yankee.

En La Nación y en Patria abundan los versos —sin que falten los seudónimos de poetas y versificadores— inspirados en la emoción de la lucha.

Podría decirse que toda revolución tiene su poesía, desde los tiempos antiguos, desde los años de la revolución francesa, desde los días de Boranger, hasta nuestros días las magnas revoluciones dominicanas de 1844 y de 1863 tuvieron su poesía, desde los bélicos himnos y las solemnes odas hasta los rústicos cantares que surgían en el vivac al son del tiple y el cuatro padres del merengue.

En cambio, en muchas de nuestras revoluciones fratricidas la poesía no pasó de la ínfima copla. Por esto podría medirse su trascendencia.

En contraste con esa pobre poesía, meramente ocasional, sin calidad ni entraña cívica, la poesía constitucionalista ha correspondido de manera admirable a la trascendencia y a la esencia de la Revolución. Los fuertes poetas de la juventud dominicana han dicho presente en la contienda con ese arma milagrosa que no mata, pero que hiere profundamente: la del verso; que reaviva el ánimo guerrero; que dice su merecido de libertad y

---

(\*) Se omiten aquí diversas páginas ocasionales publicadas en la prensa o difundidas por la Radio Constitucionalista encaminadas a mantener despierto el espíritu de lucha y para hablarle al pueblo de principios y de patriotismo.

que lleva a la conciencia del combatiente los sentimientos y las ideas que enriquecen su espiritualidad que es la más noble de las armas.

Esta es, pues, una revolución en que impera la poesía, una Revolución en que se canta y son largas las miles de voces que repiten en el delirio del entusiasmo el Himno de la Revolución de tan perfecta unidad en la letra y en los concetos, que constituyen como una sola entonación. Hombres, mujeres, niños, los militares y los civiles cantan, con todas sus fuerzas en la gran muchedumbre convertida en multitudinario coro el himno de Aníbal de Peña:

## HIMNO A LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Aníbal de Peña

A luchar, a luchar  
A luchar, soldados valientes  
que empezó la revolución  
a imponer los nobles principios  
que reclama la constitución...

Desgarró la noche serena  
la sirena de la libertad...  
cual clarín que llama a la guerra  
defendiendo la patria inmortal.

A luchar, a luchar  
Como hermanos de Duarte luchemos  
que ya Mella en el grito encarnó  
si cual Sánchez al martirio iremos  
venceremos como Luperón.



No cedamos un paso, marchemos  
por senderos de gloria y honor,  
que otra vez al traidor venceremos  
y otra vez al grosero invasor.

Es como si del Himno de Reyes y de Prud'homme hubiese surgido un nuevo himno. Para aquel, el respeto y la unción; para el otro el frenético entusiasmo.

Freddy Gatón Arce, en Poblana, jugosa fruta madurada en la rama de la Revolución, habla de los humildes, de aquellos a quienes cantara, media centuria atrás, Federico Bermúdez:

Eres fecunda, poblana, serás fecunda por siempre  
a pesar de la codicia de las lenguas mordaces,  
a pesar del asalto de los arúspices del Norte,  
a pesar de los perros que hopean a estos amos  
en las habitaciones, en la calle, en la O.E.A. Nada  
se rehusará a tu procreación. Nada escapará  
al sacrificio misericordioso y altivo de los humildes.

Podría saber quien es J. A. G. pero prefiero no saberlo. Es preferible no verle la cara, ni conocerle los años, porque basta su poesía Desde los Balcones, para tener a la mano las dimensiones de su espíritu.

Bastará decir que es uno de los poemas inmarcesibles de la Revolución. Desde los Balcones, el poeta ve más allá de nuestros horizontes: que alguien, y sea bien pronto, nos ofrezca la antología poética de la Revolución dominicana.

No puede morir una Revolución que inspiró tanta y tan bella poesía. Quien tiene la Historia y tiene la Poesía, ya tiene la Victoria y tiene la Eternidad.



## DESDE LOS BALCONES

Juan Antonio González

Desde estos balcones legendarios  
estoy contemplando mis pueblos.

Una interminable fila de cadáveres  
de trayectoria infinita,  
y un rudo montón de tiranos  
asesinando hombres,  
mutilando corazones de jóvenes inteligentes,  
ultrajando mujeres,  
enfermando niños,  
masacrando pueblos.

Esa es la historia.  
La amarga historia de un programa largo  
sin demarcaciones  
que nunca termina.

¡Una historia para todos!  
La misma historia posada a nuestras espaldas  
y clavada a nuestras frentes  
con los mismos pesares.

¡Desde estos balcones legendarios  
estoy contemplando a mi Patria  
y a un continente entero!

Países de tierra y campesinos hambreados.  
De hombres recientes y hombres muertos.  
De hombres trabajadores y hombres explotados.  
De mujeres honestas; y de prostitutas  
brindándose a la vida.



**Países hechos de miseria,  
de crímenes,  
de robos,  
de sangre,  
de dolor,  
de luto.**

**La misma historia  
y el mismo escenario de un amargo programa  
que nunca termina  
en un continente entero.**

**El mismo grito desde México hasta cabo de Hornos.  
El mismo dolor.  
El mismo llanto.  
El mismo lamento.  
La misma hambre.  
La misma explotación.  
La misma miseria.  
La misma angustia.  
¡La misma historia y el mismo escenario  
de un amargo programa que nunca termina!**

**Desde estos balcones legendarios  
estoy contemplando mis pueblos.**

**Santo Domingo, 3 de agosto de 1965  
Patria, Martes 7 de septiembre de 1965**



Como a Fabio Fiallo, el Poeta-patriota de los tiempos de la Ocupación norteamericana de 1916, al maestro Ramón Emilio Sanabia le llaman ahora, en la nueva ocupación, el poeta patriota, de lo que él, con derecho, se ufana. Entre sus versos de la aciaga hora escojamos esta patética visión del helicóptero yankee, cuyo monótono e interminable vuelo sobre la vieja ciudad nos afrenta noche y día con su torva presencia y su siniestro ruido.

## VISION DE IGNOMINIA

Rafael Emilio Sanabia

Esos coleópteros de élitros macabros  
que enlutan con sus ruidos el cielo de la Patria;  
esos coleópteros, vampiros invasores  
que sangran el espíritu y la conciencia callan;  
esos coleópteros por la Ambición formados  
que invaden a los pueblos desde la azul distancia;  
no son los mensajeros de luz y Democracia:  
terror y muerte siembran, en nombre de los Parias,  
Esos coleópteros se llaman, HELICOPTEROS  
que entierran la Justicia y el ideal del alma!  
Esos HELICOPTEROS, oh Dios, se burlan de los pueblos,  
y niegan la grandeza de tu inmortal palabra!...

Patria, 13 de julio de 1965



Para Enrique Tarazona, el vigoroso estro, Santo Domingo es el Waterloo del yankee

## AL YANQUI INVASOR...

Enrique Tarazona

Uniéronse los corceles negros  
los buitres y los cuervos.  
Las aves de rapaña  
en conglomerada orgía despilfarraron  
la bandera tricolor.  
Vinieron animales sin juicios  
desde la punta de los confines  
hasta los de la misma estela de humo  
que gritan.  
A un país pequeño vinieron hombres blancos.  
Hombres llenos de tuercas y tornillos  
y cerebro intoxicado  
Hombres que traían la peste y que quisieron  
de isla exótica paraíso para esclavos.  
Esos hombres blancos traían en las manos  
fusil pornográfico y en cantimplora maldito  
licor fermentado,  
venían con la idea de verse en tierra extraña  
dueños absolutos,  
contrataron para ello hermanos americanos  
que han hecho en sus papeles vileza, calumnia y  
por demás profanaciones  
Así los rubios-blancos metidos en tierras  
de la política naciente del nuevo continente,  
un Duarte y Luperón a su paso destruyen...  
siembran peste



insanidad  
mal olor.  
Pero !Cuánta trabazón ha buscado el imaginado  
orgullo para la pleitesía rendir el duelo  
miseria!  
¡Mil veces cobarde!  
¡Caro pagarán los gringos las heridas de un  
Jesús, un Duarte  
y los caros sepultos en la noche sin fin de  
la muerte!  
¡El yanqui haciendo escaramuza  
cuenta no se da  
que Santo Domingo es su Waterloo!

Patria, 3 de julio de 1965



En la Rapsodia 139 de Antonio J. Tatem Mejía, hay dos versos dignos de Neruda:

Los indignos traidores  
beben la baba del invasor impío.

Para el poeta podría perder el hombre una batalla, pero jamás su sed de Redención:

RAPSODIA 139  
Antonio J. Tatem Mejía

I

Anhelos. Sangre.  
Los pájaros del mal haciendo estragos.  
Alma y beso en la sombra.  
Plenitud y canción.  
La conciencia en el filo de la angustia.  
Las manos heridas. La dignidad ofendida.  
Los indignos traidores  
beben la baba del invasor impío.  
Los valientes tomados de las manos de Dios.  
(Hay preludios de sombras en la noche del día...)  
y el azul más azul dolido en sangre  
hace un salmo de amor a la justicia...)  
Acuarelas de besos  
en lágrimas de madres...  
Oh la aurora, la aurora  
en un rictus de muerte diluida!



## II

Para el explotador no hay Patria,  
ni bandera, ni religión, ni vida.  
Solo el oro podrido del peculado absurdo  
en conciencia oprimida.

## III

Lo dijeron las dalias  
con fuerte olor a pólvora  
pensando en los cadáveres de la Revolución.  
La paz será en justicia, y en luz,  
y en plenitudes,  
porque podrá perderse quizás una batalla,  
pero jamás la inquina, la falsía  
y el oprobio harán perder al hombre  
su sed de Redención...

La Nación, 19 de septiembre de 1965



# RAPSODIA 91

Antonio J. Tatem Mejía

## I

La tierra ensangrentada  
de virtudes.  
Y se fue en el azul  
la idealidad de un sueño...  
Otoño fue la Primavera  
y también el verano,  
pero jamás invierno,  
ya que junto a los años  
vivía el ideal como una rosa.

## II

Fue abierta la mañana  
como cien mil inquietudes,  
y a la tarde la aurora ascendía  
con angustia de sangre diluida.

## III

Quizás no hubo un beso  
en la tragedia de la puesta del sol.  
Más, tres millones de almas hacen silencio  
debajo de los árboles del mundo...

Santo Domingo,  
1 de junio de 1965.



## AL ACORAZADO "INTREPIDO"

Pedro Mir

Yo sé que eres un triunfo de formidable acero,  
yo sé que tus marinos son muchos abejorros  
blancos de nudoso pañuelo,  
yo sé que por la línea que ronda tu cintura  
de hierro vaga una lengua azul  
que lame y acaricia tus entrañas de fuego,  
yo sé que por las ondas que muerden tus dos hélices  
huyen despavoridos los tiburones y los celentéreos,  
yo sé que cuando suenan tus públicos cañones  
huyen como palomas o gallaretas los archipiélagos;  
yo sé que eres un portaviones todopoderoso,  
yo sé que tu defiendes un formidable imperio  
que se reclina bajo tus hombros,  
que en ti se apoya y extiende su comercio,  
yo sé que eres un portaviones todopoderoso,  
un dios marino que vomita fuego  
y hunde de un solo soplo las pequeñas Antillas  
como todo un poderoso portaviones Intrépido.  
Pero tú has ido a la pequeña rada de Santo Domingo,  
pero tú has ido a la dulce bahía de Santo  
ligeramente agitada por onda subterráneas  
en los alrededores de este mes de febrero,  
pero tú has ido a la dulce bahía de Santo Domingo  
con todos tus marinos de nudosos pañuelos,  
pero tú has ido a las pequeñas aguas de Santo Domingo  
solamente por miedo  
solamente por miedo.  
A estas aguas pacíficas y elásticas,  
solamente por miedo.  
Quién pudiera decirlo de tus bronce,



portaviones Intrépido?  
Tú tan lleno de potencias interiores,  
tú tan lleno de bruscas erupciones  
y movimientos sísmicos  
y huracanes de roca derretida  
y tanto fuego  
capaz de aniquilar a todas las Antillas  
con un solo resuello,  
surto en la enternecida rada de Santo Domingo  
solamente por miedo,  
con todos tus cañones desplazados  
solamente por miedo,  
bien ceñido el feroz cinturón acorazado  
solamente por miedo,  
Será porque la carabela capitana,  
aquella Santa María, hace ya mucho tiempo,  
vino a amarrar indígenas después de descubiertos  
y fue en los farallones y las rocas  
convertida en cadáver marineró?  
Será porque el furioso buque insignia  
acorazado Memphis, no hace aún mucho tiempo  
vino con sus cuatro chimeneas  
a contener al pueblo  
y fue en los farallones y las rocas  
convertido en cadáver marineró?  
No, portaviones Intrépido,  
tú eres demasiado triunfo  
de la alianza del bronce y el acero  
para huir de farallones y de rocas,  
de la espuma y del viento,  
a ti te aterrorizan otras fuerzas  
más anchas que el imperio  
que apenas se cobija en tu coraza



como los celentéreos,  
que ponen en peligro tu sendero  
y espantan tu comercio,  
a ti te aterrorizan estos hombres,  
fieros y subterráneos,  
que de pronto crecen, se dan la mano  
por todos los países,  
rompen gobiernos como si fueran viejas,  
cartas marcadas o portaviones viejos,  
suben y destruyen la mentiras  
de todos los imperios,  
de todas las agencias cablegráficas,  
de todos los consorcios extranjeros,  
de todos los cañones y los buques  
soberbios, de todos los aviones  
y de los portaviones,  
los aviadores y los marineros,  
las embajadas y los consulados,  
de todos los Estados y sus Departamentos,  
sus Congresos y sus Conferencias,  
su diplomacia y sus testafierros.

A ti te atemorizan estas ganas  
de morir que tienen estos pueblos,  
porque van muchos años, muchas elecciones,  
muchos millones y muchos prisioneros  
y muchas jornadas de sudor no pagado  
y demasiado silencio,  
y con esto no pueden tus cañones de bronce,  
tu coraza de acero,  
y con esto no pueden tus mentiras de plomo,  
tus entrañas de fuego,  
porque van muchos años, mucha sangre



mezclada con sudor y atropellos,  
muchas mutilaciones y mucha infamia  
y demasiado ejército,  
y con esto no pueden los rugidos  
de tus calderas, ni tus motores aéreos  
ni tus grúas eléctricas y pavorosas  
ni tus toneladas de desplazamiento.

¡Oh, portaviones Intrépidos!,  
tú en estas tórridas aguas de Santo Domingo  
solamente por miedo.  
Recoge, prodigioso milagro de la orilla,  
tus dos anclas de hierro  
y vete envuelto en pertinentes suavidades  
y secretos,  
veta al favor del diluido viento,  
que hay pasiones y oscuros huracanes  
en todo el archipiélago de las Antillas,  
y no vuelvas, antes que el incendio  
de todas las mujeres y los hombres  
de todos los pueblos  
alcancen lo que alcanzamos en el mundo  
ellos, solamente por cólera infinita  
y tú, solamente por miedo.



## NI UN PASO ATRÁS

Pedro Mir

Arbol de luna que obedece al clima  
en un sistema de nocturnidad,  
no permitas que el muérdago te oprima.  
Ni un paso atrás.

No permitas que el largo regimiento  
de los años de crimen pertinaz,  
te toque el hombro con el pensamiento.  
Ni un paso atrás.

Que la alta flor que de tus ramas brota  
en este chapuzón de libertad,  
no pierda en miel ni la más breve gota.  
Ni un paso atrás.

Ni un paso atrás, soldados y civiles  
hermanados de pronto en la verdad.  
La vida es una sobre los fusiles,  
que no hay trincheras para los reptiles,  
de malos nuestros a extranjeros viles.  
Ni un paso atrás.

La libertad como un antiguo espejo  
roto en la luz, se multiplica más,  
y cada vez que un trozo da un reflejo  
el tiempo nuevo le repite al viejo:  
ni un paso atrás.



Ni un paso atrás, ni un paso atrás, ni un paso  
de retorno al ayer, ni la mitad  
de un paso en el sentido del ocaso,  
ni un paso atrás.

Que en la lucha del pueblo se confirme,  
—sangre y sudor— la nacionalidad.  
Y pecho al plomo y la conciencia en firme.  
Y en cada corazón ni un paso atrás.

1965



## SALUTACION A GREGORIO URBANO GILBERT Y A CAYO BAEZ

Rubén Suro

Los dos estáis en mi corazón,  
agigantados,  
llenándolo de patria y de esperanza,  
abanderados de la libertad;  
mi corazón que se niega a mirar al "Norte amargo"  
de nuestras desorientaciones,  
al Norte que no sube a la estrella polar  
porque le pesa al alma,  
el que nos amenaza y nos envuelve  
con la humillante dádiva y el soborno grosero,  
el que nos envenena el aire;  
eriza de espinas las aguas de los mares nuestros  
y juega con este pedazo microscópico de tierra hipotecada,  
como niño en la playa.  
Los dos estáis ahí  
presentes,  
en mí,  
caracol de músicas extrañas.  
en lucha con el olvido y con el tiempo,  
invisibles y eternos  
como las fechas patrias.

Los dos:  
el héroe y el torturado del ayer sombrío  
que perdura en estos días aciagos  
de entregas y eclipses.

Urbano:  
aquel disparo de inspiración duartista,  
rememoraba el trabucazo de Mella en el Baluarte;



gracias a ti,  
todavía lo oigo repercutir en Nicaragua,  
cuando Sandino superaba al David Bíblico  
y América Latina  
burlaba por ratos la tutela humillante;  
tu presencia en la manigua segoviana,  
fue mensaje y protesta al mismo tiempo,  
¡oh! ¡soldado de las reservas populares!

Cayo:  
de stirpe trinitaria,  
de sueños trinitarios,  
San Sebastián de nuestras rebeldías,  
tus cicatrices se abren nuevamente  
para sangrar en estos versos  
y aleccionar a los jóvenes sin miedo,  
¡para purificar con tu sangre la República!  
Si el pueblo está dormido  
y hay judas todavía  
que anestesian los pueblos  
y negocian con su hambre y su miseria,  
para reivindicarlos,  
los dos estáis ahí, ¡erguidos!  
acción y resistencia,  
como torres de faro:  
orientación y luces de esperanza,  
en esta noche larga de tormentas.

Urbano y Cayo Báez:  
la bandera caída,  
¡LEVANTADLA!  
Y al pueblo adormecido,  
frente al oprobio y las indignidades,



¡DESPERTADLO!,  
para que no sea tarde,  
¡porque hay trata de blancas  
con las tierras trigueñas!

1964

## ELEGIA

Juan Antonio González

Patria, yo no tendré que decirte  
si en ti la vida es amarga,  
si la muerte es dulce.

Y no podré decirte  
si a tus luces he de llamarle días,  
si a tus horas he de llamarle tiempo.

Porque tus pupilas centenarias se apagaron  
y todo se ha perfilado oscuro.  
Porque tus minutos ensangrentaron  
y tu piel se vistió de luto.

Ya ves que no existe frontera  
entre tu luz y tu sombra.  
Ya ves que no existe diferencia  
entre la palabra dolor  
y todo lo que signifique felicidad.

Tu suerte se apoderó de alas gigantes,  
escapó sigilosa a lares inconocibles



**y el infortunio ha quedado amarrado  
al tronco de tus horas desgraciadas.**

**Patria, déjame hablarte ahora  
de ríos sangrientos  
que bañen tu espalda amoratada.**

**De huracanes de gases lacrimógenos  
que pueblan el aire de tus luengos pulmones.  
De miles de vísceras putrefactas  
que abonan tus prominentes corpóreas,  
tus agredidas calles  
y tus enlutados valles.**

**De paredes herméticas  
que encierran voces y gritos de juventud rebelde  
borrachos de dolor y sangre.**

**Patria, déjame hablarte ahora de todas estas cosas  
y no tendré que decirte.  
si en ti la vida es amarga,  
si la muerte es dulce!**



## HOMENAJE FUNEBRE PARA JACQUES VIAU

Pedro Arenas

Cayó la rosa, aljofarada.  
Cayó el héroe, cuyas divisas: la péndola y la rodela  
defendieron siempre la libertad.  
El fragor horrísono de las balas  
maceró el aire y  
tembló en el abismo el tronco de Marte.

Llorad tierras y cielos.  
Llorad fuegos y mares.  
Llorad vivos y muertos.

En el templo de la Gloria  
en soberbia carroza esta el cortejo  
en capilla ardiente.

Y los héroes montan guardia en su honor  
y las heroínas entonan un canto fúnebre  
en coro seráfico que hiende los espacios  
y los inocentes llevan incienso y flores.

Por el caído:  
Llorad tierras y cielos.  
Sol caído: desparrama tu lumbre  
entre los vivos.  
Capullo en flor: inunda de perfume  
los aires.  
Péndola inspirada: llena de patriotismo  
los corazones.  
Rosa marchita a destiempo, por ti  
llorad fuegos y mares.



El sopor enerva mi alma y  
los sentidos se obnubilan al verte caído:  
Hermano Jacques, tú no estás muerto,  
vives en nuestros recuerdos.  
Eres de nosotros.

Me parece verte sentado en  
cualquier café de la calle El Conde,  
(mientras leo aquel poema de Ferlinghetti)  
cabizbajo, pensativo,  
Sentado, Luis Alfredo te contempla y llora,  
yo te pienso, y lloro.  
¡Ay, que la vida es un soplo!  
Por Jacques Viau,  
Llorad vivos y muertos.

## RESPONSO A JACQUES VIAU

Miguel Alfonseca

Toda la isla para ti, compañero.  
Toda la tierra agridulce de los pueblos  
para ti compañero.  
Todos los hombres,  
todas las mujeres,  
todos los niños de las patrias  
para ti compañero.

Derribado sobre el mundo,  
entre la pólvora y los gritos,



**entre el llanto y los cantos libérrimos.**

**Compañero, la yerba y los terrones,  
los redondos álamos y los bosques,  
la garganta de los ríos,  
el clamor de los hombres,  
para cantarte.**

**Los brazos potentes del pueblo  
para alzarte.**

**Las banderas de la isla  
para ondear tu sonrisa  
donde el amor derrota el tiempo.**

**Compañero, la libertad desde ti,  
hacia nosotros  
en tu canto y tus huesos  
en tu corazón tranquilo  
integrado al renacimiento  
a los hijos que vendrán  
de las entrañas del pueblo,  
por siempre,  
compañero.**

**Santo Domingo 21 de junio de 1965**



## **NO HA MUERTO EL HEROE**

Rafael Emilio Sanabia

**Alma y fusil en mano, se adelanta  
con sin igual denuedo;  
al enemigo reta, no tiene miedo,  
es que a la Patria, defendiendo, canta...!**

**Qué le importan los tanques y la metralla  
cuando muere a su lado un compañero;  
en el sangriento ataque es el primero,  
hasta caer herido en la batalla.**

**¡Ha perdido las piernas...! ¡Nada importa!  
Hijo del Heroísmo fiel soportó  
la misión que el Destino le impusiera.  
"AVANCEN COMPAÑEROS" ¡Su voz clama!  
y, sonriendo, al contemplar la llama  
del fuego, ha salvado su bandera!**

**21 de junio de 1965,  
Santo Domingo.**

## **CANTO A JACQUES Y A LOS OTROS**

Juan José Ayuso

**Para Jacques Viau montado en una estrella  
junto a los helicópteros por el cielo invadido.  
Cruza Jacques Viau montado en una estrella  
el cielo de su Patria hacia el Oriente  
llegando de su Patria en Occidente.**



Junto a Jacques van también los otros conocidos,  
los otros ignorados.

Junto a Jacques un tropel de jinetes  
sobre estrellas criollas,  
sobre estrellas haitianas,  
y españolas,  
sobre estrellas francesas  
e italianas.

Un tropel de jinetes  
entre los helicópteros por el cielo invadido.  
(Abajo están las tumbas  
y las ruinas.

Abajo está el silencio convirtiéndose en grito)

Junto a Jacques Viau  
Fernández Amarillo,  
Juan Miguel Verde-y-Negro, Jiménez y Morillo,  
Luis Reyes Transparente y Yolanda,  
El francés rojo-blanco y azul como los cielos,  
Capocci blanco-verde y con sangre de pueblos.

Junto a Jacques van los otros conocidos,  
los otros ignorados.

Es un tropel muy largo y muy amargo  
de hombres más que hombres sobre estrellas  
cruzando para siempre entre helicópteros.

Pero Jacques va delante.

Su canción va delante.

Sus piernas que no fueron mutiladas  
van delante.

Todo él va delante  
entre helicópteros  
montado en una estrella,  
abriendo un surco claro para que el sueño quepa.  
Pasa Jacques Viau montado en una estrella



**y abajo nadie duerme,  
ni los niños.  
Y abajo nadie duerme.  
Todos están despiertos.  
Todos miran a Jacques cruzar rumbo al Oriente  
por el cielo,  
la tierra  
y el hombre  
invadidos,  
entre los helicópteros.**



## CANTO REVOLUCIONARIO

José Francisco Peña Gómez

A los oprimidos y a los explotados  
para los que moran en pobres bohíos,  
para los humildes y los olvidados,  
son estas estrofas y estos versos míos.

Ustedes que riegan la tierra infecunda  
con gotas de sangre, gotas de sudor;  
a ustedes que oprime pesada coyunda  
y arrastran el fardo de horrible dolor.

Ustedes, hermanos que no desayunan  
y en harapos cubren la cruel desnudez;  
ustedes nacidos en humilde cuna  
que, como yo, tienen oscura la tez.

Madrecita buena que ves tus chicuelos  
llorando quizás por un poco de pan;  
padres angustiados que por calles van  
buscando sustento, amor y consuelos.

Ustedes las viudas que esta guerra impía  
arrancó en mal hora el amado esposo;  
tú novia enlutada, que soñaste un día  
con la paz bendita de un hogar dichoso.

Tú, Dominicana, que te pisotearon  
las bestias cerriles tu honor de mujer,  
joven valiente que te torturaron  
por no arrodillarse ante un vil poder

Ustedes obreros que la vida entera  
pasan devengando misero salario,  
estudiante pobre que haces tu carrera  
y sigues sufriendo el mismo calvario.



Tú que mientras otros consumen champaña  
entre mujeres, risas y canciones,  
bebes agua pura allá en tu cabaña  
sin otra riqueza que tus ilusiones.

Tú, pobre labriego, que duras fatigas  
viertes en la falda de la cordillera  
y que no recoges las sanas espigas  
que cosecha el rico sobre la pradera.

Madre Quisqueyana, fuente de dolores,  
entraña bendita, llanto hecho mujer,  
que has visto abrumada por los sinsabores  
al hijo en la guerra sin vida caer.

Tú, pueblo valiente, que el imperialismo  
asesina y veja con negra maldad,  
rompe tus prisiones con el patriotismo  
al son de las dianas de la libertad.

Alza combatiente la ametralladora,  
el g-3, el Máuser o tu rifle fal  
y echa de tu tierra la tropa invasora  
que cubre a Quisqueya de oprobio y de mal.

Dominicanos:

Reclamad justicia , sacudid los yugos  
venced los tiranos, que vuestra virtud  
quiebre las cadenas de vuestros verdugos  
y que ya termine tanta esclavitud.

17 de junio de 1965

Patria, 10 de octubre de 1965.



## VUELVE YANQUI...!

Sócrates Barinas Coiscou

¡Vuélvete yanqui! ¡Vuélvete a tu tierra!  
Sobre el dolor dominicano pesa  
tu bota miserable. ¡Esta guerra  
es tan mfa...! también lo es mi pobreza...

Y en ellas tú estás... ¡Cuánto me aterra  
tu oro envilecido y qué tristeza  
ver tu insaciable garra que se aferra  
a este altar de valor y de grandeza!

Este pequeño pan atormentado  
que me toca en América envenena  
si hay que comerlo sucio o pisoteado.

¡Vuélvete yanqui!; pues jamás podría  
colgar el eslabón de una cadena  
¡del cuello augusto de la Patria Mfa...!

Curazao, abril de 1965.  
Patria, 9 de junio de 1965



## EN ALTA VOZ...

Rafael Emilio Sanabia

Los Estados Unidos en su gran Señorío,  
de Monroe interpretan la doctrina al revés,  
del abismo profundo al inmenso vacío,  
han logrado cual nadie imponer su Poder.

Qué grandeza la suya si lucharan con brío  
porque América fuera lo que debe de ser:  
el solar donde todos con igual poderío,  
defendamos la Patria que nos viera nacer.

Los vampiros del Norte, en su afán de conquistas,  
a los pueblos pequeños que aún no son comunistas,  
les imponen por fuerza del Tirano el dogal.

Y los pueblos vencidos, en su triste esperanza  
sólo escuchan el grito de la Muerte que avanza  
con sus pasos atómicos, a otra guerra mundial!

14 de junio de 1965  
Patria, 22 de julio de 1965



## VEREDICTO

Por Ludín Lugo

Yo soy carne, sangre, nervio, alma y voz:  
un puñado de existencia para sufrir y amar,  
para sentir muy anchas estas venas crecidas  
en ansiedad de Pueblo!

Todo lo que me envuelve:  
el ámbito moreno de la tierra que piso,  
la montaña aún manchada con sangre de valientes  
y este sol silencioso, redondo y amarillo;  
la escuelita de párvulos,  
la bandera, a veces, rota y descolorida  
y el himno que casi ni sabíamos cantar,  
la casa de los viejos,  
la tienda de la esquina,  
y la calle empolvada  
y el río que mojaba mi inquietud de muchacha...

Todo lo que me envuelve:  
lo que llamamos PATRIA,  
esto que tú y yo amamos,  
(aunque tú no lo digas)  
esto que tú y yo amamos,  
¿sabes? ¡Está llorando!

La tarde ha recogido las velas de sus naves:  
es la hora en que se suicida la alegría.  
Escucha: flautas, oboes, esquilas  
suenan melancólicamente.

El viento carga penas,  
el viento se adelgaza como puñal de acero



y clava, aquí en el alma,  
¿no lo sientes?  
¡Clava...!

Yo estoy triste,  
por esta ancestral desventura  
que aún gravita sobre mi amada Patria,  
por las vidas que se ahogan en la angustia  
de la sangre que moja sus entrañas;  
por esta juventud que ha madurado  
en la verdad y el odio descarnados  
antes de que amanezcan sus mañanas,  
por la risa que deja ser risa  
para ser mueca amarga;  
por la promesa que se pierde,  
por tantas cosas bellas que se mueren  
y, quizás, no renazcan;  
por las madres que lloran por los hijos,  
por los hijos que mueren por la Patria,  
y por los ríos de sangre en que navega  
la libertad, con su bandera a media asta...!  
Y bien, ahora no estoy triste:  
de mi ser se ha escapado  
la paloma de la cabeza mansa,  
y un flujo de soberbia  
me sube desde el pecho a la garganta.

Mira, por la pupila azul, inmensa, inmaculada,  
están cruzando molestosamente  
saetas y guadañas!  
Para herir nuestras carnes,  
para atar nuestros pies y nuestras manos,  
para poner silencio en nuestros labios.



Pero sobre los pechos que cobijan  
el gran dolor del pueblo quisqueyano,  
por los caminos hechos para aguantar  
el paso de las bestias,  
y, por toda esta Tierra ya cansada  
de injusticias, vejámenes y afrentas,  
se levanta la voz del heroísmo  
y se esparce la luz de la conciencia,  
conciencia de justicia y de derecho  
que supervive, aunque la carne muera...

Y, quiénes son los que olvidan la doctrina santa  
la bondad humana,  
y la palabra de amor del Galileo.

Refleja la verdad:  
que diga el pueblo cuáles son al final los fariseos.

Patria, 4 de julio de 1965



## PATRIA Y LIBERTAD

Amado Martínez Viñarta

Cuando burla y falsedad  
se hace de ellas por doquier,  
objeto del mercader  
son la Patria y Libertad.

Para poderlas querer,  
para amarlas de verdad,  
es necesario saber  
a entera cabalidad,  
qué debe la Patria ser  
y qué es la Libertad:

Conjunto de tierra, mar,  
que al nacer, morir, amar,  
cielo, substancia y esencia  
nos impone su presencia  
que al nacer, morir, amar,  
nos impone su presencia  
o nos la hace reclamar.

Nostalgia del avecilla  
enjaulada en su prisión;  
afanes del corazón  
sediento de maravilla.

El relincho trepitante  
de indómito potro remos,  
que trota campo adelante  
y no conoce de frenos.



**Las palomas mensajeras  
cruzando raudas, espacios  
sin trabas y sin fronteras  
sobre selvas y palacios.**

**El grito protestador  
que brota de la garganta  
harto ahogada de terror,  
del terror que asola espanta.**

**El mensaje de las olas  
que invitan a navegar  
lo que hace al hombre soñar  
y lo cubre de aureolas.**

**El relato marinero  
de experto lobo de mar  
que conoce al mundo entero  
y nos lo quiere mostrar.**

**El rumor del arroyuelo  
al sus aguas chapotear;  
la tibia humedad del suelo  
que hace vida germinar.**

**El canto del ruiseñor  
y del cuervo su graznar;  
el clamor popular  
para el que cante mejor.**

**Brisas suaves de los montes,  
águilas al planear  
y todos los horizontes  
abiertos de par en par.**



El coraje redentor  
que se arriesga a toda suerte  
y muriendo da la muerte  
al déspota dictador.

La distribución honrada  
al pobre menesteroso,  
de la cosa limitada  
al rico y al poderoso.  
Amar al eterno Dios  
o no amar a Dios alguno,  
si la voluntad de uno  
no es la voluntad de dos.

El perfume de la flor  
que se esparce por doquier;  
el beso de la mujer  
generosa en el amor.

Apreciar las cosas bellas,  
sentirlas, verlas, hacerlas;  
lo que nos induce a ellas  
y nos permite tenerlas.

Lo que el mundo reconozca  
enviando Embajadores;  
Pero no especuladores  
como a la miel va la mosca.

Navegar, andar, viajar  
a donde a nadie le importe  
y a la cuna retornar  
sin visas ni pasaporte.



**El derecho inalienable,  
justo, humano racional,  
que trate de igual a igual  
cinco razas integrables.**

**Los soldados populares,  
cumpliendo nobles destinos;  
sin misiones militares  
instructoras de asesinos.**

**La JUVENTUD que protesta  
a los viejos que se duermen  
y turbando esclava siesta  
les inyecten nuevo germen.**

**Los vientos que van y vienen.  
Lo que no detiene el río  
ni ceja la tempestad.**

**Lo que muchos pueblos tienen  
y por lo que lucha el mío...  
¡Eso es Patria y Libertad!**



## LA ROSA NEGRA

Amado Martínez Viñarta

Cultivo la rosa negra  
porque la blanca no puedo:  
Su bondad me desintegra  
y su fama me da miedo.

Cultivo la rosa negra  
que por la blanca permuto,  
porque en la blanca gloriosa  
no hay crespón para mi luto.

Cultivo la negra flor  
en invierno y primavera,  
como ofrenda justiciera  
a los muertos en su honor.

En cultivarla me empeño  
sin declamatorias luces,  
con grande dolor muy dueño  
de dar a los muertos cruces.

Cultivo la rosa negra  
en indio solar hispano,  
donde la yanqui culebra  
valiéndose del gusano,  
inocula, explota y medra.

Cultivo tantas macetas  
como haya de países  
donde mueren infelices  
por las yanquis bayonetas.



**En todas ellas cultivo  
esa rosa de pesar.  
Y si tantos años vivo,  
tantos he de cultivar.**

**Afrontando amarga espina  
de tan peligrosa flor,  
la cultivo con valor  
para América Latina.**

**Muy consciente del calibre  
del cañón yanqui invasor,  
cultivo la negra flor  
para el Territorio Libre.**

**Y responsable de mí,  
sobre la losa de piedra  
del Prócer José Martí,**

**¡Cultivo la rosa negra...!**



## **¡OH DOMINICANA BANDERA!**

**Manuel E. Vargas**

**¡Oh Dominicana Bandera!  
te quieren reemplazar,  
por extranjera bandera,  
los lacayos en redor.**

**¡Oh patria, tierra nuestra,  
que más amó Duarte  
con su sin par ideología,  
política reivindicadora.**

**Hoy los patriotas sufren,  
por la insensata intervención,  
del pueril pentágono,  
Imperialismo Norteamericano.**

**Patria Amada intervenida,  
hoy harán los patriotas con tesón,  
con su ineludible hidalguía,  
defenderte por tu soberanía.**

**Patria que hoy vives de luto,  
que es dolor y cautiverio,  
y penumbra ideológica,  
pesarosa a la social democracia.**

**Ya tus nobles hijos luchan,  
y mañana por doquier lucharán  
para redimir nuestra soberanía,  
que nos despojó la intervención.**



**Quisqueya, tú serás libre,  
cueste, lo que cueste,  
con sangre o sin sangre,  
con solución o sin solución.**

**No queremos revisionismo,  
con los lacayos dominicanos,  
vendedores de Santo Domingo,  
al Imperialismo Norteamericano.**

**¡Oh tierra patria de tus hijos!  
que será libre, como sea,  
bélicamente o pacíficamente,  
sensata a nuestros corazones.**

**Y mientras el omisible invasor,  
perdure en el corazón de Santo Domingo,  
siempre estaremos luchando,  
hasta vencer a nuestro opresor.**

**Y entonces Quisqueya será libre,  
libre para siempre, patria nuestra,  
que en su pecho la llama crece,  
la libertad viril Dominicana.**

**Patria, 28 de agosto de 1965**



## A LA JUVENTUD CONSTITUCIONALISTA

El Cantor Constitucionalista

Para tus glorias cantar  
quisiera ser un Homero  
y no simple decimero  
que apenas puedo rimar;  
eres grande como el mar  
y como el sol imponente,  
eres el astro fulgente  
que en la azul inmensidad  
da rayos de libertad  
al límpido combatiente.

Qué juventud tan grandiosa  
es ésta dominicana,  
que por nada se amilana  
en esa lucha gloriosa!  
Oh, juventud valerosa,  
tu arrojo descomunal  
te pone en el sitial  
más alto del patriotismo,  
eres grande en el civismo  
¡Salve juventud leal...!

La juventud quisqueyana  
ha dado prueba fehaciente  
de ser patriota y valiente  
como la raza espartana;  
de noche tarde y mañana  
siempre se muestra bravía,  
y sin tener maestría



para coger un fusil,  
ha luchado mil por mil  
contra el CEFA y compañía.

Ni las bazucas, ni nada,  
la hizo retroceder  
luchando a más no poder  
por su patria idolatrada;  
y al cortar la retirada  
del enemigo traidor,  
fue tan grande su furor  
en medio de la batalla,  
que siempre mantuvo a raya  
al insolente invasor.

Esta juventud marcial  
no delinque fácilmente,  
porque lucha solamente  
por un supremo ideal;  
soberanía nacional  
es su meta preferida  
aunque el brutal genocida  
en esa cosa no crea,  
forjada ya está la idea  
salvar la clase oprimida.

En el puente te batiste  
contra fuerza superior,  
y tú con fuerza menor  
airosa por fin saliste  
¡Oh! que bien te defendiste  
en esa suprema hora  
cuando las tropas traidoras  
por tanques bien protegidas,



tuvo que emprender la huida  
cual una locomotora.

La soldadesca oprobiosa  
de Wessin y "don Imbert",  
al coraje no tener  
puso pies en polvorosa,  
y la reacción furiosa  
al ver a los CEFA huyendo  
y al mismo tiempo pidiendo  
clemencia, a nuestros muchachos,  
los CEFA que eran tan "machos"  
eran cual Gamo corriendo.

Y que sepa el invasor  
que a Quisqueya pisotea,  
que seguirá la pelea  
si no hay un pacto de honor;  
y a Kremelin, el traidor,  
y a Benoit el iscarote  
que por mucho que él azote  
su hora le está llegando  
de salir de aquí volando  
o irse en pequeño bote.

Esta juventud bravía  
ha hecho en este momento  
un solemne juramento  
de acabar la tiranía;  
Imbert y su jauría  
jamás podrá subsistir  
por tal no podrá vivir  
ese apátrida malvado  
ser libérrimo o morir.



**Mientras haya juventud  
como la nuestra, señores,  
no florecerán traidores  
y CERO la ESCLAVITUD;  
yo juro sobre una cruz  
en nombre de Jehová  
que de esta lucha saldrá  
nuestra gran liberación,  
y así tendrá la nación  
pan, justicia y libertad.**

**Patria, 23 de agosto de 1965**



## OFRENDA LAMENTABLE A UN GENERAL INVASOR

René del Risco y Bermúdez

Un ramo de rosas para el General...  
Un ramo de rosas de sangre para el General.  
Rosas de sangre muerta...  
De sangre caída, goteada, chorreada...  
De sangre de la cabeza, del pecho, del vientre, de las manos  
de sangre detenida al fin  
de sangre muerta...  
Yo quiero un ramo de rosas para el General  
graduado en West Point.  
Un General de duras botas  
y ojos de peligroso mar profundo...  
yo le pondré en las manos  
un ramo de rosas de sangre  
y de lágrimas sucias...  
Bien las merece el General!  
Por sus grandes medallas ganadas en Korea,  
por sus escudos lavados  
en los ríos de Vietnam,  
Por el sudor de su oscura faena en esta isla,  
por sus días y sus noches  
comiendo y eructando sobre los mapas  
de América y de Asia,  
por su seca y grave voz  
que ordena vuelos y avanzadas  
y organiza grandes operaciones desde el mar,  
por su limpio uniforme  
apenas salpicado por lodo de las playas,  
por la bandera detrás de su escritorio...  
Por todo esto y por más



**un ramo de rosas para el General,  
un ramo de rosas de sangre para el General...!  
Rosas de sangre de mi país,  
rosas de sangre caída desde las azoteas,  
rosas de sangre dura sobre la frías orejas  
de los muertos,  
rosas de sangre salida de la boca,  
rosas de sangre vertida en las calles,  
rosas de sangre seca sobre la mesas de los hospitales,  
rosas de sangre goteada en los pisos de las casas,  
de sangre de Luis, de Manuel, de Pedro, de Antonio,  
de Rolando, de Dulce, de Mercedes, de Yolanda,  
de todos...!**

**Es decir, de todos los que caen  
con la cabeza rota,  
con los oscuros ojos,  
con las manos crispadas.  
con los brazos partidos,  
con el pecho mojado,  
con la mejilla pálida,  
con las piernas quemadas...**

**Rosas duras de sangre dura,  
Para este General graduado en West Point...  
Rosas de sangre de trabajadores y estudiantes de mi Patria,  
rosas de sangre muerta  
de niños muertos y de Madres muertas,  
rosas de sangre de hombres y mujeres  
caídos en mi Patria,  
caídos en mi Tierra,  
caídos en mi Pueblo,  
caídos en mi casa,  
caídos en las puertas de sus casas,  
caídos en los aposentos de sus casas,**



caídos en los patios de sus casas,  
de sangre de gente muerta en las esquinas,  
en las pulperías, en los balcones, en las camas....  
Para este General graduado en West Point,  
condecorado en Korea,  
pasado por Vietnam,  
para este General de Portaviones y Helicópteros,  
de tanques, de Marineros, de Bazucas,  
de Fuego, de Granada,  
para este General que riega sus salgados en mi Patria  
para este General que ordena los disparos.  
para este General que señala las ventanas,  
para este General que sonrío  
y empiezan a caer dominicanos muertos,  
que sonrío y se incendian las casas  
que sonrío y mueren los niños  
que sonrío y avanzan los cañones,  
que sonrío y se desploman las paredes,  
que sonrío y se levantan alambradas,  
que sonrío y se mueren los muchachos con la cabeza reventada  
para este General de estrellados galones,  
de West Point, de Korea, de Vietnam,  
yo quiero un ramo de rosas  
para que las reparta a sus soldados,  
para que las envíe a sus amigos,  
para que las ofrende a sus hijos y a su Madre,  
para que adorne su kepis de General,  
para que las conserve junto a sus escudos y sus mapas...  
Un ramo de rosas para el General,  
un ramo de rosas duras, de sangre dura,  
un ramo de rosas con sangre de estos muertos de mi pueblo  
para el General...!

Mayo de 1965

Patria, 30 de agosto de 1965



## MEDITACIÓN EN LA GUERRA

René del Risco Bermúdez

Todos los sabían.  
Lo sabía el leñador desde su alba sudorosa.  
Lo sabía el albañil,  
y el hacedor de libros,  
y el pescador...

También lo sabía el viento  
cuando trafa el agrio olor de los cadáveres,  
y la novia que se quedaba sola,  
y la Madre con los labios partidos  
por el llanto...

Lo sabían también...  
Lo sabían todos  
sin preguntarse el día,  
el sitio de las llamas,  
el hogar del polvo y agria brisa.  
Hasta los hombres timoratos lo sabían  
sin querer repetírselo  
hundiéndose en la cama por las noches  
para no escuchar el estallido...

Todos lo sabían...  
Por miedo, lo sabían.  
Por odio, lo sabían.  
Por el luto  
y la costumbre,  
lo sabían...

Todos estaban ciertos...  
Vendría un turbio día de paredes calientes;  
un día amarillento,  
subterráneo,  
anegado en aguas extrañas,  
y cabezas de musgo endurecido...  
Sería un día de largas uñas  
y de fuerte madera bajo el brazo.  
La misma forma del plomo



la tomaría la luz en las esquinas,  
se alejarían las dulces cabelleras queridas  
en una niebla de terror...  
Nombres que eran para el amor  
parecerían palabras enemigas;  
y todo caería de repente  
en el pozo del miedo,  
en un sórdido túnel  
con animales que huyen de la muerte...!

Todos estaban ciertos.  
Vendría el momento de los dedos retorcidos  
como raíces en la tierra.  
Vendría el momento de las bocas rotas  
contra el cemento y los cristales.  
Vendría el momento del corazón crujiendo,  
apretándose como un puño,  
o una piedra...  
Vendría para todos...  
Vendría.

Primero fue la voz  
y la pisada...  
Después, la boca del fusil  
y el golpe.  
Luego vino la llama,  
y fue la risa y la mano  
en las cenizas,  
el duro cráneo bajo el metal y el ruido  
y los quemados pájaros  
y la soledad...

II  
Nuestros pies  
en el polvo...  
Nuestro amor en el polvo.  
Nuestro llanto en el polvo.  
Nuestro polvo  
en el polvo...!

1965.



## ACTA EST FABULA

R.R.S.J.

El día amaneció nublado  
de un gris plumizo se teñía el cielo.  
Desde temprano el mar Caribe contempló asombrado  
La llegada de múltiples camiones  
De transportar ganado.  
Pero esta vez  
no era ganado la carga que tenían.  
Eran hombres.  
Y mujeres.  
Y niños.  
Una fiel copia al carbón  
de tiempos ya pasados.  
De tiempos que el pueblo  
tenía por olvidados.  
Sin embargo en la mirada incierta  
de los hombres y mujeres y niños  
que frente al mar se apeaban,  
se leía la Historia verdadera  
De su "excursión" forzada,  
para escuchar la voz tan plañidera  
del Tirano de turno  
que teme al pueblo humillado  
más que nada.  
No era ganado  
la gente que de los camiones se apeaban  
Pero tenían del toro acorralado  
el fulgor apagado en la pupilas  
por el miedo  
a la cárcel,  
al fusil homicida



O al tiro de gracia  
del esbirro sargento  
de los genocidas.  
No, no era ganado  
esa pobre gente,  
pero como a tal lo trataba  
el ídolo con pies de barro  
de la gesta de aquel 30 de mayo.  
El día amaneció nublado  
De un gris plumizo se teñía el cielo.  
Un largo rosario de jeremiadas  
Salió de los labios mercenarios  
de un grupo de oradores de mercado;  
La palabra de "Cristo"  
Por esos labios impuros voceaba  
ponía en el ambiente  
color de sacrilegio,  
de blasfemia lanzada  
sin valor, sin acierto,  
que quería manchar, y no manchaba,  
la lana inmaculada del Cordero.  
Y rodaron las horas lentamente  
mientras una lluvia fuerte  
desataba su ira  
sobre la gente  
opresora y oprimida.  
Pero el cielo seguía tan nublado  
como la triste mirada de aquellos  
que en los camiones vinieron,  
que en los camiones se fueron  
y que en el alma llevaron  
Multitud de anhelos muertos.



## ¿POR QUE SE LUCHA?

Víctor Manuel Gutiérrez

¿Y, preguntas acaso  
por que se lucha a muerte,  
en este pedazo de tierra del Caribe  
donde florece el crimen,  
y se ahoga la libertad del hombre?

¿Y, no es suficiente todo esto  
para ofrendar la sangre,  
por la vida del hombre que agoniza  
bajo el crimen y el hambre,  
do no existe el derecho...?

¡Y si todo lo expuesto no convence,  
tal vez consideras más que justo,  
combatir como fieras al intruso  
que ha sembrado la muerte  
y mancillado nuestro pendón glorioso!

¿Comprendes ya por qué luchamos?  
se lucha por un mundo mejor;  
donde impere el derecho y la justicia,  
para que la Constitución que proclamamos  
sea incólume medida,  
con la cual a todos se nos mida  
y nos libre por siempre de TIRANOS.

22 de junio de 1965

Santo Domingo



## A MI PATRIA

Consuelo Estrella

Querida Patria mía,  
maltratada y herida en tu pecho sangrante  
por la bota enemiga que te ha hecho tanto daño  
querida Patria mía.  
Vinieron como fieras  
a destrozar tu vida  
porque te vieron débil  
y te creían vencida.  
Pero ellos no sabían, que la Patria mía,  
que aquí en tu propio pecho  
sangrante por la herida  
estaba un pueblo en masa  
para salvar tu vida.  
Pero ¡ay! de esos traidores  
que vendieron tu vida  
y se bebieron la sangre  
que manaba tu herida  
sin importarle nada, porque eran genocidas.  
Esos fueron tus hijos traidores y tiranos  
que con tu propia sangre se lavaron las manos  
ametrallando en masa a sus propios hermanos.  
Pero te quedan miles de hijos,  
querida Patria mía,  
dispuestos a ofrendar su vida  
y con su propia sangre curarte las heridas  
que tú tienes en el pecho por la bota enemiga.

Patria, 5 de septiembre de 1965



## EL LLAMADO DE SANGRE

Julio Campusano

La patria te llama hermano,  
¡a la lucha!  
La sangre te llama hermano,  
¡ a la lucha!  
¿No las oyes...?  
¡A la lucha dominicano!

Oigo a cada instante  
el llamado de la patria;  
es amargo, es quereloso,  
¿no lo oyes hermano?  
Oigo a cada instante  
el llamado de las sangres;  
es como el huracán impetuoso,  
¿no lo oyes hermano...?

La patria llama.  
Las sangres llaman.  
¡A la lucha...!  
¿No las oyes hermano...?

El pueblo pide justicia.  
¡El pueblo exige justicia!  
¿No lo oyes hermano...?  
La patria llama.  
Las sangres llaman.  
¡A la lucha...!  
¿No las oyes hermano...?  
¡Dominicanos, hagamos la justicia.!



**¡Juventud a las armas...!  
caiga el que caiga;  
correspondamos  
al llamado de las sangres...!  
"Pues más vale morir con fama  
y gloria,  
que vivir para mengua de la historia..."**

**9 de marzo de 1964  
Patria, 12 de julio de 1965**



# ¡SALVE!

—Al Pueblo Constitucionalista—

J.M.P.

## I

¡Salve!, oh pueblo, que impávido enarbolas,  
el sacro pabellón de la justicia!  
Tu gesta es como un lirio que decora  
el fuego atronador de las albricias.

## II

Ya nimban, de las vegas, los trigales,  
el fuero que te empina en la contienda  
y rielan, de tu sangre, los raudales;  
¡Oh lábaro de innúmeras estrellas

## III

Tu empuje colosal hacia la cima  
no esquiva de las hordas los bramidos.  
¡Caamaño es el pabito que te anima  
en el amplio reducto de los siglos!

## IV

Los ángeles escoltan tu santuario,  
con ráfagas de sol en el cenit,  
esparciendo el unguendo soberano  
en el alma sutil de tu adalid.

## V

La pólvora que inflama tus legiones  
es fragancia de mirra sibilina  
y el incienso que arde en tus cañones  
trae de Cumas oráculos y flores.



## VI

En el áptero intento do sucumbe  
el sórdido ulular de los tiranos  
resplandece tu espada, que apabulle,  
como fragua candente de Vulcano.

## VII

¡Salve, oh pueblo!, prolífera jornada,  
deponen las escarchas de una Era,  
como Cid que en la cumbre acariciara  
los proféticos hados de Quisqueya.

## CONSUMATUM EST

(A los Mártires Constitucionalistas)

J.M.P.

## I

Dormid, ¡oh soberanos, tras lúcidos crespones!  
entanto me arrodillo solemne ante el santuario,  
de Duarte, que agiganta la cólera patricia,  
trocando cada noche, en regio amanecer.

## II

Rompísteis las cadenas que en décadas sombrías  
osaron los esbirros ceñir a nuestros pies.  
¡Benditos porque fuisteis del Gólgota las cruces  
y en ascuas centellantes blandisteis vuestra fe!



### III

Inútil fue el bramido de enormes cañonazos,  
fusiles y metrallas, bazookas y moteros.  
Ungidos por la sangre de místico abolengo,  
salvasteis la estrategia, en pos de la libertad.

### IV

Tendido en el ocaso del gringo en la contienda  
surcasteis la pirámide que el náufrago soñó;  
allí, donde el Goliat clavó sus garras fieras,  
retrotrayendo el virus de infame moctezuma.

jamás podrá subsistir  
por tal no podrá vivir  
ese apátrida malvado  
con un pueblo que ha jurado  
ser libérrimo o morir.

Mientras haya juventud  
como la nuestra, señores,  
no florecerán traidores  
y CERO la ESCLAVITUD;  
yo juro sobre una cruz  
en nombre de Jehová  
que de esta lucha saldrá  
nuestra gran liberación,  
y así tendrá la nación  
pan, justicia y libertad.

Patria, 23 de agosto de 1965



## INDOAMERICANOS

Juan Martínez

Por fin nuestro oriente sonrío, placentero,  
pletórico de vótores y glorias  
sobre Quisqueya grey de las Antillas  
la callada y serena; que hoy ha roto las férreas  
cadenas que ayer sujetaban Sicarios, su "Emblema"

Nuestra Enseña Tricolor ondea insaciable  
fuera de dolor y de pena, fuera de terror y de  
ignominia, cantándole al mundo al oído  
que bueno es ser libre, sublime es librarse de todo dominio.

Indoamericano, que sufres tranquilo  
toda la injusticia de tus enemigos  
traidores y asesinos. Levántate presto con fé y dinamismo

y con tu vecino, hermano y amigo  
depón de la vida y de la de tu hijo y con la conciencia  
hinchida y herida tirad de las armas,  
que sólo con ella la paz hallarás, derecho a ser libre.

Despertad hermanos, luchad sin demora,  
luchad y luchad contra el que devora  
tu patria y su gloria.  
Procura ser libre, luchad con las armas,  
pregonad a la oscura o a la claridad libertad, libertad.

Dios estás allá... mirándote presto,  
Dios está aquí sufriendo contigo,  
aguardando siempre que llames dolido  
y el Cristo también sangrando de ira  
por tanta crueldad, por tanta ignominia.



**Indoamericanos, que más esperáis,  
Indoamericanos, de ira temblad  
y lleno de arrojo sin miedo a la guerra  
levántate fiero y todos con fuerza  
clamad a los vientos muerte o libertad...!**

**SOLDADO**  
un Constitucionalista

**Eres el soldado verdadero...  
incansable en el frente siempre estás  
fiel con tus principios y deberes...  
defiendes con honor tu libertad.  
Innúmeras batallas has ganado  
con heroica valentía de titán  
las calles de rojo has teñido  
en lucha fratricida y desigual.  
En marcha, soldados del decoro  
no cedas un paso hacia atrás  
que la Patria orgullosa te reserva  
la gloria y la inmortalidad.**

**Patria, Viernes 27 de agosto de 1965**



## LA PATRIA RENACE

un Combatiente

La patria renace  
lenta se levanta.  
Brotó de la sangre  
de todos sus hijos,  
los heroicos, los engañados  
a final de cuenta  
los muertos son pueblo.  
¿Y los otros?, los dueños,  
los que no son pueblo,  
la rabia los cuece,  
están aterrados  
imploran y rezan  
al hermano mayor,  
que venga que mire  
que asco, que es el pueblo  
que rompa, que mate  
que vuelva atrás  
lo que ellos no pudieron  
sostener ya más.  
La patria renace  
lenta se levanta.  
Ya se siente el rumor  
de las masas calladas.  
Ya se siente el temblor  
de sus nervios dormidos.  
Se vislumbra la fuerza  
de su enorme tensión.  
Y los otros los dueños  
los que no son pueblo;  
preparan en las sombras  
el asalto final.  
La patria renace  
todos deben saberlo



y a aquellos que intentan  
matarla en la cuna,  
que escucharon la historia  
de las masas despiertas  
su potente reflujo  
su enorme tensión.

Patria, 28 de junio de 1965

### "LA REVOLUCIONARIA".

Jorge Sierra

Afanosa, diligente y decidida  
como un soldado más por dondequiera,  
y en su frente serena, redimida  
brilla la MADRE PATRIA y LA BANDERA.

De su mirada clara y encendida,  
destella el sol de una nueva ERA  
que colme de justicia cada vida

y de pan y calor a cada hoguera.  
La Revolucionaria, es combatiente  
que con gracia y coraje va hacia el frente  
sin dar un paso atrás frente a la historia;

ella es la Valquiria quisqueyana  
que cabalgando en su heroísmo ufana  
de héroes a la PATRIA y la GLORIA.

29 de agosto de 1965  
Patria, 10 de octubre de 1965



## LUCHEMOS HASTA LA MUERTE

L. E. Tanmach.

Sonó el clarín, llegó la hora,  
Muerte al traidor, muerte al tirano.  
Es más honroso morir mil veces  
a vivir así:

Arrastrados en el fango cual gusanos,

Ante todo, el honor!  
Morir con gloria, sin desgano, valientemente.  
No importa el morir temprano.  
Al caído tenderle la mano.

No dar un paso atrás, siempre ir al frente.  
No postrarse jamás, no ser cobarde.  
No abdicar frente a la muerte.  
Ofrendar la sangre que redime,  
Alzar la voz, no ser indiferente.  
Y a la lucha sin cuartel que el ideal es firme.

Romper las cadenas que os atan  
Hacer lo supremo sin desmayar nunca.  
Morir cara al sol siempre de frente  
sin mirar hacia atrás, que en esta lucha  
no caben los cobardes.

Sed valientes!

Subir a la montaña inhiesta,  
plantar sobre ella el pabellón glorioso.  
Entonar el himno de la patria libre,



no importa si la altura es mucha;  
que al contemplar ondeando la tricolor sublime  
se tornará en orgullo nuestra lucha.

En el altar donde descansan nuestros padres,  
héroes inmortales de la patria noble,  
reinvidicar el honor hoy mancillado.  
Levantar en moldes de victorias sus tres nombres  
que son puentes de luz de aquel pasado.

Patria, 10 de octubre de 1965



## SI ALGUIEN ME PREGUNTARA

Andrés Lora Meyer

*"Y sacando los héroes de la tumba  
habrá sangre de nuevo en el país.  
Habrá sangre de nuevo en el país".  
Pedro Mir (Hay un país en el mundo).*

Si alguien me preguntara,  
¿Por qué este pueblo lucha,  
Por qué este pueblo tiene  
sus puños levantados  
en varonil protesta,  
y mantiene en vigilia al mundo,  
reclamando con rifle y granadas  
su lugar entre los pueblos libres  
de la tierra?  
Yo le respondería que vengan a este pueblo,  
pisoteado, humillado,  
con sólo cincuenta mil setenta  
kilómetros de angustia,  
pero donde los niños, los hombres,  
las mujeres,  
han resuelto ser libres.

Si alguien me preguntara,  
¿Por qué este pueblo lucha,  
por qué este pueblo tiene  
los puños levantados  
en varonil protesta,  
yo le respondería que conozcan  
su historia de engaños y traiciones,  
donde el hombre fue siempre  
por el hombre explotado,  
por la clase maldita  
de los privilegiados.



Si alguien me preguntara,  
¿Por qué este pueblo lucha,  
por qué este pueblo tiene  
los puños levantados,  
proclamando hacia el mundo,  
cantos de rebeldía?  
yo le respondería que conozcan  
al hombre extranjero en su tierra,  
que conozcan los niños desnutridos  
que habitan nuestras calles,  
que conozcan la madre que no  
verá más al hijo.  
que conozca la esposa que perdió  
su marido cruelmente asesinado.

Si alguien me preguntara,  
¿Por qué este pueblo lucha.  
por qué este pueblo tiene  
los puños levantados  
proclamando hacia el mundo,  
cantos de rebeldía?  
por qué este pueblo lleva  
en las manos granadas,  
en vez de estar doblado  
en paz sobre la tierra  
con la canción fecunda  
y eterna del arado.  
yo le respondería;  
que conozcan al hombre  
que no tiene zapatos  
y lleva sobre el vientre  
su hambre como bandera,  
que conozcan la cara  
del obrero explotado  
que conozcan la choza  
que habita el campesino,

adonde se ha perdido  
la redención del surco  
la canción del arado.

Si alguien me preguntara  
¿Por qué este pueblo lucha,  
por qué este pueblo lleva  
los puños levantados,  
por qué este pueblo lleva  
en las manos granadas,  
en vez de estar doblado  
en paz sobre la tierra  
con la canción fecunda  
y eterna del arado?

Yo le respondería,  
que hay un pueblo en el mundo  
que tiene un territorio,  
que hay un pueblo en el mundo  
que tiene su bandera,  
que hay un pueblo en el mundo  
que también tiene un himno,  
pisoteado, humillado, invadido  
por la nación más fuerte  
de la tierra,  
pueblo pequeño y grande  
colocado en el mismo trayecto  
del sol,  
este pueblo es mi patria  
y reclama justicia.



## LA MADRE TRISTE

Pancho Cuevas

En una primavera de hermosas praderas,  
a orilla de un hondo río  
una madre triste, una madre sola,  
amargamente, llora.

Un cielo azul y sin estrellas;  
una noche muda  
y un silencio sumo  
circundan a su lado.

¡Ay de mí!  
exclama la triste mujer;  
aquella madre triste,  
triste, sola y enferma;  
madre en el corazón herida,  
madre ultrajada,  
madre que llora  
madre que sufre,  
es madre del pueblo, proletaria mujer de mi América

¿Cómo eres mujer  
cómo eres triste madre?  
—Soy morena, soy proletaria,  
mi origen campesino es,  
resido en los barrios  
y sólo un hijo tenía,  
pero... cayó, ¡cayó en la guerra!  
muerto lo veo,  
encubierto de gloria  
en esta epopeya  
de mi dominicana tierra



Era una madre triste,  
una madre sola.  
Y aquella noche muda,  
cual un sonar de guitarra,  
penetraba en su vida  
y aquel glorioso hijo  
era cual perfume grato  
que emergía del contorno.  
Madre triste  
que lloras,  
eres el fruto de mi tierra  
eres germen,  
eres flor que perfuma;

Madre triste  
que lloras,  
de la revolución mi tierra  
fuente eres,  
¿entonces, para que un hijo llora?  
No lloren, pues, madres de Quisqueya  
a vuestros hijos inmolados,  
pues son mártires supremos,  
forjadores de nuestra Gran Revolución.

Madre triste,  
madre taciturna,  
madre de mirada casta,  
cual blancura de rosa  
tus llantos son,  
más no llores que tus frutos  
a la gloria van.

En una primavera,  
primavera de hermosas praderas



a orilla de un hondo río  
una madre sola,  
una madre triste  
amargamente llora.

India madre,  
latina mujer que gime;  
hora es que entendáis  
que vuestros hijos  
necesario es que vayan  
del rancho de miseria lleno,  
al campo de batalla  
a combatir con arrojo  
al corrupto imperialismo  
para acabar por siempre  
con vuestras miserias milenarias.

Madres:  
sois tristes  
no por un hijo caído  
en el campo de batalla,  
madres tristes que a orilla de este hondo río lloráis:  
estáis tristes no por vuestros caídos hijos  
todas tristes estáis  
por la explotación;  
tristes sois, por el imperialismo opresor.

En una primavera,  
primavera de hermosas praderas  
a orilla de un hondo río  
una madre sola,  
una madre triste,  
amargamente llora.



## CORRAL SOMBRÍO PARA INVASORES

Miguel Alfonseca

Morirán sin los abetos de Vermont.  
Morirán sin los grandes pastos rizados por el viento,  
sin los frescos terrones de California  
ni la cordillera del Oeste,  
donde el cielo es un pálido patriarca en mansedumbre.  
Morirán sobre una tierra que no es suya,  
entre unos hombres de distinta lengua,  
ojos diferentes  
y distinto corazón.  
Porque son invasores.  
Destrozan nuestros niños  
y aúllan las raíces del planeta,  
Matan nuestras madres  
y el mundo gime pateado en los ovarios.  
Desgajan nuestros hombres,  
los troncos del sudor y de la espiga  
y el peso de la sangre engorda los mercados.  
Morirán sin la sana harina del labriego  
cocida en el fuego saludable de los árboles.  
Morirán sin los cánticos de la campiña,  
sin la ronda amorosa de la escuela,  
sin el jubileo de los pájaros en la ventana  
cuando la edad sitúa el mundo lejos,  
en el marco de madera tibia labrada con las manos.  
Morirán sin el cedro, sin el olmo, sin el roble,  
que escucharon el vagido de su nacimiento.  
Porque son invasores.  
Porque matan al hombre que defiende su heredad.  
La tierra en que nacieron sus padres  
y murieron,



la tierra en que nacieron sus hijos  
y morirán,  
Porque vienen sin el amplio corazón de Lincoln.  
Morirán lejos de los grandes bosques de Oregón  
donde el aire es una canción silvestre.  
Morirán sin los dulces brazos de sus ríos,  
sin las cálidas palmas de sus madres,  
sin los besos temblorosos de la amada,  
sin la risa de los hijos.  
Porque son invasores.  
Porque no defienden su Patria  
sino que agreden la nuestra.  
Patria pequeña de tierra  
Patria inmensa de hombres.  
Porque vienen a enterrar  
el alba que subimos con huesos y con sangre  
con pólvora y con llanto  
y con amor.



## PEQUEÑA SINFONÍA GUERRILLERA

Salvador Barinas

Hay un sonido impuro en el aire que baja de las lomas,  
un espeso crujir de abiertas ramas cobijando la voz de la  
simiente.

En el ardido trópico, la muerte galopa prendida a la esperanza  
para hacer pequeño el horizonte que asaltaron las bestias  
devorando la historia no contada a zarpazos.

"Dónde han ido los ecos de las voces alzadas?

¿Dónde fueron cremadas las espigas?

¿Donde miró la muerte frente a frente los brazos,  
el corazón en llamas de una pequeña patria  
convertida en hoguera?

¿Dónde, dime, cayó la sembrera que alzaba verdinegra bandera  
cruzada por el pan?

¿Dónde están los tambores que tocaron a muerto  
en la mañana ausente de castigo?

Sube, viento huracanado, a la sierra de ambar,  
procura humedecer el llanto colectivo entre las rocas,  
arriar medallas de los sables que arrebató la muerte,  
tocar la frente crespá en la metralla de los hijos del sol,  
darles, emocionado, el beso eternamente tibio de la sangre  
que espera derramarse.

En Manacías detente reverente; depón la ira y el llanto,  
alza en pira gigante el homenaje de los árboles caídos,  
asesinados por la bota extranjera.

Incendia el aire que respiran, cobardes, los Caínes a sueldo,  
vuélate todo contra el muro de uñas y zarpazos de la clase

maldita;

anúdales el pan a la garganta como collar de perros,  
señálales la hora, el despertar, en un crujir de dientes pisoteados;  
alerta el perfume montaraz de las corolas no vencidas



balanceado el reloj de su clamor erguido,  
aúpa el pétalo enlutado sobre el solemne instante de la muerte,  
eleva a pulmón batiente un régimen por las espigas y las  
flores fusiladas  
sin despertar al pino, reverentemente inclinado, inmerso todavía  
en follaje de llameante infierno.  
Contempla el empañado cielo, en su mentira de azul  
carbonizado;  
escupe en brasas los leños de los nuevos Cristos  
y en el grito afilado que despeines desde esparcidas cimas,  
traza un himno a la paz de los dormidos,  
un himno que trepane las rocas y las mueva a desbordar  
el llanto de sus lavas  
por el cráter abierto de los pechos heridos.  
Arrodilla ante el sol tu voz sin trucos,  
tu mensajera mano de incinerado polen,  
tu vocación de canto nunca dicho, tu mochila de paz,  
Así, prendido al suelo que nos nutre de sustancias y de hambre,  
pronuncia tiernamente en espiral de águila ascendiendo  
los eslabones rotos de la canción del pueblo:

Federico...  
Polo...  
Pipe...  
Manolo...

Y en el ardido trópico, la muerte galopa prendida a la esperanza.

México, D. F. enero de 1964.

Patria, 28 de agosto de 1965.



**PATRIA** en fecha 2 de julio de 1965 publica los versos titulados "9 de julio" del gran poeta patriota dominicano Fabio Fiallo. Estos versos fueron dedicados al crucero argentino "9 de julio", que cuando la anterior intervención norteamericana llegó al país enviado por el presidente Irigoyen para traer un mensaje de adhesión y aliento a los dominicanos.

A diferencia de su sobrino Viriato A. Fiallo que hoy se presta a servir de marioneta a los invasores de su patria y traiciona su lar nativo, el gran poeta sufrió en carne viva cárceles y persecuciones de parte de los invasores yanquis.

Fabio Fiallo fue paseado vestido de prisionero por la soldadesca yanqui, y obligado a barrer las calles de Santo Domingo.

Fabio Fiallo es un ejemplo vivo del intelectual patriota y militante. Su sobrino Viriato A. Fiallo es el ejemplo vivo del traidor que se vende al mejor postor y para quien su tierra nativa nada vale.

Loor eterno al gran poeta Fabio Fiallo y desprecio eterno al traidor Viriato A. Fiallo.

## "9 DE JULIO"

Valerosos argonautas que en el 9 de julio  
desplegaron a los vientos un bravo pabellón,  
cuando en el lar nativo pregunten vuestras damas  
cómo es en Quisqueya campos y cielo y sol.

Decidles que nuestros campos son montes de esmeraldas,  
que es un zafiro el cielo y un topacio el sol.  
Si inquietan por nosotros: ¿Son felices?  
Decidles: Los vimos en cadenas, vencidos a traición.  
Mustias están sus frentes, sus cuerpos abatidos,  
y en sus pechos no cabe más odio y más dolor.  
Aprended en nosotros, ¡Oh, pueblos de América!

Los peligros que encubre la amistad del sajón.  
Sus tratados más nobles son pérvida asechanza  
y hay hambre de rapaña en su entraña feroz...





## MUJERES Y NIÑOS HEROES

Se diría que lo popular y lo heroico de nuestras guerras y de nuestras revoluciones ha de medirse por la participación, en ellas, de las mujeres y de los niños.

En la guerra de la Separación descuella, junto al ejemplo cívico de Concepción Bona, de cuyas manos nace la bandera de febrero, el ejemplo de la Coronela Juana Saltitopa en la batalla del 30 de marzo y el de la humilde mujer del pueblo, la lavandera María de la Merced, quien, en los mismos días, al escuchar la singular arenga del Padre Quintano de que hasta las lavanderas del Yaque debían entrarle a paletazos a los haitianos, echó de lado el lavado y la batea y empuñando la recia paleta le dio violenta muerte con ambas manos a un soldado haitiano, por lo que la llamaron *La Generala*, y le dedicaron esta copla salvada del olvido por el Dr. Alcides García Lluberes:

Quisiera hacer un curtido  
de los cueros de Rivié,  
para ponerle un vestido  
a María de la Merced.

Ahora, también, en la Revolución constitucionalista, la mujer dominicana empuña el arma y como nunca asombra por su heroísmo, y no una en todo un batallón, como la solitaria Juana Saltitopa, sino toda una legión de mujeres que portan el fusil y son de las primeras en el combate. A una le destila la leche maternal del seno y por la espalda le baja el hilo de sangre de una herida. Otra es llevada al paredón genocida y cae como un hombre. Y así estas bravas mujeres constitucionalistas



constituyen, en la revuelta calle del Conde, la más colorida y resonante nota heroica.

Entre tantos nombres que irán floreciendo luego, es menester detenerse ante el de una mujer hermosa, humilde —mujer de guardia, dice el vulgo— atrayente por la presencia y el denuedo.

Todo en ella será fácil blanco de las balas, la ancha frente, el ancho torso, las robustas piernas, el pedazo de curva que le cae de la espalda. Así pasa por entre el pueblo, con la gracia de su doble atracción: la del heroísmo y la hermosura, como Agustina de Aragón en la asediada Zaragoza.

En la Puerta del Conde, en la noche de febrero, hay adolescentes, casi niños, como Enrique Duarte, sobrino del Padre de la Patria, y como Calixto Mañaná. Mañaná, tras el disparo de Mella, se presenta con un machete de guarnición.

—Qué vas a buscar, muchacho?, le preguntan.

Y él responde con grave y juvenil arrogancia:

—Adonde van los hombres!

En la guerra de la Restauración abundan los niños y los adolescentes héroes: entre ellos el aguerrido Ulises Heureaux, oscura espiga de apenas diez y siete años y ya con tal fama que en los edictos españoles contra los rebeldes se le llama tan solo por su apodo: *Lillís*.

Pero en ninguna contienda dominicana como en la Revolución constitucionalista abundaron tanto los niños-héroes. Uno lleva el fusil terciado y le llega a los pies; a otro les sobrepasa la cabeza. Unos disparan de rodilla o tendidos sobre la tierra, para que el impulso del arma, en el retroceso, no los eche al suelo.

El Muchachito, como lo bautiza Ferreras Manuel, podría ser el arquetipo del niño constitucionalista combatiente. No saber ni aún su nombre lo acerca en vida al simbólico Soldado desconocido. Sus peripecias son dignas de recuerdo:

El muchachito apenas tiene doce años de edad. En el asalto a los tanques del Puente Duarte detrás de un hombre rana, esperando su ocasión para tomar un fusil.

Al fin, cuando los patriotas dejan que los tanques y los soldados de San Isidro entren para exterminarlos, el muchachito coge uno de los fusiles que yacen junto a los muertos del Cefa.



Al otro día, el muchachito pasea con su rifle como un soldado más del Ejército Constitucionalista, hasta que otro hombre del pueblo, mayor que él, le dice: Vete a tu casa, que esto es para hombres, no para muchachos.

El muchachito se deja quitar el arma, pero en el asalto a la Fortaleza Ozama se coloca en primera línea, desarmado, en interés de conseguir otra arma. Al romperse el portón del antiguo recinto de la opresión, el muchachito entra, toma una San Cristóbal y muchos ojos le ven desfilar como captor de más de cien cascos blancos, juntamente con otros héroes del pueblo.

Otro joven mayor que él le quita el fusil.

En una tercera jornada, en un asalto a un puesto de Policía, el muchachito se hace de un Máuser corto, pero también tiene que cederlo a un patriota de mayor edad.

Finalmente, el muchachito imberbe que anhela defender su Patria con el fusil en la mano, presta servicios en el Comando constitucionalista de San Lázaro, donde todos le aprecian y le conocen por el sobrenombre de "El Cocinero". Y entre el humo y el calor y el fuego de la cocina se siente resignado, como en el combate.

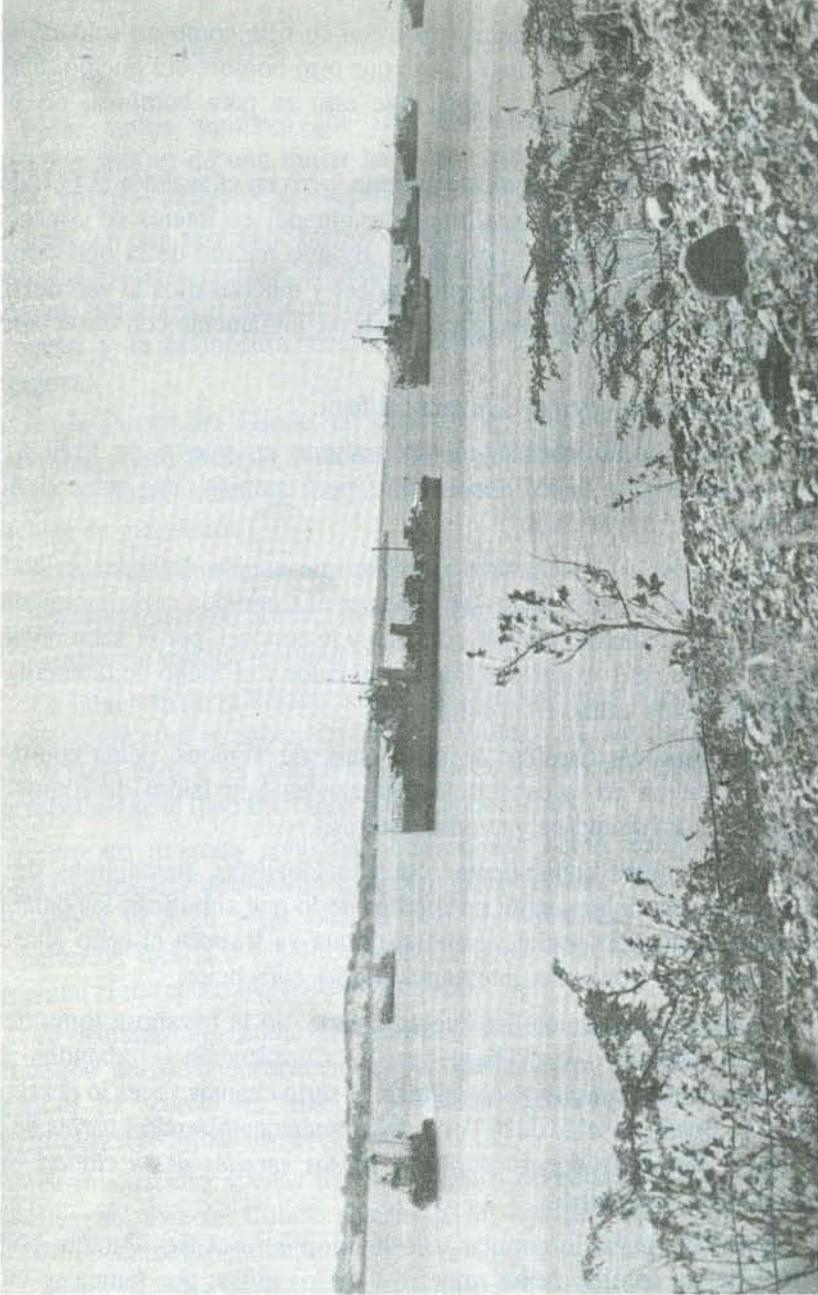
Darío Antonio Castillo, de doce años, de Tenares, pelea como un héroe; le hieren en la cabeza, lo pisotean en San Isidro, le rompen a culatazos, y así se escapa y retorna a su fusil.

Son los niños combatientes constitucionalistas, paradigmas de su generación, prematuramente penetrados de lo que significan las palabras democracia, justicia social, civilidad, y que ya fruncen el ceño ante las voces malditas: golpismo, intervencionismo, corrupción.

En la terrífica acción del Puente Duarte, en la hazañosa toma de la Fortaleza Ozama —ya Plaza de la Constitución— abundan los adolescentes héroes, que ya no dejarán de serlo cuantas veces lo demande la Patria. Desde su celda de la Torre del Homenaje, mirando a través de los siglos, el Cronista Oviedo escribiría: *Cosas veredes desta cibdad que farán hablar las piedras...*

Midamos, pues, lo popular y lo heroico de esta Revolución, por la participación, en ella, de las mujeres y de los niños; que nunca se vio a una mujer y a un niño, convertidos en héroes, que no fuese en causa justa.





## CREACION DE UNA FUERZA MILITAR INTERAMERICANA

*En Cuadernos*, la admirable revista publicada en París bajo el patrocinio del Congreso por la Libertad de la Cultura, hace apenas un año que su Director, Germán Arciniegas, inició una Encuesta, extraordinariamente oportuna, acerca del más agudo de los temas americanos: *los cuartelazos y nuestras democracias*; encuesta considerada nada menos que como el más vigoroso y más hermoso planteamiento que se haya promovido en el Continente.

La formidable contestación del dirigente político hondureño Millá Bermúdez parecería escrita por uno de los más doctos y perspicaces sociólogos dominicanos, sea el Profesor Juan Bosch, sea el Lic. Pericles Franco o sean los que desde las columnas de *La Información* santiaguera han calmado, como Antón de Montesinos, en los inhóspitos desiertos de nuestra sociedad.

Glosamos, pues el pensamiento de Millá Bermúdez, no sólo para orientación del pueblo dominicano, sino también para lección de los agentes directos e indirectos de la vergonzosa intervención militar y política que ahora nos angustia.

La primera pregunta de la Encuesta reza así:

*¿Cree usted que siguen vigentes para nosotros los principios básicos de la democracia representativa, y que es posible afirmar en ella un estilo político latinoamericano que permita respetar los derechos humanos y asegurar la justicia social dentro de las circunstancias económicas de nuestro tiempo?*



Y responde Millá: que no solamente cree que es posible afirmar en la democracia representativa un estilo político que permita respetar los derechos humanos y asegurar la justicia social dentro de las circunstancias de nuestro tiempo, sino que las conclusiones a que ha llegado en su estudio de largos años del problema que plantea la actitud de la América Latina ante los E.U.A., le han conducido a la firme convicción de que sólo alcanzando la vigencia plena de la democracia representativa en la América Latina, podremos volver sobre nuestra dignidad y fortalecer nuestra fe, para consolidar nuestra posición internacional como un fuerte bloque de naciones, reestructurar nuestra economía y afirmar nuestra entidad histórica.

Que, agrega, quizás no sea posible reducir a un equilibrio exacto la diferencia de niveles económicos existente entre los Estados Unidos y la América Latina, pero sí reducir considerablemente esa diferencia de niveles mediante la fiel ejecución en cada país del programa de desarrollo adecuado para hacerlo entrar en su etapa de producción óptima; que la Alianza para el Progreso ofrece una brillante oportunidad para avanzar notablemente hacia esa meta; que a nosotros nos corresponde completar ese generoso programa de ayuda económica con acción política inmediata y efectiva que acabe para siempre con el escollo con que ha tropezado la mayoría de nuestros gobiernos en sus proyectos de superación económica y social: los cuartelazos, tan fatídicamente comunes en la mayoría de nuestros países, y propicie el establecimiento definitivo de un sistema de gobierno surgido de la voluntad popular libremente expresada en las urnas electorales y organizados conforme a los principios jurídicos fundamentales en que descansa nuestro propio concepto de la democracia representativa.

He aquí, en la exacta afirmación de Millá, una coincidencia con la advertencia civil de Luperón concebida por Hostos y repetida por Espaillat, de que "la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas". Solemne advertencia que desconocieron los del burdo cuartelazo cívico-militar del 25 de septiembre de 1963, que tuvieron el mal acierto, producto de la ignorancia o de la falta de sensibilidad política, de escoger nada menos que un aniversario de *la nefanda noche septembrina*, del atentado contra la vida de Simón Bolívar, para consumar el asesinato de la democracia dominicana.

Esta sí que era oportunidad brillante para que el Gobierno del



Potomac hubiese tratado de inmediato, no de intervenir unilateralmente sino de promover en la O.E.A. o en la O.N.U. una perentoria acción defensiva de nuestra democracia. ¡Cómo habría sido aplaudido ese noble gesto, tan aleccionador y tan gallardo, en todo el Continente!

La segunda pregunta de la Encuesta versa sobre el problema que ha costado más sangre a nuestra América, el grave problema cuyas consecuencias estamos padeciendo en este instante, la *dictadura*:

*¿Cree usted que los problemas de nuestra América sólo podrían resolverse por medio de una dictadura de partido que decline en el jefe de gobierno la totalidad de las determinaciones nacionales y el límite dentro del cual puedan ejercerse los derechos humanos?*

La contestación de Millá se inicia como lo haría un dominicano leal a esta hora de la Patria; con un NO fuerte y rotundo:

**NO; de ninguna manera.** Y agrega que no cabe duda de que será necesario revisar las fallas de nuestra estructura democrática y superar esas fallas; que le parece que las fallas que pueden achacarse a nuestra democracia son más bien de orden legislativo y no de sistema de gobierno; que los Congresos nacionales auténticamente representativos de cada país cumplirían cabalmente con la misión de superar esas fallas, en las que puede residir una buena parte de la causa que le ha impreso ese aspecto vacilante a la política democrática latinoamericana.

En la tercera pregunta se ahonda en la médula de la Encuesta:

*¿Si usted está de acuerdo con que en nuestra América debe existir una democracia representativa, ¿qué sugerencias haría en el sentido de ampliar o modificar sus horizontes y métodos de trabajo, tanto para dar a las gentes del país medios más eficaces de producción, confianza mayor en las soluciones democráticas, menos inseguridad en su destino como para hacer frente a las grandes concentraciones continentales, asegurar la supervivencia libre de la América Latina e ir acabando con la diferencia de niveles en que se mueven hoy los Estados Unidos y la América Latina?*

Responde Millá, a la trascendental pregunta, como responderían Espaillat, Hostos y Bonó, los grandes predicadores de la civilidad en la República: que sería una equivocación generalizar sobre las medidas que hay que tomar para ampliar y modificar los horizontes y los métodos de



trabajo en los sistemas de gobierno democrático de la América Latina; que éstas tendrán que ser específicas y un tanto diferentes de país a país, y necesariamente tendrán que resultar de los estudios económicos y sociales realizados o por realizarse en cada país, tanto para dar a las gentes medios más eficaces de producción, mayor confianza en las soluciones democráticas y menos inseguridad en su destino, como para hacer frente a las grandes concentraciones continentales, asegurar la supervivencia libre de la América Latina e ir reduciendo la diferencia de niveles en que se mueven hoy los Estados Unidos y la América Latina; que sin embargo, *como ya lo expuse en mi respuesta a la primera pregunta*, el denominador común en la solución del problema general reside en conducir a cada país a su etapa de producción óptima, lo cual podrá conseguirse mediante el desarrollo de los programas adecuados, una vez que se haya superado definitivamente ese escollo, hasta ahora inexpugnable en muchos de nuestros países, contra el cual han ido a estrellarse dolorosamente algunos de nuestros más positivos ensayos democráticos: *¡los cuartelazos!* Los cuartelazos al amparo de la paradójica protección con que los cubre la observancia equivocada del principio de no intervención.

Aquí entra el Profesor Millá en la exacta calificación de *la amenaza comunista: el pretexto político de moda; la justificación de alguna felonía*. En realidad —dice— "quienes hemos estudiado las dificultades con que han tropezado los gobiernos democráticos de la mayoría de nuestros países en el desarrollo de sus programas de superación económica y social, sabemos que invariablemente el escollo mayor y determinante que se ha interpuesto en la marcha del progreso iniciada e impulsada con entusiasmo por esos gobiernos ha sido el cuartelazo, la interferencia del Ejército, cuyos altos oficiales, acogiendo la intriga de políticos sin escrúpulos, han creído ver en la acción progresista del Gobierno una amenaza a sus intereses, y no han vacilado en quebrantar su juramento institucional, violar la Constitución y atropellar la soberanía del pueblo, invocando, en un ridículo intento *amenaza comunista*. Y el pueblo, desarmado y constantemente amenazado, incapacitado para valerse por sí mismo, tiene que resignarse a su suerte porque, con una ironía absurda de la política internacional prevaleciente, el principio de no intervención, con el cual se supone que se garantiza la autodeterminación de los pueblos, le veda la ayuda que podría recibir del exterior para reivindicar sus derechos".



Como si estuviese aludiendo al caso específico del cuartelazo dominicano del 25 de septiembre, dice Millá han sido los cuartelazos, alentados por la protección con que los cubre el principio de no intervención, los factores determinantes, complementados con circunstancias subalternas a ellos mismos, que han evitado que los pueblos de la mayoría de nuestros países hayan podido apreciar en toda su magnitud la acción de positiva superación económica y social que, en un ambiente de libertad y respeto a la dignidad ciudadana, puede desarrollarse mediante el sistema de gobierno democrático representativo.

"Han sido los cuartelazos, la presencia desleal de las fuerzas armadas en la mayoría de nuestros países, los que han aportado la mayor contribución a que la política de nuestra democracia aparezca vacilante, a la aparente carencia de metas claramente definidas en ellos.

"Han sido los cuartelazos, esa irresponsabilidad criminal con que los altos oficiales de las fuerzas armadas de la mayoría de nuestros países atropellan a su conveniencia la constitucionalidad de gobiernos democráticos con todas sus instituciones, en insolente irrespeto a la soberanía del pueblo, lo que ha constituido y sigue constituyendo la fuente mayor de nuestros males y el origen de casi todas esas profundas alteraciones que presenta el tono de la política general de la América Latina, de la agitación constante ligada a corrientes internacionales y de ese forcejeo contradictorio que mantiene a nuestras tradiciones democráticas y a nuestro destino histórico al borde de una crisis.

Asevera Millá, como si hubiese hundido sus penetrantes ojos en los abismos de nuestra historia, que abundan los documentos históricos que informan sobre la verdad dolorosa de la acción negativa que "impunemente interponen los ejércitos con sus cuartelazos a la vigencia de la democracia representativa en ciertos países de la América Latina, y que revelan que el principio de no intervención observado con los países cuyos pueblos no pueden manifestar su autodeterminación porque han sido privados de su soberanía por el ejército, en lugar de proteger la soberanía de los pueblos y constituir el más firme punto de apoyo de la democracia representativa, sirve para proteger las acciones negativas de los ejércitos contra la democracia. Así es que, si estamos convencidos de que sólo alcanzando la vigencia plena de la democracia representativa en nuestros países prosperamos en la empresa de restaurar nuestra dignidad, consolidar nuestra posición internacional como un fuerte bloque de naciones y afirmar nuestra entidad histórica, como paso inicial



imprescindible en esa empresa tenemos que lograr inmediatamente los dos objetivos siguientes: A) la restricción del principio de no intervención a su observancia con aquellos países cuyos gobiernos hayan surgido de la voluntad popular libremente expresada en las urnas electorales, y B) la constitución de un recurso interamericano capaz de controlar la acción nefasta de los ejércitos golpistas contra la democracia.

"Ahora bien, la acción de un Ejército sólo puede controlarse de manera afectiva con la presencia de otro Ejército igual o mayor en capacidad bélica. Es necesario introducir una modificación en la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Americanos, de modo que este organismo internacional, que es el indicado para ello, adquiera la capacidad para ejercer una vigilancia agresiva en defensa de la democracia en la América Latina. Es imperativa e inaplazable la creación del Ejército de la Organización de Estados Americanos con el cual este organismo pueda ocupar militarmente aquellos países en los cuales un gobierno democrático haya sido derrocado por un golpe de Estado hasta que el constitucional haya sido restablecido a entera satisfacción del pueblo, o la celebración de un convenio que permita a la O.E.A. utilizar el contingente necesario del Ejército de las Naciones Unidas para el mismo fin. Sólo así lograremos fortalecer nuestra tradición democrática. Sólo así lograremos derrotar definitivamente el peligro de una desviación fatal hacia el sistema *planetario marxista-leninista*.

Aquí llega el sociólogo hondureño a lo viable, el más previsor de sus atisbos magistrales:

"La Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores convocada por la Organización de Estados Americanos próximo a reunirse presenta una oportunidad que no debe perderse para iniciar el movimiento que acabará para siempre con los golpes de Estados en la América Latina. Es preciso que una de las delegaciones que concurren a esa Conferencia presente un estudio suficientemente documentado, demostrativo de la acción de los ejércitos en perjuicio de la democracia en la mayoría de los países de la América Latina, y que, con las conclusiones de ese estudio como base, introduzca una moción formal en el sentido de que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores tome la resolución concreta y terminante, proyecto que podría redactarse más o menos en los términos siguientes:

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países:



Reunida en... a los... días del mes de...

**POR CUANTO:** Visto el informe presentado a esta conferencia por la delegación de... sobre el estado de la democracia en la América Latina y la acción de los ejércitos en perjuicio de la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos;

**RESULTA:** que el principio de no intervención, invocado con el propósito de garantizar la libre determinación de los pueblos, con frecuencia ha servido para que, en ciertos países latinoamericanos, oficiales de ejército sin principios atropellen impunemente la soberanía del pueblo derrocando con golpes de Estado a su conveniencia gobiernos constitucionales de auténtica extracción popular;

**RESULTA:** que los golpes de Estado contra gobiernos constitucionales de indiscutible estructura democrática constituyen la fuente mayor de los males de la mayoría de los pueblos latinoamericanos;

**RESULTA:** que los golpes de Estado constituyen también el origen de las profundas alteraciones que presenta el tono de la política general de la América Latina;

**RESULTA:** que los golpes de Estado crean la atmósfera propicia para la agitación ligada a corrientes internacionales opuestas a las de las tradiciones democráticas de los países latinoamericanos;

**RESULTA:** que los golpes de Estado han constituido el mayor obstáculo para que los pueblos de la Mayoría de los países latinoamericanos hayan podido apreciar en toda su magnitud la acción de positiva superación económica y social que puede lograrse mediante el sistema de gobierno democrático representativo;

**RESULTA:** que los golpes de Estado son la causa primordial de este forcejeo contradictorio en que se debate la política de la América Latina, y de que sus tradiciones democráticas y su destino histórico se mantengan al borde de una crisis;

**POR TANTO,**

**CONSIDERANDO:** que la democracia representativa debe mantenerse y fortalecerse en la América Latina como el único sistema de gobierno que, de acuerdo con las tradiciones de sus pueblos, puede conducirlos a consolidar su posición internacional como un fuerte bloque de naciones y a afirmar su entidad histórica;



**CONSIDERANDO:** que la democracia representativa constituye el mejor sistema de gobierno para reestructurar la economía latinoamericana;

**CONSIDERANDO:** que para lograr la plena vigencia de la democracia representativa en la América Latina es imperativa e impostergable la adopción de medidas radicales que acaben para siempre con la amenaza de los golpes de Estado;

**CONSIDERANDO:** Que los golpes de Estado atentan peligrosamente contra la paz mundial, creando el terreno propicio para el desarrollo de la agitación ligada a corrientes internacionales en abierta oposición con las tradiciones democráticas latinoamericanas;

**CONSIDERANDO:** que la acción de los ejércitos en perjuicio de la democracia en ciertos países de la América Latina sólo puede neutralizarse con la presencia de un Ejército interamericano, leal a las instituciones democráticas continentales;

**CONSIDERANDO:** que el principio de no intervención derrota su propósito de garantizar la libre determinación de los pueblos cuando se observa con países en los cuales las fuerzas armadas de nacionales mantienen sojuzgado al pueblo que se halla impotente para ejercer su soberanía;

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar que la observancia del principio de no intervención debe restringirse a aquellos países cuyos gobiernos hayan surgido de la voluntad popular libremente expresada en las urnas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Recomendar a la Organización de Estados Americanos la introducción en el más breve plazo posible de la modificación necesaria a su Carta Constitutiva para investigar a este Organismo de la autoridad suficiente para resguardar en forma efectiva la democracia en el Continente Americano;

**ARTICULO TERCERO:** Aprobar la creación del Ejército en la Organización de Estados Americanos, y, mientras éste se organiza, aprobar la celebración de un convenio que deberá negociar la Organización de Estados Americanos con la Organización de Naciones Unidas, por medio



del cual la Organización de Estados Americanos podrá utilizar el contingente necesario del Ejército de las Naciones Unidas para ocupar militarmente aquellos países en los cuales un gobierno constitucional haya sido derrocado por un golpe militar, hasta que se haya restablecido el orden constitucional a entera satisfacción del pueblo.

Esta es la Fuerza Militar Interamericana que necesita nuestra América para conjurar el estado de inestabilidad y de zozobra que impera entre nosotros y que remueve la atmósfera internacional; La Fuerza respetuosa y respetable que preserve las democracias afirmadas en la constitucionalidad; la Fuerza colectiva que actúe decididamente contra los nefastos cuartelazos; no la inopinada Fuerza unilateral abortada por supuesta emergencia para un sólo país, engendrada por falsa alarma, por la fantasmagórica alarma de otro Fidel Castro; no la que pretende aplastar un movimiento constitucional y popular como el que avanza hoy en la libre tierra de Enriquillo.

El Gobierno de la República Dominicana, que es quizás el Gobierno latinoamericano más expuesto a estos atentados insólitos, debería hacer suya la magistral Moción de Millá Bermúdez en la próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores convocada por la O.E.A., si es que esta asendereada Institución se salva de su presente naufragio.

Y así se pondrá en marcha, por encima de las bayonetas, del golpismo y del intervencionismo, el ansiado régimen político que nos señalan imperativamente los Padres de las Patrias americanas.

Y quedará consolidada, definitivamente, y expurgada de sombras y de odios, la necesaria amistad entre los pueblos latinoamericanos y la poderosa Nación de Lincoln y de Kennedy.

POST SCRIPTUM. Este artículo fue escrito el 14 de junio, en plena revolución. Al día siguiente se produjo el violento e inesperado ataque, tan cruento como injustificable, de las Fuerzas Interamericanas de Paz contra las tropas constitucionalistas, y nada menos que en momentos en que se avanzaba en las negociaciones con los Señores Representantes de la O.E.A. Este hecho decepcionante, que nos impulsaría a renunciar al Proyecto del Profesor Millá, nos lleva a la convicción de que la Fuerza Interamericana de Paz es inaceptable, contraproducente, mientras no se dicten normas inflexibles que impidan en absoluto la repetición de semejantes agresiones, es decir, mientras las citadas Fuerzas puedan ser



lo que han sido en Santo Domingo, y no un verdadero y respetable instrumento de paz al exclusivo y honesto servicio colectivo de la Democracia.

Nadie mejor que el Profesor Millá para darle nueva forma a su Proyecto, anticipadamente vulnerado en la República Dominicana.

Agosto de 1965.



*Presidente Francisco A. Caamaño Deñó*

## ¡DOMINICANOS!\*

Ya inminente la hora gloriosa que ha de cerrar la etapa heroica de esta lucha nuestra que está llevando el pasmo y el asombro a todo el Continente, bien es que de nuevo levante mi voz entre nosotros, la misma que os ha acompañado entre el estruendo de las armas, para ratificar solemnemente mi inquebrantable fe en nuestra lucha y en sus altísimos principios.

Con orgullo declaro que nuestra lucha, la revolución constitucionalista, deriva de la lejana guerra, justo de Enriquillo, primer rebelde de América, del que buscaba justicia, que es lo mismo que la libertad, por ello cada combatiente constitucionalista ha tenido los arrestos de Tamayo.

Nuestra lucha, la revolución constitucionalista, es hija de la revolución restauradora, (Gaspar, Luperón, Espaillat) que creó entre los dominicanos el sentimiento nacionalista.

Nuestra lucha, la revolución constitucionalista, como la del rebelde de Baoruco y los paladines de Capotillo, ha creado ya un poderoso sentimiento nacional, el sentimiento constitucionalista, que es como si se dijera nacionalismo y democracia, pero democracia y nacionalismo militantes, firmes y decididos en su preservación y en sus conquistas por el bienestar del pueblo y por la majestad y la respetabilidad de la república.

Nos acercamos, pues, con tan altos principios, con tan irrestrictas determinaciones, a la hora de la paz, pero paz ganada dignamente, por el

\* Proyecto de discurso escrito para ser leído por el coronel Caamaño.



más que las circunstancias, nuestro sentimiento de humanidad y de concordia.

¡Conciudadanos, tened fe en que el Gobierno constitucionalista, que no es gobierno espurio, sino surgido de la entraña del pueblo dominicano no dará nacimiento a ningún gobierno que no surja también de esta misma entraña.

Para que esta incontenible revolución social, eminentemente moral, se proyecte en el porvenir de la república para seguridad y auge de su destino democrático, debo afirmaros como prenda de mis principios, que son vuestros principios, que saltando de su vanguardia siempre diré presente en sus heroicas filas.

Descansará la espada en los altares de la paz, pero avanzaremos sin desmayos, noche y día, en alto las armas del derecho, en la conquista de los supremos bienes de la democracia y de la libertad.

Pero la nueva lucha no será menos heroica ni penosa. Cada uno de nosotros, pues, ha de aprestarse a la nueva contienda; a la lucha de la civilidad que pide más que todo desinterés, abnegación; a la lucha del trabajo, de la obediencia a la ley, del respeto al derecho ajeno; a la lucha del progreso social que es la más grande batalla de nuestros tiempos y que por lo mismo impone las nuevas normas de vida que nos dejara el gran pontífice Juan XXIII como un legado de Dios.



## VOLANTE Y NOTA\*

¡Atención! ¡Atención!

Militares y policías de provincias. ¡Atención! ¡Atención!

A los militares y policías de las provincias les recordamos que deben estar con el pueblo. Les recordamos que ya Wessin e Imbert ya no pueden usar contra ustedes ni contra el pueblo sus aviones, ni sus tanques, ni los cañones de sus barcos, ni sus tropas, ¡ni nada!

¡Unanse al pueblo y salven la República!

—O—

Ante todo deseo declarar que ayer tarde escuché los discursos pronunciados en la O.N.U. en la discusión del caso dominicano y tuve la extraordinaria satisfacción de ver cómo en el más alto Organismo Internacional se defiende nuestra causa, la causa de la constitucionalidad, lo que nos alienta y afirma en nuestra lucha.

Desde ahora, aunque sea por este medio, porque ya lo haré en la forma adecuada, le expreso mi agradecimiento a los gallardos defensores de nuestra causa en las Naciones Unidas, a través de su representante en nuestro país, el Doctor Mayobre.

\* Texto de un volante redactado por el autor y de una nota acerca de los acontecimientos.



## CARTA A ANTONIO IMBERT BARRERAS\*

Para escribirte esta carta confidencial invoco el patriotismo que nos une a todos los dominicanos, la gloria de tu apellido ligado a las hazañas del 30 de marzo de 1844 y del 30 de mayo de 1961; nuestra condición de amigos y de puertoplateños y de ciudadanos que se deben a la verdad y al bien de la República.

Te escribo, pues, en estos graves momentos de tu vida pública, más graves que los de la noche del 30 de mayo, para invitarte lealmente a la reflexión que te conduzca a la salvación de tu nombre y que a la vez contribuya a la patriótica solución de esta tremenda crisis civil de la República.

Debes reconocer que la causa del derecho, de la ley, está del lado de los constitucionalistas.

Debes reconocer que la actual dramática intervención de la República, la sangre derramada y las pérdidas sufridas, tiene su punto de partida en el aciago 25 de septiembre de 1963.

Debes reconocer que el servicio que pensaste prestar a la República, al aceptar la precaria posición que ocupas, ya no tiene sentido.

Debes reconocer que tu triunfo sólo sería posible mediante la destrucción de la ciudad de Santo Domingo y de la muerte de sus defensores, de la juventud dominicana, de los estudiantes universitarios, de los amantes de la ley, y que por ello mismo de nada te serviría una victoria a condición de la ruina y de la muerte.

Debes reflexionar ante el hecho elocuentísimo de que todo el

---

\* Texto de una carta, sin fecha, que tal vez nunca fue enviada, pero que sí, seguro, nunca fue tomada en cuenta por su destinatario.



Continente, así como los países de Europa, apoyan el movimiento constitucionalista.

Debes pensar que el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista puede producirse de un momento a otro, y que entonces tu posición, desairada, tendría el fatal y desastroso derrumbamiento que deseo evitarle en bien tuyo y en bien de nuestra Patria.

Te pido, pues, que reflexiones; que reacciones contra el golpismo; que comprendas que un gesto hidalgo vale tanto como un gesto heroico; que el mayor heroísmo es el de una acción civil que salve un pueblo.

La forma digna y gallarda en que debes realizar esa acción civil la dejo a tu inteligencia y a tu patriotismo en la firme certeza de que ella te dará mayor gloria que la del 30 de mayo.

Esta es la voz de un amigo, de un puertoplateño, de un dominicano que no pertenece a ningún partido político y también de un consagrado a la historia que desde ahora se resiste a escribir tu nombre y a poner sobre él el baldón y el oprobio de que debes salvarlo sin vacilación, con el coraje de los héroes del 30 de mayo, cuyas viudas esperan aquí, junto a la Puerta del Conde, tu palabra de paz y de concordia, tu gesto de héroe civil.

Antonio Imbert, ¡sálvate y salva la República de la desolación y de la muerte!

Tu amigo,

E. R. D.



## RENUNCIA DEL PRESIDENTE CAAMAÑO\*

1— Comparece ante el Congreso Nacional para presentar su renuncia de la Presidencia de la República con el objeto de que se proceda a la libre elección del Presidente Provisional.

2— Recuento de la lucha y de su ejercicio presidencial.

3— Condenación del intervencionismo.

4— Logros de la lucha:

a. límite a la expansión de la oligarquía civil

b. extensión de la oligarquía militar

c. creación de la conciencia constitucionalista:  
contra el golpismo,  
contra el intervencionismo

5— Testimonio de gratitud a los países e instituciones extranjeros que respaldaron la lucha constitucionalista.

6— Posición del P. Caamaño ante el pueblo, como soldado constitucionalista:

su fe patriótica. Elogio de sus compañeros de armas y evocación de los caídos.

---

\* Nota del autor sobre las proyecciones del proceso vivido.



## PROYECTO DE CONTRAPROPOSICIONES

Las presentes contraproposiciones a la fórmula presentada por la O.E.A. el 17 de junio, se basan en los siguientes fundamentos incontrovertibles:

- a. que la actual revolución dominicana tiene su punto de partida en el funesto golpe de estado del 25 de septiembre de 1963 y que por consiguiente el movimiento constitucionalista se basa en el derecho indiscutible del retorno a la constitucionalidad, a la vigencia de la Constitución conculcada.
- b. que el Gobierno constitucionalista cuenta con el respaldo de la mayoría del pueblo dominicano, como lo evidencia el cómputo de las elecciones de 1962.
- c. que el Gobierno constitucionalista cuenta con el respaldo internacional de todos los pueblos de América —incluso de importantes sectores de los EE.UU.— y de parte de Europa, sin que se haya producido una sola adhesión, una sola manifestación, favorable a los contrarios.
- d. que en la O.N.U. está en marcha, vigorosamente, un movimiento en favor de la causa constitucionalista.
- e. que la solución constitucionalista, mediante las concesiones de parte del Gobierno constitucional, inspirada en sentimiento de patriotismo, humanidad y concordia, es la única solución capaz de crear una paz estable en la República, y a la vez de satisfacer los propósitos mediadores de la O.E.A.

Partiendo, pues, de tales fundamentos, notoriamente válidos, se formulan las siguientes contraproposiciones:



## 1— CELEBRACION DE ELECCIONES

Para cumplirse el voto de la Constitución de 1963 (artículo 169), las elecciones generales deberán celebrarse el día 20 de diciembre de 1966, o sea, dentro de un año y seis meses. La fórmula de la O.E.A. se acepta para lo relativo a las elecciones municipales, en el plazo de seis meses indicado por la O.E.A., cumpliéndose así el voto del citado artículo 169, según el cual las elecciones municipales deberán celebrarse cada dos años.

Huelga señalar que en las elecciones generales, como lo expresa la O.E.A., podrán participar "todos los partidos políticos y sus candidatos que se inscriban en la Junta electoral" según reza su fórmula.

## 2— PREPARACION DEL PROCESO ELECTORAL Y AYUDA DE LA O.E.A.

- Aceptado lo relativo a la ayuda de la O.E.A. en el proceso electoral.
- Aceptado lo relativo a la comisión de los Derechos Humanos.
- En cuanto a la permanencia de la Fuerza interamericana de paz en el país durante el proceso electoral, cuya presencia ha sido objeto de violenta repulsa nacional e internacional, se propone su retiro y en cambio la creación de dos Grupos Militares Técnicos, de la O.E.A., o de la O.N.U., uno para su colaboración en la reorganización y unificación del Ejército Nacional, y otro para su ayuda en la reorganización de la Policía Nacional.

Esta solución crearía un clima de tranquilidad en el país y fuera del país, que sería imposible de lograr con la permanencia de las Fuerzas Interamericanas que no podrían despojarse de la tacha de beligerantes frente al pueblo constitucionalista, en la presente revolución.

## 3— AMNISTIA GENERAL Y RESTAURACION DE LA PAZ

- Aceptado lo relativo a la amnistía y a la salida del país de los que deseen hacerlo.



- Aceptado lo relativo a la concentración de las Fuerzas Armadas en sus cuarteles, sujetas a la autoridad del Gobierno.
- En cuanto al procedimiento del desarme de elementos civiles se observa que éste sólo podría ser realizado de forma pacífica —que no hiera el pundonor ni los sentimientos nacionalistas de los combatientes constitucionalistas— por los actuales Jefes del Ejército constitucionalista. En tal virtud, el coronel Caamaño Deñó, en su condición de Presidente de la República, asistido por el Ministro de las Fuerzas Armadas Coronel Montes Arache, se comprometerían a proceder al citado desarme. Todo otro sistema de desarme sería imperfecto y engendrador de problemas de imprevisibles consecuencias.

#### 4— GOBIERNO PROVISIONAL

Es claro que siendo la lucha actual esencialmente constitucionalista, la fórmula presidencial habría de estar sujeta al procedimiento constitucional.

En tal virtud se presenta la triple solución sustentada por la mayoría del pueblo dominicano: la fórmula Bosch o la fórmula Guzmán o la fórmula Caamaño, en la seguridad de que cualquiera de estas fórmulas aseguraría la paz a la República.

Se acepta el ofrecimiento de la O.E.A. de contribuir a la formación del Gobierno, en cuando al gabinete que deberá ser de concordia nacional, y que corresponda a las apremiantes necesidades de reorganización. Quiere decir que por encima de la condición de miembro de tal o cual partido, debe tomarse en consideración la actitud de la persona para desempeñar la función que le sea encomendada. Es lógico, por otra parte, que se aspire a que este Gabinete sea de mucha base popular y que lo formen los más aptos elementos del país, teniéndose en cuenta la filiación política como meramente secundaria.

#### 5— AYUDA DE LA O.E.A. AL GOBIERNO

Aceptado el ofrecimiento de ayuda para iniciar los programas de recuperación nacional.



## 6— ACTO INSTITUCIONAL

La proposición de la O.E.A. en cuanto a un Acto Institucional, "inspirado en las disposiciones pertinentes de la Constitución de 1963", es aceptada, pero invertidos los términos. Es decir, que se repone en su vigencia la Constitución de 1963 —que es el objeto de la presente lucha, y que no puede ser desvirtuada— y en cambio se acepta la discusión de lugar para la eliminación o modificación de los artículos que se consideren obstáculos en las presentes circunstancias, para la afirmación del clima de paz que todos deseamos.

En consecuencia, la Comisión de la O.E.A. debería formular las observaciones del caso.

Por otra parte, el Gobierno constitucionalista, de acuerdo con la proposición de la O.E.A., se propone crear una COMISION PREPARATORIA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION DE 1963, que estaría formada por eminentes personalidades del país, en cuya selección podría intervenir la Comisión de la O.E.A.

## 7— ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- Aceptado. Tan pronto como la Comisión redactora del Proyecto de Reforma de la Constitución haya terminado su labor se procedería a fijar la fecha de las elecciones para la Constituyente. Podría estudiarse la posibilidad de que estas elecciones y las municipales se celebren conjuntamente, en el plazo de seis meses que señala la O.E.A. para la convocatoria de la Constituyente.

## 8— OTRAS MEDIDAS

- El Gobierno constitucionalista dispondría otras medidas que no constan en la fórmula de la Comisión de la O.E.A., pero que robustecerían las indicadas en los planteamientos anteriores. Enunciativamente se indican las siguientes:
  - a. Creación de una Comisión Consultiva del Poder Ejecutivo, formada por jurisconsultos de reconocido prestigio, con prescindencia de filiación política.



- b. Creación de una Comisión de Reclamaciones para lo relativo a las reclamaciones por daños, etc., causados durante el período de la revolución.**
- c. Aceptación de grupos técnicos de la O.E.A. y de la O.N.U. para el asesoramiento en la reorganización administrativa, de la Escuela, de la Reforma Agraria, de las Finanzas, y otros ramas de la Administración pública, según se acuerde.**

Estas contraproposiciones se inspiran, como está dicho, en sentimientos de humanidad, de patriotismo y de concordia, y se espera que en ellas sean tenidas en cuenta las aspiraciones del pueblo, de la juventud y del espíritu, que han derramado su sangre y están dispuestos a seguir derramándola en defensa del derecho que nos está reconociendo todo el Continente, sacudido por nuestra lucha.

La Comisión constitucionalista confía en el espíritu de justicia y de comprensión de los Señores Comisionados de la O.E.A.





*Juan Bosch pronuncia un discurso en la Plazoleta Rubén Darío el 25 de septiembre de 1965.*

## ACTO INSTITUCIONAL

### Preámbulo

La República Dominicana es constitucionalmente desde su fundación un Estado libre e independiente cuyo gobierno es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo, y su organización política debe estar fundada en el efectivo ejercicio del sufragio.

La celebración de elecciones libres es, pues, el medio más eficaz de consultar la voluntad soberana del pueblo, en la presente crisis, para garantizar el retorno a un régimen de derecho, fundado en el imperio de la ley y en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En consecuencia, el presente Acto Institucional tiene por objeto asegurar, en nombre del pueblo, único titular del poder constituyente, al Gobierno Provisional los medios necesarios para el pleno ejercicio de la autoridad política y administrativa en la totalidad del territorio dominicano, a fin de que pueda restaurarse un régimen de democracia representativa por medio de la celebración de elecciones libres. El Acto Institucional también asegura a este Gobierno los medios necesarios para garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como para iniciar los programas que requieren urgentemente la recuperación y el desarrollo económico y social de la nación dominicana.



## Primera Parte

### ORGANIZACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL

**Artículo 1.** A partir de la entrada en vigor del presente Acto Institucional y hasta la toma de posesión del Gobierno que resulte elegido del proceso electoral previsto en este Acto, la República tendrá un Gobierno Provisional encabezado por un Presidente. Dicho Gobierno también estará integrado por un Vicepresidente y un Gabinete compuesto en la forma establecida en el artículo 6.

**Artículo 2.** El Presidente Provisional legislará sobre cualquier materia que no sea contraria a las disposiciones del presente Acto Institucional, pero necesitará la aprobación de las dos terceras partes de los miembros del Gabinete, cuando se trate de leyes sobre las siguientes cuestiones:

- a. Modificaciones al régimen legal de la Moneda y la Banca.
- b. Elección de los Jueces de la Suprema Corte de Justicia.
- c. Reformas a las demarcaciones políticas del territorio nacional.
- d. Aprobación o denuncia de tratados internacionales.
- e. Declaración de guerra a otros Estados.
- f. Envío de tropas dominicanas al extranjero.
- g. Creación o supresión de tribunales de cualquier género.
- h. Para declarar el estado de sitio en caso de alteración de la paz pública y, como consecuencia de ello, suspender el ejercicio de los derechos humanos consagrados en los artículos 15, 19, 20, 21, 22, 30, 33, y 34 del presente Acto Institucional.
- i. Para declarar el estado de emergencia nacional suspendiendo el ejercicio de los derechos humanos, con excepción de la inviolabilidad de la Vida.

**Artículo 3.** Además de las funciones legislativas, el Presidente de la República ejercerá las funciones ejecutivas, designando los empleados y funcionarios públicos, y será la autoridad suprema de la Administración Pública, de todas las Fuerzas Armadas de la Nación, así como de los cuerpos policiales y de seguridad. En tal virtud, dispondrá todo lo relativo a la organización y funcionamiento de dichas instituciones.



Igualmente, el Presidente Provisional velará por la fiel ejecución de las leyes, y a tal efecto expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones que fueren de lugar, y promulgará las leyes que al efecto se dicten, de conformidad con el artículo anterior.

**Artículo 4.** El Vicepresidente Provisional de la República, que tendrá bajo su cargo uno de los ministerios, sustituirá al Presidente Provisional en caso de falta temporal o definitiva de éste. El Vicepresidente será escogido, de entre los miembros del Gabinete, a propuesta del Presidente, mediante el voto de las dos terceras partes de dicho Gabinete. En caso de ausencia definitiva del Presidente Provisional y en caso de que el Vicepresidente Provisional faltare, temporal o definitivamente, ejercerán la Presidencia Provisional de la República, en el siguiente orden de precedencia, el Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Juez Primer Sustituto de la Suprema Corte de Justicia y luego los demás Jueces de dicho tribunal, en orden de mayor a menor edad.

**Artículo 5.** Dentro de los quince días siguientes a la toma de posesión de sus respectivos cargos, el Presidente Provisional, el Vicepresidente Provisional, los Ministros, los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y los Presidentes o Administradores de los institutos autónomos y del Estado deberán hacer una declaración jurada ante notario con un detalle de su patrimonio, la cual será publicada a expensas del Estado. Igual declaración se hará dentro de los diez días que sigan al cese de esas funciones en sus respectivos cargos.

**Artículo 6.** Para el despacho de los asuntos de la Administración Pública habrá los ministerios que instituya la ley. El número de los ministerios no será menor de ocho ni mayor de once. Para ser Ministro o Viceministro se requiere ser dominicano en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos y haber cumplido la edad de veinticinco años. Los naturalizados no podrán ser Ministros ni Viceministros sino cinco años después de haber adquirido la nacionalidad. El Poder Ejecutivo reglamentará el funcionamiento de los ministerios.

**Artículo 7.** El Poder Judicial se regirá por las disposiciones contenidas en el Título VIII de la Segunda Parte de la Constitución de 1963, que tienen su base en las disposiciones correlativas de la Constitución de 1962, excepto que los Jueces de la Suprema Corte de Justicia serán designados conforme lo indica el artículo 2 del presente Acto Institucional, siendo



inamovibles. Los demás jueces de los tribunales de la República serán designados por la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 8. el Distrito Nacional y los Municipios de la República serán regidos conforme a lo que establece el Título X de la Constitución de 1963, que tiene su base en las disposiciones correlativas de la Constitución de 1962, excepto que los Presidentes, Alcaldes y Regidores de los Ayuntamientos serán designados y removidos por el Presidente Provisional de la República. Igualmente, el Régimen de las Provincias se regirá de conformidad con el Título XI de dicha Constitución.

Artículo 9. Se declaran vigentes las siguientes disposiciones de la Constitución de 1963, a excepción de aquellas que no fueran pertinentes o que sean incompatibles con las del presente Acto Institucional: artículos 10 al 12, ambos inclusive (de la Bandera Nacional y el Escudo y Forma de Gobierno); artículos 85 al 93, ambos inclusive (de la Nación y su Gobierno, Territorio, Nacionalidad, Ciudadanía y Soberanía); artículo 161 (De las Fuerzas Armadas); y artículos 163 al 172, ambos inclusive (Disposiciones Generales).

Artículo 10. El Gobierno Provisional no podrá comprometer ni permitirá que se comprometa en ninguna forma la soberanía de la República, ni enajenará en forma alguna los bienes del Estado.

Artículo 11. El Gobierno Provisional concederá una amnistía general en cuanto a la responsabilidad penal por los actos cometidos en ocasión de la guerra civil, a excepción de los delitos de derecho común cometidos al amparo de la situación política imperante. Este último tipo de responsabilidad penal deberá estar sujeto a la acción pública, previa presentación de querrela por la parte interesada.

Artículo 12. El Gobierno Provisional iniciará o continuará los programas necesarios y urgentes para la recuperación y el desarrollo económico del país y el mejoramiento social de la población. A este efecto, podrá solicitar de los organismo del Sistema Interamericano, así como de otros organismos internacionales, la ayuda técnica y financiera requerida.

## Segunda Parte

### DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Artículo 13. El Gobierno Provisional se compromete por el presente

Acto Institucional a respetar y hacer que se respeten los derechos humanos y las libertades públicas fundamentales, enunciados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de los Estados Americanos y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas.

El Gobierno Provisional se compromete, igualmente, a respetar y hacer que se respeten las conquistas económico-sociales y las normas, medios y objetivos de política económica y social contenidos en la Declaración y la Carta de Punta del Este.

**Artículo 14.** A los efectos de asegurar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno Provisional se compromete a respetar y hacer que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como quedan formulados en los artículos siguientes.

**Artículo 15.** Se consagra la inviolabilidad de la vida. No podrá establecerse la pena de muerte ni otra cualquiera que implique pérdida de la integridad física del individuo. La ley podrá, sin embargo, establecer la pena de muerte para los que, en caso de acción de legítima defensa contra un Estado extranjero, se hagan culpables de delitos contrarios a la suerte de las armas nacionales, o de traición o espionaje en favor del enemigo.

**Artículo 16.** Se declara inviolable la libertad personal. Se considera arbitraria e ilegal toda forma de detención, inspección o registro personal que no emane de la autoridad competente actuando únicamente en los casos y en las formas que establece la ley.

**Artículo 17.** La libertad de creencia y de conciencia y la libertad de profesión religiosa e ideológica son inviolables. La profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos tendrán como única limitación el respeto a la moral, al orden público o a las buenas costumbres.

**Artículo 18.** Todos los habitantes del territorio dominicano pueden actuar en justicia para salvaguardar y defender sus propios derechos y sus legítimos intereses. La administración de la justicia es gratuita.

**Artículo 19.** No se establecerá el apremio corporal sino por deuda que proviniere de infracción a las leyes penales.

**Artículo 20.** Nadie podrá ser reducido a prisión ni cohibido en su libertad sin orden motivada y escrita de funcionario judicial competente, salvo en caso de flagrante delito.



**Artículo 21.** Toda persona privada de su libertad sin causa o sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos por las leyes, será puesta inmediatamente en libertad, a requerimiento suyo o de cualquier persona. La ley de Hábeas Corpus determinará la manera de proceder sumariamente en estos casos.

**Artículo 22.** Toda persona privada de su libertad será sometida a la autoridad judicial competente dentro de las cuarenta y ocho horas de su detención o puesta en libertad.

**Artículo 23.** Todo arresto se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las cuarenta y ocho horas de haber sido sometido el arrestado a la autoridad judicial competente, debiendo notificarse al interesado, dentro del mismo plazo, la providencia que al efecto se dictare.

**Artículo 24.** Nadie podrá ser juzgado sin haber sido oído o debidamente citado ni sin observancia de los procedimientos que establezca la ley para asegurar un juicio imparcial y el ejercicio del derecho de defensa. Las audiencias serán públicas, salvo las excepciones que establezca la ley, en los casos en que la publicidad resulte ser perjudicial al orden público o a las buenas costumbres.

**Artículo 25.** Nadie podrá ser juzgado dos veces por una misma causa, ni obligado a declarar contra sí mismo.

**Artículo 26.** Ningún dominicano podrá ser expulsado del país. La deportación o expulsión de cualquier extranjero del territorio sólo tendrá lugar en virtud de sentencia dictada por tribunal competente, previo el cumplimiento de las formalidades y trámites legales.

**Artículo 27.** Se reconoce a todos los ciudadanos el derecho de asociarse en partidos políticos, los cuales pueden constituirse libremente sin otro requisito que el de organizarse para fines pacíficos y compatibles con el principio de la democracia representativa.

**Artículo 28.** Todos los habitantes del territorio nacional tienen el derecho de constituir asociaciones y sociedades.

2). Se prohíben las asociaciones o sociedades que tengan finalidades o desarrollen actividades contrarias a las leyes o que atenten contra el orden público, las buenas costumbres, los sistemas institucionales organizados por este Acto Institucional, y aquellas que se organicen sobre la base de privilegios y discriminaciones de clase, raza o posición social.



**Artículo 29.** El domicilio es inviolable. Ningún registro ni allanamiento podrá ser ejecutado sino por orden de la autoridad judicial competente. Cuando la demora implicare un peligro cierto o inminente, estos registros o allanamientos también podrán ejecutarlos los organismos o funcionarios que las leyes establezcan, cifándose estrictamente a lo dispuesto por las mismas. Todo procedimiento que afecte la inviolabilidad del domicilio o la restrinja, sólo podrá ser justificado por la evidencia de un peligro colectivo o un riesgo de la vida humana. Se establece como norma general que nadie podrá entrar de noche en un domicilio ajeno sin el consentimiento de su dueño, salvo que se trate de socorrer a víctimas de delito o desastre. De día solamente podrá penetrarse en el domicilio ajeno, en los casos y en la forma determinados por la Ley.

2). La ley también podrá disponer que tales procedimientos sean ejercidos con el objeto de prevenir peligros inminentes para la seguridad y el orden público, de manera especial para combatir una amenaza de epidemia o proteger a los menores en peligro.

**Artículo 30.** Toda persona podrá, sin sujeción o censura previa, emitir libremente su pensamiento mediante palabras, escritos o cualquier otro medio de expresión, gráfico u oral, siempre que el pensamiento no sea atentatorio a la moral, al orden público o a las buenas costumbres, casos en los cuales se impondrán las sanciones dictadas por las leyes.

2). Se prohíbe todo anónimo y propaganda de guerra o que tenga por objeto provocar desobediencia a las leyes, sin que esto último pueda coartar el derecho de análisis o crítica de los preceptos legales.

**Artículo 31.** La prensa no puede ser sometida a ninguna especie de coacción o censura. La libertad de imprenta sólo tiene como límite el respeto a la vida privada, a la moral, a la paz pública y a las buenas costumbres.

**Artículo 32.** Se declaran inviolables la correspondencia y demás documentos privados, los cuales no podrán ser ocupados ni registrados sino mediante procedimientos legales, en la substanciación de asuntos que se ventilen en la justicia. Es igualmente inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica y cablegráfica.

**Artículo 33.** Se consagra la libertad de tránsito. En consecuencia, todo habitante de la República tiene derecho a salir del territorio y a entrar en el mismo; a viajar y cambiar su residencia sin necesidad de



autorización, salvoconducto, pasaporte u otro requisito, siempre y cuando lleve consigo sus documentos de identificación.

2). El ejercicio de este derecho podrá ser restringido por las autoridades judiciales competentes, cuando se trate de personas sometidas a las jurisdicciones penales, civiles y comerciales, o que tengan asuntos pendientes ante las autoridades administrativas. También podrá serlo por disposiciones de las leyes sobre inmigración relativas a la salud pública, o acerca de extranjeros indeseables en el país.

Artículo 34. Los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente para todos los fines lícitos de la vida, sin otra limitación que la necesaria para asegurar el mantenimiento del orden público.

Artículo 35. Todas las personas tienen acceso a los registros de detenidos y presos.

Artículo 36. Cualquier hecho que afecte la integridad personal, la seguridad o la honra de una persona detenida o condenada será imputable a sus aprehensores o guardianes, quienes podrán suministrar la prueba contraria.

2). Se reconoce a los subordinados el derecho de negarse a cumplir las ordenes o disposiciones de sus superiores, contrarias a las garantías de que trata este artículo.

Artículo 37. Los detenidos o presos políticos serán reclusos en departamentos separados de los destinados a delincuentes comunes y no se les obligará a ejecutar trabajo alguno, ni serán sometidos a la reglamentación que rige a estos delincuentes.

Artículo 38. Queda prohibida la incomunicación de detenidos o presos así como la publicidad vejatoria de los mismos.

Artículo 39. Se prohíbe de manera absoluta ejercer violencia, tortura o coacción de cualquier especie sobre las personas para obligarlas a declarar. La infracción de esta disposición conlleva nulidad de la declaración así obtenida y los responsables incurrirán en las penas correspondientes.

Artículo 40. El Estado velará por que las cárceles se conviertan en modernos establecimientos penitenciarios, destinados a la corrección del delincuente y a la profilaxis del delito.



La finalidad principal de todo establecimiento penitenciario debe ser desarrollar en el condenado la aptitud para el trabajo, los buenos hábitos y las costumbres sociales. En ningún caso las cárceles servirán para la mortificación o corrección brutal del delincuente.

**Artículo 41.** Se declara legítima la resistencia encaminada a la protección de los derechos humanos consagrados más arriba, los cuales no excluyen los demás que este Acto Institucional establece, ni otros de igual naturaleza o que sean una resultante de la soberanía del pueblo y del régimen democrático.

**Artículo 42.** Pertenece exclusivamente a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las infracciones a los precedentes artículos, cualesquiera que sean el lugar, las circunstancias y las personas que en la detención o prisión intervengan. La ley determinará las penas aplicables.

**Artículo 43.** Se reconoce a los ciudadanos y personas morales el derecho a dirigir peticiones a los Poderes Públicos para solicitar medidas de interés público o particular.

2). Los Poderes Públicos tienen la obligación de responder a dichas peticiones, por medio de sus titulares o representantes, en un término razonable que no deberá ser mayor de treinta días.

**Artículo 44.** Se declara de orden público la persecución de las infracciones al presente título. Esta persecución puede ser iniciada de oficio o por simple denuncia de cualquier persona física o moral.

**Artículo 45.** Se declara libre la iniciativa económica privada. Sin embargo, la misma no podrá ser ejercida en perjuicio de la seguridad, la libertad, la dignidad humana o el interés social.

2). Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación, en cuanto lo permitan las oportunidades existentes de empleo. Toda persona que trabaja tiene derecho a recibir una remuneración que, en relación con su capacidad y destreza, le asegure un nivel de vida conveniente para sí misma y su familia.

3). Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar.

**Artículo 46.** Se declaran delitos contra el pueblo los actos realizados por quienes, para su provecho personal, sustraigan fondos públicos o,



prevaliéndose de sus posiciones dentro de los organismos del Estado, sus dependencias o entidades autónomas, obtengan ventajas económicas ilícitas.

2). Incurrirán en los mismo delitos las personas que, desde las mismas posiciones, hayan proporcionado deliberadamente ventajas a sus asociados, familiares, allegados, amigos y relacionados.

**Artículo 47.** A nadie se le puede obligar a hacer lo que la ley no manda, ni impedírsele lo que la ley no prohíbe.

**Artículo 48.** En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, del interés social y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

### **Tercera Parte**

#### **PROCESO ELECTORAL**

**Artículo 49.** El Gobierno Provisional se compromete a celebrar elecciones dentro de un plazo no menor de seis meses ni mayor de nueve, a partir de la entrada en vigor del presente Acto Institucional, para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República y a los miembros del Congreso Nacional por el término de cuatro años, y a los alcaldes y regidores de los municipios por el término de dos años. A fin de que se establezca un clima de paz y tranquilidad, el Presidente Provisional exhortará a las agrupaciones y partidos políticos y a la ciudadanía en general para que se abstengan de realizar toda actividad política hasta los tres meses anteriores a la celebración de las elecciones.

2). No podrá postularse como candidato para un cargo electivo ninguna de las personas que hayan integrado el Gobierno Provisional, de acuerdo con el artículo 1 del presente Acto Institucional.

3). Podrán participar en las elecciones los partidos políticos que se inscriban en la Junta Central Electoral, mediante el cumplimiento de los requisitos legales, y de acuerdo con los establecido en el artículo 27 del presente Acto Institucional.



4). Para ser Presidente o Vicepresidente de la República, se requiere tener, por lo menos treinta años de edad, ser dominicano de nacimiento u origen y estar en el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos.

5). Para ser candidato a miembro, titular o suplente, de las Cámaras Legislativas es preciso ser dominicano, mayor de veintiocho años de edad y ser nativo de la demarcación política que le haya de elegir, o que haya establecido residencia durante cinco años en el lugar.

6). El Gobierno Provisional hará entrega del poder a las nuevas autoridades, a los treinta días de celebradas las elecciones.

7). La Junta Central Electoral y las juntas dependientes de ésta dirigirán todo el proceso electoral, de acuerdo con la ley. La Junta Central Electoral asumirá el mando de las fuerzas públicas en los lugares donde se realicen las votaciones.

**Artículo 50.** El voto es personal, libre, secreto y popular. El ejercicio del voto es un deber cívico a cargo de cada ciudadano, con las siguientes excepciones:

2). El que haya perdido los derechos de la ciudadanía, de conformidad con este Acto Institucional.

3). Los que pertenezcan a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional.

**Artículo 51.** Las elecciones serán libres para que reflejen la voluntad del pueblo dominicano. El Gobierno Provisional solicitará la cooperación de la Organización de los Estados Americanos para la preparación y proceso de las mismas. Esta cooperación incluirá la permanencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la República Dominicana, desde la entrada en vigor de este Acto Institucional hasta la instalación del Gobierno electo.

2). El Gobierno Provisional se comprometerá a cooperar con la Comisión para que ésta pueda observar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Segunda Parte del presente Acto Institucional.

## Cuarta Parte

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 52.** Serán nulos de pleno derecho toda ley, decreto, reglamento o acto contrario al presente Acto Institucional.



2). Toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos. Toda decisión acordada por la requisición de las Fuerzas Armadas, incompatible con los procedimientos establecidos por la ley, es nula.

3). Las leyes no tienen efecto retroactivo, sino en el caso de que sean favorables al que esté *sub judice* o cumpliendo condena.

**Artículo 53.** El Gobierno elegido de acuerdo con el artículo 49 del presente Acto Institucional deberá convocar, en un plazo no mayor de cuatro meses después de su instalación, a una Asamblea Constituyente, a fin de que proceda a tomar una decisión sobre el problema constitucional. La convocatoria deberá fijar el término de duración de la Asamblea Constituyente, y el Congreso, una vez elegido, determinará los medios por los cuales se integrará dicha Asamblea.

**Artículo 54.** Los cuerpos armados de la República los constituyen las Fuerzas Armadas, que incluyen el Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana, y la Policía Nacional, encargada del orden público. No podrá crearse otro cuerpo armado.

2). Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se regirán, en todo lo concerniente a su organización y funcionamiento, por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 55.** El presente Acto Institucional permanecerá en vigor hasta que se promulgue la Constitución que sea aprobada por la Asamblea Constituyente prevista en el artículo anterior. Durante el lapso que medie entre la instalación del Gobierno electo y la promulgación de la nueva Constitución, regirán las disposiciones contenidas en los Títulos III, IV, V y VI de la Segunda Parte de la Constitución de 1963, relativas al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, respectivamente.

Agosto de 1965

Santo Domingo, República Dominicana



## PROYECTO DE DISCURSO\*

El pensamiento de la mentalidad más pura en la guerra de la Restauración, llega hoy hasta nosotros en su lento rodar de un siglo, para fundirse con el pensamiento cardinal de la revolución constitucionalista.

Quería el procer Espaillat que desarrollásemos, que desarrollásemos el espíritu de asociación bajo mil diferentes formas para aprender las verdaderas prácticas republicanas. Quería que se formase un partido, el partido Constitucional cuyos deberes se redujesen tan solo a la práctica de un precepto: el de respetar y hacer respetar la Constitución del Estado. La revolución constitucionalista tiene su raíz en ese secular mensaje que hoy se retransmite y se renueva, como el germen de ese gran Partido que emerge de nuestra lucha que tiene por único eslabón la Constitución de la República, ni defraudará a su pueblo ni a los pueblos de América y de Europa que tuvieron la gallardía de reconocer nuestros derechos y de estimularnos en la lucha civil de más profunda y aleccionadora repercusión en nuestro continente.

¡Compañeros constitucionalistas!

Dominicanos todos: ¡Que en la cercana hora de la paz un grande y fraternal abrazo entre todos los dominicanos estremezca todo el territorio de la Patria! Firmes y decididos en su ejemplar condenación del golpismo, del intervencionismo, del totalitarismo, del genocidio, de la corrupción administrativa, del predominio de la oligarquía civil lo mismo que de la nefanda oligarquía militar, abolidas por la revolución constitucionalista que es de los máximos servicios prestados a la causa de la Democracia latinoamericana.

\* Texto de un discurso escrito por E.R.D. que nunca fue leído.



¡Quien tiene el derecho tiene la victoria!

Quien tiene el Derecho tiene la valentía y tiene el sacrosanto fuego del heroísmo!

¡Quien tiene el derecho ya tiene el triunfo o lo tendrá mañana por encima de todas las alternativas de la guerra, por encima del sacrificio y de la muerte!

¡Quien tiene el derecho puede esperar, puede confiar, puede contar a la postre con la Justicia de Dios y de los Hombres!

¡Con esta fe en la victoria estamos todos sobre las armas; con esta fe estamos reunidos aquí, en este lugar sagrado en que sólo se puede hablar el lenguaje del patriotismo y la verdad, que era el lenguaje del Padre de la Patria, con nosotros en esta lucha que es también lucha de Trinitarios!

Pero nuestra victoria no será para el disfrute de sus laureles y de sus palmas, sino para reemprender otra lucha mas ardua y llena de agonías; la lucha por la reestructuración de la república; de una república de hermanos y de trabajadores en que impere la justicia social y el espíritu cristiano.

Y como nuestra lucha se inspira en tan altos ideales, no daremos un paso atrás; no aceptaremos la desnaturalización de la revolución constitucionalista; no le daremos paso al oportunismo político de los ajenos a nuestra lucha; no aceptaremos ninguna solución del problema nacional de manera impositiva ni mediatizadora, porque no somos los mercenarios de una causa, sino los defensores de una constitución conculcada y de los derechos de todo un pueblo.

Las campanas de la paz no resonarán en la república para anunciar una claudicación nuestra, sino para pregonar el triunfo cabal de los principios vulnerados.

¡Compañeros! ¡Dominicanos todos! ¡Pueblos del Continente! Desde el Altar de la Patria dominicana os declaro que Duarte y Mella y Sánchez nos conducen a la victoria o a la muerte.



TRANSCRIPCION DE LA LIBRETA-DIARIO  
DE  
SILVERIA DE RODRIGUEZ DEMORIZI

**20 dic. 1962.** Elecciones y triunfo de Juan Bosch

**27 febrero 1963.** Toma de posesión del Presidente Bosch

**25 de septiembre.** En la madrugada golpe de estado. Juan Bosch preso en el Palacio.

**29 septiembre.** Lo deportan a Guadalupe. Lo acompañan su esposa, algunos ministros, Imbert Barreras. Se instala el Triunvirato, E. de los Santos etc. Vamos al aeropuerto. Allí nos encontramos con Ramón Castillo, éste nos explica cómo se llegó a un acuerdo entre los dirigentes de partidos para formar el Triunvirato y hacer un gobierno de Coalición. Yo le dije que Viriato no estaba de acuerdo con el golpe y Castillo se rió y me dijo: todos estaban de acuerdo y cuando yo le dije que las personas que formaban la Junta de Gobierno (Triunvirato) eran personas honorables me contestó: "No son tales honorables, ninguno de los que apoyamos este golpe —inclusive yo— somos honorables, pues ninguna persona honorable hubiera aceptado este golpe que es una vergüenza nacional. Me habló de su amistad con Bosch y como éste tenía que recordarlo porque



siempre le decía que no hay enemigo pequeño "y me dijo que precisamente él (Castillo) era el autor de la caída de Bosch, porque la Oposición estaba desorientada y él trazó el plan de derrocamiento. Así que lo que el (Bosch) decía se llevó a efecto "al romper conmigo olvidó que no hay enemigo pequeño, agregó Castillo. Me dijo que este gobierno no triunfaría, que no servían etc. etc. Cuando yo le dije que eran personas buenas me dijo: Que importa que una mujer sea muy buena si no sabe cocinar; si se le va la cocinera se mueren todos de hambre. Así pasará con los del Triunvirato" son buenos pero no saben de política y fracasarán".

(Palabras textuales en el Aeropuerto Punta Caucedo cuando fuimos a despedir a Clarita que partía para España.

#### **Noviembre.**

Emilio comienza a luchar para que se retorne a la constitucionalidad. Se reúne con B. Sánchez, Dr. Max H. Urefía. Virgilio Mainardi Reyna y celebran varias reuniones con ese objeto. Milagros Bosch viene varias veces pero no se llega a nada.

Los del P.R.D. quieren un retorno absoluto, terminando el período de 4 años de J. Bosch. Se está luchando por el retorno, relativo —sin Juan Bosch y acortando el período a dos años. Se trata de buscar un candidato para formar un gob. de Coalición. Se ha pensado en el Dr. Max H. U. y otros pero no acaban de ponerse de acuerdo.

Algunos miembros del 14 de junio se han ido a las montañas y han formado diferentes guerrillas. Protestan por el golpe y por el Triunvirato.

**22 diciembre.** Matan a Ml. Tavares Justo y 15 guerrilleros más. Ha habido una protesta general. Emilio de los Santos renuncia del cargo de Presidente del Triunvirato.

**19 diciembre.** (Jueves) voy a la Victoria a ver a Cayetano que lo cogieron preso en Monte Cristi donde desembarcó con tres compañeros más.



**26 diciembre.** Viene a visitar a Em. V. M. Reyna. Este ha sido llamado por el Ejército para impedirle que continúe la reorganización del P.R.D., porque este Partido será eliminado. Llama por teléfono al Gral. Renato Hungría y va a verlo. Mainardi Reyna visitó al jefe del Estado mayor Renato Hungría y éste le dijo que eso no era cierto.

**2 enero 1964.** 6 p.m. Visita de V. Mainardi Reyna.  
" " Viene Max Henríquez Urefía

**3 enero.** 9 a.m. Visita de R. Molina Urefía, Presidente de la Cámara de Diputados.  
11 a.m. Llama a E. Doña Angelita Bosch de Ortiz para informarle que su hija Milagros ha sido deportada y que esta tarde saldrá para Puerto Rico.

**3 enero.** Trae la prensa la noticia de que uno de los jóvenes guerrilleros presos se escapó de la cárcel de la Victoria, Héctor Homero Hernández.

**11 de enero.** Viene a ver a E. José Augusto Puig y le dice que conversando con Donald Reid mencionó a Emilio como uno de los más interesados en ayudar a restablecer la constitucionalidad y éste le dijo: "Yo soy muy amigo de Emilio dile que venga a verme".

**17 enero.** 10 a.m. Vienen Fernández Mármol y Molina Urefía a hablar con E.  
7 1/2 p.m. Viene el Dr. Rafael Espailat de la Mota —que había llegado la víspera del extranjero a ver a E. Entre otras cosas le contó que estando él en España se le presentó el Dr. Tunti Sánchez y le dijo que Ramfis Trujillo tenía dispuesto \$5,000.000 (5 millones) para la subversión en Santo Domingo, que se lo comunicara a su hijo Arturo y que contaban con M.A. Paulino. El Dr.



cuando volvió y se encontró con Arturo se lo dijo pero éste no le hizo caso.

**Sábado 1 de febrero.**

10 a.m. Viene el Dr. Ares García, ex Embajador en Venezuela y actual Presidente del P.R.D. a tratar con E. el retorno a la Constitucionalidad.

**Enero(sic).**

Viene Abraham Santamaría a ver a E. a su regreso de las E.U. Habla mucho de Balaguer y entre las cosas que cuenta que B. le dijo está esta: "Una vez estaba B. en el ascensor con Trujillo, éste venía recostado del ascensor con las ojos cerrados, de improvviso abrió los ojos y se quedó mirando como si estuviera pensando muy lejos, y como si volviera en sí le dijo a B. "Yo no creo sino en esto", y se llevó la mano al cuello con un movimiento como si fuera un cuchillo indicando cortar la cabeza". B. dice que se quedó frío sin saber qué pensar de esto, qué quería T. decirle.

**Lunes 2 de febrero.**

Va E. a ver al Sec. de las F.A. Vifias Román. Le entrega el vol. del Diario de la Guerra Dominico Española de 1863-1865 que fue preparado por E. para el Cent. de la Rest. E. le enseña el proyecto que preparó para el retorno a la Constitucionalidad, y hablaron largo rato. V.R. le dijo que Don Max H.U. era candidato para el 25 de sep. después del golpe militar pero que J. Grullón le hizo gran oposición.

**4 de febrero.**

5 p.m. En arroyo Hondo se reúnen Panchito Garrido, José Cabral, Buenaventura Sánchez y Emilio, tratando del retorno a la Constitucionalidad.

7 p.m. Llama por teléfono P. Garrido a Emilio.

9 p.m. Viene el Dr. Espaillat.

**6 de febrero.**

Arroyo Hondo: Van P. Garrido, José Cabral y Emilio.

8 p.m. Viene Héctor Incháustegui en nombre del Dr.

Donald Reid a decirle a Emilio que X estaba en una lista de las personas que no podían salir del país y él lo quitó de la lista. No sabemos quién hizo la lista. Hizo algunos comentarios acerca de Donald. Dijo que éste le había dicho "que al poder no se debe ir desde el poder", que éste quería hablar con E. y que cualquier día vendría a casa o lo llamaría.

**24 de abril  
1965.**

Comienza la revolución para derrocar al Gob. Golpista. A las 9 p.m. habla por la radio Donald Reid y dice que fue un brote rebelde del ejército pero que todo se arregló y que le daba hasta las 2 p.m. para que se rindan los que todavía no lo habían hecho.

**25 abril.**

Las tropas no hacen caso y van al Palacio, hacen preso a Donald y a Troncoso y nombran a Molina Urefía Presidente Constitucional de la República.

**7 de junio.**

Cuando E. va a la Presidencia, en la casa Copello, le dice el Viceministro Gautreau que le habían colocado un escritorio para él por orden del Pte.

**Martes 8 de  
junio.**

A las 4:45 p.m. viene a ver a E. el Dr. Mayobre y oye el discurso del P. Caamaño en casa.

**Lunes 14.**

10. a.m. Manifestación del 14 de junio en el Parque Independencia. Explosión de una bomba que traían en un carro los soldados del Cefa, frente al Cementerio de la Av. Máximo Gómez. Rompe la pared del cementerio y parte de una casa. Mueren todos los del carro.

**Martes 15 de  
junio.**

Al mediodía comienza un ataque a la población civil de Sto. Dgo. con balas de ametralladoras, morteros y bazucas por las tropas Yankees. En la calle del Conde tiraban al Ed. Copello donde está



instalada la Presidencia del Gob. Constitucional y la Radio Santo Dgo. Frente al ed. esq. Sánchez explotó una bomba y destruyó todos los vidrios de esa parte de la calle, varias más explotaron. En nuestra casa, Mercedes 81, cayeron fragmentos de esos proyectiles, incandescentes, que quemaban al tocarlos. En la torre de la iglesia de las Mercedes cayó uno de bazuca y tumbó parte de ésta, el ruido fue ensordecedor y nuestra casa se llenó de tierra de tal manera que parecía que había caído en la biblioteca de Emilio. Estuvieron disparando con armas de grueso calibre hasta las 8 p.m. un fuego tenso, y a las 8 p.m. E. habló con Mayobre, pues los americanos seguían disparando a pesar del cese de fuego que había hacía unos días y el Dr. Mayobre le afirmó a E. que ya no se dispararía más pues se había acordado otro cese de fuego.

**16 de junio.** Comienzo a las 2 1/2 p.m. de disparos de bazucas, morteros y hasta un barco disparó, Emilio llama al Dr. Mayobre para informarle de esto, en la noche el fuego disminuyó algo. Se reunió en la mañana la Com. de la O.E.A. con el Pte. Caamaño y demás. Los de la O.E.A. informaron que dentro de 24 horas llevarán un plan que no estaba listo todavía.

**17 junio.** Hay un pánico y rumores de nuevos ataques de los americanos. La O.E.A. avisa que la reunión será pospuesta para el día siguiente a las 9 1/2 a.m. E. llama al Dr. Mayobre para explicarle la situación y encarga a Fco. E. Beras de hablar con Mon. Beras a las 7 p.m. Beras informa a E. que habló con Monseñor pero que éste recibió la información sin inmutarse y se limitó a contestarle que "estaba informado" o enterado". Hacía una semana que E. por recomendación de Caamaño llamó a Santiago a Mons. Hugo Polanco y le manifestó el deseo del Presidente de verlo y Monseñor le dijo que "forse domani", que quizás mañana voy, pero esta es la fecha que no ha venido.



En una entrevista con el Padre Sicard, a los Constitucionalistas, este habla valientemente contra los "Anticomunistas" y les llama falsos, etc. que se "escudan los privilegios detrás del anticomunismo".

**Sábado 19 de junio.**

4 1/2 p.m. Viene el Dr. Mayobre a hablar con Emilio. A las 6 p.m. terminó la entrevista.

**Viernes 25 de junio.**

A las 10 1/2 p.m. viene a casa el Dr. Mayobre. Se encuentra con Cayetano.

**Sábado 26 de junio.**

En la tarde: Emilio sale para el Cuartel General del Pte. Caamaño. Al regresar me hace la confidencia de que conversando con el ministro de la Presidencia Héctor Aristi, brazo derecho del Pte. Caamaño, acerca de la situación, Aristi le dijo que en la próxima semana el Gob. Constitucional presentaría sus candidatos a la Presidencia del Gobierno Provisional. Que tomando un papel y una pluma escribió estos nombres:

Antonio Guzmán  
Virgilio Mainardi Reyna  
Emilio Rodríguez Demorizi  
Homero Hernández

que él respondió que aún cuando era grande honor para él figurar en esa lista debía recordar que él (E.) había insistido y seguía insistiendo en que la fórmula más propia y más conveniente era la fórmula Constitucional o sea:

Juan Bosch o.  
Presidente Caamaño o  
Antonio Guzmán.

Y ahí Aristi insistió en que él (E.) tenía la confianza de



todos, que no pertenecía a ningún partido y que se había incorporado a la lucha constitucionalista tan solo por sus principios democráticos.

Es curioso que por otras distintas vías van llegando a casa los votos de personas que lo señalan como candidato.

**Domingo 27 de junio.**

11 1/2 a.m. Visita del Dr. Mayobre.

**Martes 29 de junio.**

(San Pedro) 10 1/2 a.m. Viene el Dr. Mayobre sin anunciar la visita.

Emilio está esperando a Jimmie Pastoriza y a Aristi.

A las 4 p.m. vienen Héctor García Godoy, Jimmie Pastoriza y Héctor llega un poco más tarde. A las 7 p.m. E. habla por teléfono con el Dr. Mayobre.

**Miércoles 30 de junio.**

9 1/2 a.m. Viene el Dr. Mayobre a ver a E. Reunión Imbert con OEA para demostrarle adhesión del pueblo, reunido con los Partidos de su lado.

Ormes Coiscou, grosero contra la OEA.

L.A. Mejía, contra la OEA

Severo Cabral, furibundo, quiere tropas para pelear contra los rebeldes.

Read Vittini, apoya en toda la línea a Imbert.

Al terminar la reunión, al salir Mora, Postigo le toma por un brazo y le dice en voz baja: "toda esa gente no representa el 25% del pueblo.

Se lo dijo el Dr. Mayobre a Emilio.

La reunión que pensaban celebrar aquí H. García G. el Pte. Caamaño, Aristi y E. no se efectuó. G. Godoy no vino sino que fue directamente a ver a Caamaño.

En la tarde E. va a Palacio y presencia una reunión de la O.E.A. y la comisión del Gobierno de Caamaño.

**Jueves 1<sup>a</sup> de julio.**

10 a.m. Reunión de la OEA y el Gob. Const. La O.E.A.



presenta como candidato a la Presidencia de la República a Héctor García Godoy, pero éste fue rechazado por el Gob. Constitucional La O.E.A. pide que el Gob. Const. presenta una terna. E asiste a la reunión invitado por el Pte. Caamaño. Vuelve a casa a las 3 p.m. Se escoge una terna formada por el Dr. Goico, Juan Santoni y Silvestre Alba Moya.

#### **Domingo 4 de julio.**

A las 4 p.m. E. va al Comando del Pte. Caamaño. A las 5 p.m. llama por teléfono H. García Godoy a saber si siempre se iba a celebrar aquí una reunión para la cual había sido invitado pues a las 6 p.m. había toque de queda en la zona de reconstrucción. Efectivamente se celebró la reunión, a las 5 1/2 p.m. llegó el Presidente Caamaño y minutos antes había llegado García G. un poco después llegó Aristi y luego el Cr. Marte. Se trató el tema de la Vicepresidencia para G. G. y varias cosas relativas al Gobierno Provisional. A las 7 p.m. se fue G.G. acompañado de Marte. A las 8 p.m. se fueron el Presidente Caamaño y Héctor Aristi, Ministro de la Presidencia.

#### **Lunes 5 de julio.**

4 p.m. Viene la Comisión de la OEA al Palacio de Caamaño, y dice que la Comisión ha desestimado la terna que le fue presentada por el Gob. Const. a causa de que había sido publicada en el Periódico Patria y que las negociaciones eran secretas y esa publicación había causado perjuicio, además que el Dr. Goico era una persona excelente pero que tenía poca experiencia política, que Santoni era muy joven y Alba Moya también tenía inconvenientes. Por lo tanto que prepararan otra terna, que Imbert tenía una lista de candidatos: Luis Julián Pérez, José Antonio Jiménez, Salvador Ortiz, Zeller Cocco y Plácido Brugal. El Gob. Const. no aceptó estos candidatos.



**Martes 6 de julio.**

4 p.m. La OEA presenta por su parte como candidatos al Dr. Nicolás Pichardo, Salvador Ortiz, Julio Cuello, Héctor García Godoy, Julio Peynado. Emilio llama a J. Peynado y éste le dice que a él lo llamaron de la O.E.A. pero que todavía no ha ido a saber para que es, pero al E. decirle que lo habían propuesto como candidato a la Presidencia, le dijo que él no aceptaba ser Presidente. Llamó a N. Pichardo; este viene al día siguiente a las 9 a.m. Está dispuesto a aceptar pero con la condición de que este Gob. Prov. dure dos años, que él tenga plena libertad para el Gabinete y que un mes es poco para la retirada de las tropas americanas. Llama a Julio Cuello en la noche pero no puede conseguirlo.

**Miércoles 7 de julio.**

En la mañana vino el Dr. Pichardo. Llama el Dr. Mayobre para anunciar que viene a las 10 1/2 a.m. Viene el Dr. Mayobre. Visitas: Andrés Aybar Nicolás. E. logra hablar con Julio Cuello, pero éste le dice que él no quiere entrar a la zona Constitucional que para ello es necesario que lo vayan a buscar pues "sólo no entra". No lo fueron a buscar.

E. llama al Lic. Rafael Alburquerque a las 12 m. y logra que éste al regresar a su casa lo llame y combinan una entrevista para las 3 p.m. Llega puntualmente a esa hora y estando con E. llega Héctor (García Godoy y espera hasta que Alburquerque termina de hablar con E.

En la tarde a las 4 p.m. E va a la reunión de la O.E.A después de hablar con H.G. Godoy.

Se proponen como candidatos nuevamente a H.G. Godoy, a Rafael Alburquerque, Eduardo Read, actualmente Embajador en Roma. Se escoge a H.G.G. para Presidente y para Vice a E. Read. El Congreso deberá nombrarlo y tomarle juramento. A las 7 p.m. viene el Ministro Curi y estando con E. en la ventana de la calle explotan tres disparos de morteros en la calle J. Reyes frente a la iglesia hieren a Fr. Fidel de Castro, otro Padre más y un clérigo bastante mal herido.



### **Jueves 8 de julio.**

A las 8 a.m. Viene H.G. Godoy a entrevistarse con E. y con el Presidente Caamaño en nuestra casa. A las 8:05 a.m. llega el Presidente Caamaño. En la tarde va E. al Comando de Caamaño. A las 8 p.m. vienen el Pte. Caamaño y el Ministro Aristi y sus acompañantes a traer a E. a casa. Vienen Hugo Tolentino y el Ministro Curi a hablar con Emilio.

### **Viernes 9 de julio.**

A las 9 a.m. E. se queda en casa planeando el libro de la revolución. A las 11 a.m. habla con Juan Bosch por teléfono, desde P. Rico. A las 4 p.m. va al Comando de Caamaño.

### **Sábado 10 julio.**

8 1/2 a.m. Llama Héctor García Godoy. Se ha presentado un problema acerca de la carta de aceptación del Gob. Constitucionalista. Vienen Curi, García Godoy, Antonio Guzmán y E. Almonte.

A las 10 a.m. se van todos a ver al Pte. Caamaño. En la tarde E. va al Comando del Pte. Caamaño. En la tarde anuncian por la radio que Read Barreras no acepta la Vice-Presidencia y la radio de San Isidro y de Imbert hacen elogios de Read Barreras por su no aceptación. Michele lleva a Héctor García G. a su casa en el carro de E. a las 12 1/2 p.m.

### **Domingo, 11 de julio.**

En la tarde va E. donde el Pte. Caamaño. R. Albuquerque llama a E. para decirle que no pudo venir en la mañana pero que viene el lunes.

### **Lunes, 12 de julio**

9 a.m. Viene R. Albuquerque y se combina que él y García Godoy se verán en casa de acuerdo con los deseos de Albuquerque. En la tarde E. va a la reunión de la O.E.A. con la Comisión del Gob. Constitucional. H. G. Godoy se incorpora a las discusiones del Acto



Institucional. La reunión según E. fue bastante fructífera y se adelantó mucho en las discusiones. Se hizo tarde y la reunión que había de celebrarse en casa al terminar la de la O.E.A. se pospuso para mañana a las 10 1/2 a.m. Al terminar la sesión de la O.E.A. el Pte. Caamaño habla al pueblo reunido en la puerta del comando y hace un recorrido acomp. de Aristi y Emilio. Pasan por la puerta de casa.

### **Martes 13 de julio.**

Emilio espera a Albuquerque y a Héctor García G. Viene Albuquerque pero H.G.G. se excusa porque se le ha presentado un problema. A las 9 a.m. viene el Sr. Pelegrín de Pto. Plata, que está en el Comando de Pto. Plata, a ver a E. a las 12 1/2 p.m. viene el Dr. Mayobre. En la tarde a las 2 p.m. viene Buenaventura Sánchez. A las 3 1/2 p.m. Emilio lo lleva a ver al Pte. Caamaño. Ni el Pte Caamaño ni Aristi fueron a la Presidencia. A las 6 p.m. regresa E. a casa. Según ha dicho la radio el Emb. Read Barreras salió de Roma para Sto. Dgo. donde lo han designado como candidato a la Vice-Presidencia de la República, según la prensa él había puesto un cable de no aceptación, pero García Godoy lo llamó por teléfono y él accedió a venir a ver la situación política del país.

### **14 de julio.**

García Godoy le dice a E. que vendrá un poco tarde en la mañana porque está atendiendo a algunas personas del P.R.D. En la tarde llamó para decir que no había podido venir pero que lo dejaría para mañana en la mañana. A las 10 a.m. llama R. Albuquerque, pues se iba a reunir con Héctor García G. y E. le dice que éste no ha llegado.

En la tarde E. va al Comando de la Presidencia; ni el Pte. Caamaño ni la O.E.A. fueron y no hubo reunión. A las 6 p.m. llega Emilio a casa. En la noche habla con el Sr. J. Postigo que lo había llamado varias veces sin encontrarse Emilio en casa.



**Jueves 15 de julio.**

E. habla por teléfono con García Godoy, éste le dice que tiene que venir a verlo pero que las visitas y las reuniones de la OEA se lo han impedido. En la tarde E. va al Comando de Caamaño.

**16 de julio.**

Día de la Trinitaria. En la mañana E. se queda trabajando en casa, García Godoy ha salido para Moca. En la mañana llama Postigo a E. El hijo de P. ha llegado de los E. U. y ha sido maltratado por un soldado americano en la zona de seguridad. Este está en la zona de los constitucionalistas viviendo y en la tarde ha hecho unas declaraciones en la radio Santo Domingo. E lo conoció en el Comando e hizo que el Pte. Caamaño lo recibiera. El joven causó muy buena impresión tanto al Pte. como a Emilio. Este, en la noche llamó al Sr. Postigo para hablarle de su hijo y de la buena acogida que éste había tenido en esta zona Constitucionalista y le reiteró sus deseos de que él resolviera su situación desligándose de la junta pero hasta ahora han sido inútiles los esfuerzos de E. por salvarlo. Parece que él está convencido de que está actuando bien o tiene temor de tomar una decisión.

**Sábado 17 de julio.**

A las 11 a.m. se casaron en nuestra casa Cayetano Rod. del Prado y Elena Mieses Ramírez. E. y yo fuimos testigos y C.R.C. y C.R. del P. padrinos. Matrimonio Civil solo a reserva de más tarde celebrar el religioso. 1 p.m. viene el Dr. Mayobre. En la tarde E. va al Comando de Caamaño pero en el momento que entraba este salía. A las 7 1/2 p.m. viene a casa a ver a E. el joven José Postigo.

**Domingo 18 de julio.**

En la tarde E. va al Comando de Caamaño, regresa a las 7 1/2 p.m. A las 8 p.m. llama García Godoy, y le dice a E. que mañana lunes a las 3 p.m. viene a casa. Se



combinará una reunión con el Pte. Caamaño para las 4 p.m. en casa. En la mañana E. habla por teléfono con el Lic. E. Read Barreras que está donde el Pte. Caamaño. En la noche vienen Hugo Tolentino y el Dr. J. Curi.

**Lunes 19 de julio.**

A las 3 p.m. viene Héctor García Godoy a ver a E. y a entrevistarse con el Pte. Caamaño. A las 4 1/4 llega el Pte. Caamaño con el Cor. Marte y su escolta. A las 6 p.m. se va Caamaño y M. C. lleva en el carro de E. a Héctor García Godoy hasta el cordón de seguridad.

**Martes 20 de julio.**

A las 2 a.m. disparos de morteros provenientes de la zona del Cefa. Algunos cayeron en Jobo Bonito, en la calle Félix Ma. Ruiz; según la radio fueron 21, no estoy segura porque no los conté. A las 8 a.m. llama a E. el Lic. Eduardo Read Barreras y le ofrece una visita pues quiere hablar con él. En la tarde E. va a la Presidencia de Caamaño, allí se reúne con H. García Godoy y E. Read Barreras. A la salida vienen las tres a casa y E. los mande en su carro con M.

**Miércoles 21 de julio.**

En la tarde E. va a la reunión de la OEA. Se trata lo de los 21 morteras que habían disparado de la zona del Cefa.

**Jueves 22 de julio.**

En la mañana viene el Dr. Sanoja con 6 señoras que vienen a que E. las ayude pues son esposas de algunos pilotos presos en San Isidro. En la tarde reunión de la O.E.A.

**Viernes 23 julio.**

No hubo reunión de la O.E.A. A las 10 a.m. vino el Dr. Mayobre a ver a E.

**Sábado 24 de julio.**

En la mañana E. va al Comando de Caamaño. En la



tarde reunión con la O.E.A. E viene muy optimista pues se adelantó mucho en los trabajos de la Comisión, y cree que de jueves a viernes de la próxima semana habrán terminado las discusiones y tendremos Presidente y Vicepresidente. A las 7 p.m. habla por teléfono con García Godoy, éste está con gripe y le dice que el lunes viene a verlo. Habla con el Dr. Mayobre. A las 8 1/2 suenan algunos tiros parece que en los lados de Gascue.

### **Lunes 26 de julio.**

García Godoy llama a E. a las 9 a.m. y le dice que vaya a verlo a su casa porque él está enfermo. Michele lleva a E. y a R. Alburquerque. Trabajaron en la formación del Gabinete. G.G. quiere ver a Almánzar y le manda a decir que lo espera a las 4 p.m. Igualmente a Chan Aquino. En la tarde E. va a una reunión con la O.E.A.

### **Martes 27 de julio.**

No hay reunión con la O.E.A. En la noche viene a ver a E. el hijo de Postigo. Habla por teléfono con el Dr. Mayobre.

### **Miércoles 28 de julio.**

A las 11 1/2 p.m. viene el Dr. Mayobre. La sesión de la O.E.A. de la tarde la dejan para el jueves a las 11 a.m.

### **Jueves 29 de julio.**

A las 10 a.m. llama Julio Postigo por teléfono a averiguar si es verdad que los Am. están entrando a esta ciudad. 11 a.m. E. va a la reunión de la O.E.A. Se terminó la discusión del pacto institucional.

### **Viernes 30 de julio.**

En la tarde E. va al Com. del Pte. C. En la noche llama por tel. Arturo Despradel y le advierte a E. de que la camarilla de Bonnelly, Pichardo, V. Fiallo, Baquero y otros están tratando de entorpecer el gob. Provisional y los resultados de las conversaciones con la O.E.A.



**Sábado 31 de julio.**

A las 7 1/2 a. m. llama J. E. García Aybar por teléfono. A las 8 a.m. E. habla con H.G.G. y éste le dice que se va a Santiago y vuelve el lunes, que se reunirán para tratar algo de la formación del Gabinete; también le informó que ya está combinada la reunión de militares de ambos bandos.

A las 9 a.m. E. llama a H.G. A las 9 1/2 habla por teléfono con el Pte. Caamaño y luego con H. Aristi. Mientras tanto se van desarrollando las discusiones con la O.E.A. el público se entretiene en lanzar propagandas: "que los americanos van a tomar los bancos", "que en la noche tirarán bombas asfixiantes, "que habrá tiros etc. etc. que C. Nueva morirá asfixiada".

**Domingo 1º de agosto.**

**Lunes 2 de agosto.**

En la mañana viene R. Albuquerque a ver a E. Juan Santoni y Cedefío (de la Romana) vienen también.

**Martes 3 de agosto.**

En la tarde viene un joven Messina como comisario de H.J. Ornes para concertar una entrevista entre Caamaño y Ornes. Viene acompañado de F. del O. En la noche llama el Dr. Mayobre.

**Miércoles 4 de agosto.**

En la tarde reunión de la O.E.A. Emilio asiste. En la noche llama H.G.G. a E. para decirle que al día siguiente a las 8 a.m. viene a hablar con él. A las 9 p.m. llama Antonio Blanco y le dice a E. que G.G. ya no viene a las 8 a.m. sino después de una reunión con el Pte. Caamaño que será a las 10 a.m. y que E. debe asistir. (Jueves) Emilio va pero H.G.G. no puede asistir porque está con la O.E.A. y llama para decir que irá en la tarde. A las 3 1/2 E. va al Palacio de Caamaño, y ve a

García G. 4 1/2 reunión con la O.E.A. García G. le dice a E. que quiere hablar con él pero que le agradecería que éste fuera a su casa pues tenía muchos compromisos y le era más fácil a él.

**Viernes 6 de agosto.**

8 a.m. E. va a ver a García Godoy.

**Sábado 7 de agosto.**

**Lunes 9 de agosto.**

A las 11 a.m. reunión con la O.E.A. en la Presidencia de Caamaño. La O.E.A. lleva ya aceptado por el Gob. de R. el acto institucional y además presenta un acto de reconciliación de los dos gobiernos. Este acto causa un gran revuelo porque ya estaba impreso y ellos no lo conocían. En la tarde se reúnen con García Godoy a iniciativa de E. A las 12 a.m. llaman al Dr. Mayobre y éste también opina que G.G. debe conocer el nuevo acto y que deben llamarlo para que lo conozca y se ponga de acuerdo con el Gob. Const. para hacer las contraposiciones de lugar.

En la tarde la radio Sto. Dgo. (Const.), transmite unas declaraciones del Pte. Caamaño, y en la noche en la misma estación el Pte. C. explica al pueblo las negociaciones que se están llevando a efecto y el nuevo acto de reconciliación presentado en la mañana.

**Martes 10 de agosto.**

En la mañana reunión con García Godoy en la Presidencia para conocer acerca de las modificaciones al acto de reconciliación presentado por la O.E.A. En la tarde rueda de prensa con el Pte. Caamaño.

**Miércoles 11 de agosto.**

8 a.m. E va donde García G. pues éste lo invitó a su casa para tratarle algunas cuestiones. A las 8 1/2 llaman de la Presidencia para informar a E. que la reunión que



debía celebrarse a las 10 a.m. ha sido adelantada para las 9 a.m. A esta reunión asistió G. Godoy.

A las 4 p.m. reunión con la O.E.A. Esta reunión fue muy movida y los ánimos estaban muy caldeados pues había algunos puntos que el Gob. de Caamaño no podía aceptar y Bunker entendía que los del Gob. de Reconstrucción habían cedido mucho así es que ellos también debían ceder en algo. Se terminó la sesión sin llegar a un acuerdo. A la salida de la O.E.A. la calle estaba llena de constitucionalistas, hombres y mujeres, gritando: fuera la O.E.A. abajo los yanquis, que se vayan etc. etc. Tuvo el Pte. Caamaño que bajar y hablarle al público tratando de que despejaran el campo y los señores de la O.E.A. pudieran retirarse.

A las 6 1/2 p.m. regresa E. Llama al Pte. H. García Godoy pero no estaba. Llama a Mayobre y éste le dice que va a hablar con el Pte. Caamaño.

### **11 de agosto.**

A las 8 1/2 llama el Dr. Mayobre a E. y le dice que ya habló con Caamaño y que éste le dijo que había llamado a Bunker para excusarle por lo de la tarde.

### **Jueves 12 de agosto.**

En la mañana reunión en la Presidencia de la Comisión Dom. a la cual asistió Emilio. En la tarde reunión con García Godoy.

### **Viernes 13 de agosto.**

A las 10 a.m. reunión con la O.E.A. Esta reunión fue muy cordial y comienzan a entenderse y la O.E.A. ha llegado a un acuerdo en lo que concierne al patrullaje de la ciudad que se hará exclusivamente por la policía dominicana. Se discutió la cuestión de si debían o no quedarse algunos militares del Gob. de R. y se acordó que esto se dejaría a que lo resolviera el Pte. García Godoy.

### **Sábado 14 de agosto.**

En la tarde reunión con García Godoy. Este pide dos



días para volver a tratar lo relativo al retiro de algunos militares del G. de R.

**Domingo 15 de**

**agosto.** E. prepara un discurso para pronunciarlo el 16 de a. en la Fortaleza Ozama.

**Lunes 16 de**

**agosto.** Desfile enorme de todos los constitucionalistas desde la Puerta del Conde, llevando la urna con los restos del combatiente desconocido, hasta la Fortaleza Ozama donde se le dará sepultura. Hizo el panegírico el Dr. Tirso Mejía. Después el Senador Campagna leyó la ley que declara plaza de la Constitución a la explanada, que está dentro de la F. O. después E. pronunció un discurso acerca de la efemérides del 16 de agosto. Luego H. Aristi, fuera de programa pronunció un discurso y por último el Pte. Caamaño pronunció el discurso final.

**Martes 17 de**  
**agosto.**

La O.E.A. se excusa y no va a la reunión con los Constitucionalistas.

**Miércoles 18**  
**de agosto.**

En la mañana se reúne Caamaño y la Comisión Dominicana. E. asiste. En la tarde reunión con la O.E.A., E. va a la reunión. La sesión es algo violenta pues el Dr. Cury trató fuertemente al Sr. Bunker. A las 6 p.m. llama a E. el Sr. A. Cedeño Pte. de la Cámara de Diputados a preguntarle a E. el resultado de la reunión. E. le preguntó por qué no había asistido a la reunión y éste le dijo que A. había dado orden de no invitarlo y que él no pone más los pies en el Palacio. E. sale nuevamente a ver a G. pero ya no estaba y se encuentra con Cury y éste le dice que está disgustado y que él es el que no va a volver al Palacio. Parece que tuvo algún tropiezo con un cable que él puso protestando del acto de reconciliación. En la noche E. habla con Gautreau y éste le explica lo sucedido con Cedeño y la invitación de la tarde. E. habla con Ant.



Guzmán y le dice que Cedeño es el Pte. de la Cámara y no debía de desconsiderarse en esa forma.

**Jueves 19 de agosto.**

E. no va al Palacio. En la tarde viene Cedeño con un amigo. En la noche E. habla por teléfono con Mayobre, A. Despradel.

**Viernes 20 de agosto.**

En la mañana viene el Dr. Mayobre. En la noche, a las 7 viene Arévalo Cedeño y está un buen rato hablando con E.

**Sábado 21 de agosto.**

E. no va donde Caamaño, se queda trabajando en casa. A las 9 a.m. lo llamó A. Cedeño y le dice que se ha celebrado una reunión de la Cámara para apoyar la rápida instalación del Gob. Constitucional.

10 a.m. llama Antonio Guzmán a E. para decirle que están reunidos y que lo esperan. E. va a vestirse. Llama por teléfono de parte de Arévalo Cedeño para decirle a E. que lo habían llamado para que asistiera a la reunión pero que él había dicho que si E. no había sido invitado él tampoco iría. E. le dice que sí que él va y Arévalo viene a buscarlo. Al llegar al edificio Copello, A. le dice a E. que subirían la escalera al paso para no fatigarse pues es un 3º piso. Llegan al salón de las deliberaciones, la discusión es acalorada, llega el Dr. Mayobre y Caamaño y Aristi van a recibirlo a la habitación contigua. Ha hablado a Campagna y Arévalo habla acaloradamente, se sienta y apoya la cabeza en la mesa, al verlo le preguntan si se siente mal, levanta la cabeza asfixiándose, lo cargan y lo llevan a la clínica de Abel González pero llega muerto. En la tarde se llevan el cadáver para el Este.

**22 de agosto .** En la mañana a las 8 a.m. reunión de la Comisión Dominicana en la Presidencia de Caamaño. Sesión acalorada, corrida hasta las 5 p.m. Se resuelven los



puntos en discusión y se preparan los documentos para firmarlos. E. asiste a la reunión. En la tarde a las 6 vienen Aviles, Mejía y C. A.

### **Lunes 23 agosto.**

En la mañana reunión con la O.E.A. En la tarde reunión con militares. La O.E.A. pide tres días para volver con los documentos listos. El Sr. Penha Marino está ausente. Se rumora que el Gob. de Imbert pondrá impedimentos al acta de reconciliación que ya habían firmado pero que el Gob. de Caamaño ha hecho algunas modificaciones. Según el acto las tropas internacionales harán el patrullaje en toda la zona constitucionalista y en la de Seguridad. Los Const. no aceptaron esto y resolvieron que el patrullaje lo hicieran policías dominicanos, mixtos de los de Imbert y los Const. Además el Gob. de Caamaño no acepta que se queden Militares de alta graduación que han participado en los genocidios. Se llega a un acuerdo con la O.E.A. pero el Gob. de Imbert, asesorado por el Sr. Carlos Sánchez y Sánchez, opina que con estas medidas se pondrá la Zona de Seguridad en manos "de los Comunistas" y que ellos solo aceptan que las tropas extranjeras hagan el patrullaje. Prefieren ver americanos, brasileros etc. antes que dominicanos que ellos han bautizado con el nombre de "Comunistas" aunque saben que no lo son, pero tienen miedo y se sienten más seguros con los soldados yanquis.

Parece que están esperando que pase el domingo pues tienen un meeting ese día. Van a traer gentes de toda la República. Están solicitando ayuda a todas las casas de comercio, dinero, camiones y obligando a los campesinos a asistir a la manifestación.

### **Martes y**

**Miércoles.** Todo normal.

### **Jueves 26**

**Agosto.** En la mañana Héctor García Godoy espera a Emilio y a



Antonio Guzmán a las 11 a.m. A las 12 m. viene el Dr. Mayobre pero no encuentra en casa a Emilio.

**Domingo 29 de agosto.**

Meeting del Gob. de Reconstrucción. Hacen venir a todos los campesinos obligados. Muchos han llegado a la zona Const. desde ayer para no asistir pues los traen obligados. El animador del meeting está pidiendo a las personas presentes que se acerquen al micrófono, que compacten el grupo, lo que hace suponer que no es tal la cantidad de gentes, cuando tratan de juntar a todas las presentes.

A las 10 1/2 p.m. comenzaron los tiros, en todas direcciones, morteros, bazucas y cañones, ametralladoras durante dos horas, en todas direcciones, en el parque Independencia cayó un mortero precisamente en el sitio en que estuvo el Pte. Caamaño momentos antes. Hubo seis muertos y varios heridos. En San Carlos, en la 16 de agosto cerca de Fabio mi hermano murió Demetrio Ricart y un hijo está herido, parece que la casa cogió fuego y al salir huyendo le cayó una bala en la calle. En la César Nicolás Penson, en la casa de Julio Vega un mortero desbarató un closet, precisamente donde se había refugiado el guardián que fue herido. El fuego partió de los brasileños y del Cefa, también los yanquis del aeropuerto viejo tiraron, fue una noche pavorosa, que no se justifica pues ya ha sido firmado el acto de Reconciliación y hasta el Presidente Johnson puso un cable diciendo que ya debía terminarse el problema dominicano e instalarse el Gob. Provisional.

**Lunes 30 de agosto.**

En la mañana E. va a la Presidencia de Caamaño. Hay indignación general por los tiros de la noche anterior.

**Martes 30 de agosto.**

La O.E.A. viene donde el Pte. Caamaño, también viene García Godoy. El público que estaba en la puerta del edificio Copello, aplaude a García Godoy. No puede ser



firmado el acto de reconciliación porque tuvieron que rehacer una página en que hablaban de ambiciones políticas y los de la Comisión dom. no quisieron firmarla así.

**Martes 30  
agosto.**

5 1/2 p.m. En la tarde, en sencilla ceremonia, se firmó el acta de reconciliación. Hablaron Bunker y Caamaño, luego el Sec. Aristi.

**Miércoles 31 de  
agosto.**

Día de calma. E. va al Palacio y todo está tranquilo. En la mañana una turba con picos y palas se dirigieron a la Fortaleza para tumbar el muro. Vinieron a ver a E. Avilés y otros para explicarle que estaban tratando de tumbar el muro y a ver si E. hablaba con Caamaño para evitar eso. Inmediatamente E. llamó y se pudo parar a tiempo el trabajo. El iniciador de esta idea fue Tirso Mejía, cuando Avilés habló en este sentido con Jottin Curi, éste le dijo que había que derrumbar todo lo que significara opresión.

**Jueves 2 de  
septiembre.**

Preparativos para la renuncia del Pte. Caamaño y la toma de posesión de G. Godoy. La radio de San Isidro dice que el triunfo ha sido de la oligarquía y no de los Constitucionalistas. En el periódico Patria se publica el Vocabulario de la Revolución constitucionalista de E.R.D.

**Viernes 3 de  
septiembre.**

Día de San Zenón, aniversario del Ciclón. Gran concentración en la Plaza de la Constitución para oír el discurso de renuncia del Pte. Caamaño. Desde muy temprano comenzó a llegar un enorme gentío que se dirigía llevando cartelones y gritando consignas a la Plaza de la Constitución, en la Fortaleza Ozama, ayer recinto de opresión y hoy símbolo de Libertad. Los representantes del Congreso Nacional recibieron la renuncia y el Sr. Aníbal Campagna, Presidente del Senado habló para



recibir la renuncia del Pte. Caamaño. El Dr. Ramón Gabriel Ledesma Pérez, Ministro sin Cartera del Gob. Prov. leyó al pueblo la renuncia de todo el Gabinete.

Er. la tarde a las 4 se instala el Gob. Provisional. El Pte. Héctor García Godoy juró ante el pueblo (por televisión) cumplir el acto Institucional. Leyó un discurso y luego concedió a los periodistas una conferencia de prensa. Fue un acto muy sencillo y sólo asistieron los ministros que formarán el nuevo Gobierno y algunos periodistas. En la tarde, se oyeron muchos disparos, parece que eran tiros al aire.

#### **Sábado 4.**

En la tarde por televisión leen algunos decretos del Presidente, nombrando parte de su gabinete. La Secretaría de lo Interior había sido ofrecida al Lic. Rafael Albuquerque y éste estuvo varios días sin decidirse, Emilio habló varias veces con él pero éste no contestaba ni afirmativa ni negativamente, por fin se resolvió a aceptar y así se lo expresó a García Godoy, pero la víspera de la juramentación lo llamaron y le ofrecieron la Sec. de Trabajo pero éste no aceptó y entonces le pidieron que ayudara a buscar un candidato para la del Trabajo. Al día siguiente fue invitado para la instalación del Gobierno pero se presentaron dos Sec. de lo Interior. Al día siguiente le ofrecieron de nuevo la Sec. del Trabajo y éste volvió a rehusar. Nombraron otro y Albuquerque quedó fuera del Gabinete. El había recomendado como Viceministro a Fabio T. Rodríguez.

#### **Domingo 5 de septre.**

En la tarde radio San Isidro comenzó una programación de agitación. Leyó una locución firmada por Ribera Caminero, R.E. Jiménez, Wessin y Despradel Brache, en la que se desconocía al Gob. de García Godoy etc. La tarde y la noche la pasaron en eso hasta llegó a creerse que el ejército daría un golpe de estado.

#### **Lunes 6 de**



**sepre..**

En la mañana temprano un decreto del Presidente cerrando todas las estaciones de radio a excepción de Radio Santo Domingo y la de la O.E.A. Viene una comisión de empleados del Caribe para tratar acerca del pago de estos cuatro meses que el Caribe ha estado sin trabajar, Emilio habló con Germán Ornes a ver como se ponen de acuerdo pues ambas partes están defendiendo sus intereses. A las 11 a.m. vino otro grupo a lo mismo, pues G.O. no quiere venir a esta zona y ellos no quieren ir a la Naco, prefieren reunirse en Mercedes 81.

**Martes 7 de septiembre.**

Decreto del Presidente nombrando al Sr. José L. Flores Alcalde de Santo Domingo. Para este cargo se había dado un decreto que no llegó a publicarse nombrando al Sr. Homero Hernández. Le fue entregada una copia del Decreto, pero sin saberse el por qué no se dejó que tomara posesión. Esto ha ocasionando un revuelo entre los empleados del ayuntamiento que no quieren al Sr. Flores. Se dice que éste es balaguerista igual que Castillo el Sec. de lo Interior.

5 1/2 p.m. Viene el Presidente García Godoy a visitar al Ex Presidente Caamaño a su llegada el público que siempre está aglomerado en la calle del Conde le gritó "flojo" "flojo", pero inmediatamente Caamaño les habló y los tranquilizó. García Godoy habló al público y les dijo que tuvieran paciencia. El pueblo gritaba "garantía, garantía". El Pte. les pidió que estuvieran pendientes de la Radio y la Televisión durante las próximas horas y que todo se arreglaría. "Quiero que uds. sepan que esas garantías van a ser dadas y muy pronto "Es una promesa que les hago": Sus palabras fueron muy aplaudidas.

Comienzan a llegar los miembros del P.R.D. que estaban en Pto. Rico, Miolán, Telma Frías etc. etc.

**Miércoles 8 septiembre.**

A las 7 a.m. llama D. Antonio Guzmán. Está preocupado por lo de Albuquerque y Homero Hernández. Va a Pto. Rico hoy a las 10 a.m.

10 a.m. E. piensa ir a ver a García Godoy. No pudo ver



al Presidente porque éste estaba reunido con un grupo de militares. Le dijeron que volviera mañana jueves a las 9 a.m.

### **Jueves 9 septiembre.**

En la mañana en la casa de familia de García Godoy, reunión del Gabinete y de militares. García Godoy anuncia que hablará al pueblo por televisión a las primeras horas de la noche. A las 9 1/2 p.m. habla y explica que dará garantías, que los militares volverán a sus cuarteles y que Wessin ha sido designado Cónsul en Miami y que partirá al día siguiente. Además dijo que no habría más cambios en las Fuerzas Armadas lo que ha ocasionado gran descontento en el pueblo porque todos esperan con ansiedad la salida del Ejército de los cuatro jefes, Ribera Caminero, R.E. Jiménez, Céspedes y Despradel Brache de la Policía. Y Godoy le dijo a E. que todos se irán pero se necesita paciencia pues no puede ser todo al mismo tiempo.

### **Viernes 10 de septiembre.**

En la mañana llaman por teléfono a E. de la Presidencia para informarle que el Presidente García Godoy lo recibiría en la tarde a las 4. Emilio va y le trata varios asuntos entre ellos el malestar que había causado en algunos la no designación de Albuquerque para Ministro de lo Interior y de Homero Hernández para Síndico del Ayuntamiento según se les había ofrecido. El Presidente le contestó que no había podido ser porque había fuertes presiones contra ellos.

A las 6 p.m. Emilio va a ver a Caamaño y éste le dice que no tiene inconveniente en ir a ver a García Godoy. Le dice que le pida a G.G. una audiencia para H. Aristi que quiere ir a verlo. Caamaño no desea encontrarse en el Palacio con Ribera Caminero.

El periódico Patria dice con grandes titulares que el Gob. ha premiado al genocida Wessin con el cargo de Cónsul en Miami, y que otra cosa se podía hacer para



sacarlo? No se podía destituir y dejarlo aquí pues seguirían molestando. No quieren hacer deportaciones, así lo único que se puede hacer es el mismo sistema usado con los Trujillo, nombrarlos para algún cargo y luego destituirlos.

**Sábado 11 de  
septiembre.**

Vienen a ver a E. Buenaventura Sánchez y su hermano Jaime. El primero desea una Embajada en Europa y el segundo el Consulado en Curazao y quieren que E. los ayude. A la 1 p.m. llama Rafaelito Marrero de Pto. Rico para avisar que llegará a ésta a las 2 p.m. Este fue uno de los aviadores que se fueron por no bombardear a Sto. Dgo. a las órdenes de Wessin.

**Domingo 12 de  
septiembre.**

E. va a almorzar con Calderón y el Dr. Espailat. Regresa a las 6 p.m.

**Lunes 13 de  
septiembre.**

E. llama a la Presidencia para concertar una entrevista entre Aristi —ex Ministro de la Presidencia de Caamaño y el Presidente García Godoy. Queda concertado que Aristi sería recibido a las 12 m. No puede efectuarse la visita porque Aristi deseaba ir con cuatro guarda espaldas armados y en el Palacio sólo le permitían entrar a él y con el arma de reglamento, nada de ametralladora, Aristi no aceptó. El Dr. Mayobre y también E. se ofrecieron para acompañar a A. pero éste prefirió no ir.

**Martes 14  
septiembre.**

En la mañana el ex-Presidente Caamaño acompañado de Montes Arache y otros militares fueron a entrevistarse con el Pte. García Godoy. A su llegada al Palacio Caamaño fue recibido con simpatía, aplausos y vivas, por los militares del Cefa que custodian el Palacio.

**Jueves 16  
septiembre.**

Comunicado del Presidente García Godoy reprobando



cualquier "golpe de Estado en la Universidad de Sto. Dgo. ya que según él allí se habían celebrado elecciones para elegir su gobierno. La autonomía Universitaria sería respetada según el comunicado pero no lo que estaban pretendiendo los universitarios de echar de la Univ. a varios Profesores. 6 1/2 p.m. Llamaron a E. por teléfono de la Presidencia para pedirle que localice al Sr. Juan Santoni pues el Pte. lo necesita con urgencia E. trata de conseguirlo pero no lo logra porque se ha ido a la Romana.

### **Viernes 17 septiembre.**

Llama por teléfono al Sr. Lama, donde se hospeda el Sr. Santoni y dice que no ha podido comunicarse con Santoni porque la línea telef. está rota que no deje de decirle a E. esto. 7. p.m. Llama a E. el Sr. Héctor Aristi para pedirle que le diga al Presidente que una comisión del Central Río Haina que está citada para el domingo sea recibida el sábado, dada la urgencia del caso. Ha habido disturbios en la azucarera Haina debido al repudio que han hecho los empleados de los jefes de dicho Central lo que dio lugar a que fueran los cascos blancos y como consecuencia hubo varios heridos. A las 10 p.m. habla por televisión el Pte. García Godoy.

### **Día 21 de septiembre.**

La Universidad nombra Rector a Andrés Aybar Nicolás y destituyen a José Ramón Báez.

### **Día 25 de septiembre.**

Segundo aniversario del golpe de estado a J. Bosch. En la mañana a las 9 1/2 llega a Sto. Domingo el Prof. Bosch, se dirige a la Plaza Rubén Darío donde se han congregado millares de personas para darle la bienvenida. De todas partes de la Rep. llegaban carros, camiones y guaguas llenas de amigos que querían verlo. No faltaron ametrallamientos: en la carretera Duarte hubo varios heridos igualmente en Haina y en el trayecto del Aeropuerto.

En la tarde E. fue al campo y al pasar por donde J.B. vio





a éste en el balcón y lo saludó de lejos. En la noche fue a verlo y estuvo un buen rato con Juan en su aposento. Bosch estaba muy contrariado pues entró "entre tiros a su país". Cuando E. le habló del plan que debía seguir hasta las elecciones éste le dijo: tu has planeado diferente a mi porque yo no creo que habrá elecciones". Demostró un pesimismo grande y poca simpatía por el nuevo Gobierno. La esposa de Bosch le habló a E. de nuestro viaje a España y de que deseaba que le dejáramos la casa nuestra a ellos porque querían estar con mayor dignidad en esta zona. E. le dijo que ya nosotros teníamos un compromiso con una sobrina.

En la mañana de la llegada de Bosch a las 8 E. fue a ver a Caamaño, éste le dijo que había estado la víspera hasta las 9 p.m. con el Pte. García Godoy tratando lo relativo a las garantías para la llegada de Bosch y le habían dado ciertas seguridades, pero que en la madrugada el Pte. lo llamó para decirle que dejara eso; Caamaño se molestó y le dijo que ya él había comenzado a actuar de acuerdo con lo que él le había ordenado y que ya no podía volver atrás. Caamaño quiso que E. llamara al Pte. G.G. para hablarle de esto pero E. le dijo "es inútil". Caamaño dirigiéndose a los oficiales y a E. les dijo: Eso sí, si a Bosch le sucede algo, le hago un incendio en toda la República, le hago su "9 de abril" como en Bogotá". Por fortuna a B. no le sucedió nada.

## **26 de septiembre.**

En la mañana a las 10 viene a ver a E. el Dr. Salvador Pittaluga y se pasa casi toda la mañana tratándole cosas muy interesantes acerca de Bosch, Balaguer, la revolución etc. Según P. a B. le interesa más ser líder latino americano que dominicano.

## **Viernes 8 de octubre.**

A las 10 a.m. se reúnen en la biblioteca de Emilio, el Ex Presidente Caamaño, el Lic. Arturo Despradel y E.R.D.

con el propósito de intermediar con el Pte. García Godoy en la solución del problema militar.

A las 11 1/2 a.m. llaman a E. de Relaciones Exteriores (el Dr. Mencía Lister) para consultarle de parte del Pte. G. Godoy si aceptaba la Embajada de Madrid para pedir el Agreement. Ya en una ocasión anterior, en nuestra casa G. Godoy le dijo a E.: Yo no te ofrezco una Embajada sino te pido que le prestes un servicio al país aceptando ser Embajador en España. Nosotros teníamos nuestro viaje a Madrid desde antes de la revolución (para el 20 de mayo teníamos el pasaje en el barco Flanders) y E. quería ir como simple ciudadano por eso no aceptó quedarse de Ministro de Educación, pero al pedirle que sirviera al país desde la Embajada no podía negarse a ello ya que él cree que desde Madrid podrá prestar un servicio a Santo Domingo de gran trascendencia económica.

A las 4 p.m. E. va con Arturo Despradel a entrevistarse con el Sec. de lo Interior Ml. J. Castillo.

### **Sábado 9 de octubre.**

A las 10 a.m. E. y Despradel van a ver al Pte. García Godoy.

### **Lunes 11 de octubre.**

Reintegración en la Policía.

### **Miércoles 13 de octubre.**

Patriotas Constitucionalistas van a sus Cuarteles en cumplimiento del Acto Institucional, miles de personas a lo largo del muro yanqui aplaudieron a los valerosos combatientes que se trasladaron de la zona libre de Sto. Dgo. al Campamento 27 de febrero en Villa Duarte.

### **Viernes 15 de octubre**

Retorna a Sto. Dgo. el Dr. Mayobre al día siguiente viene a ver a E. pero nosotros estábamos almorzando con C. y C.



**Sábado 16  
de octubre.**

A las 5 p.m. matan al Dr. Severo Cabral, cuando éste entró a la ciudad a buscar los muebles que tenía en su residencia de la calle Padre Billini. El carro y el carrión para la mudanza fueron quemados y los muebles destruidos, él trató de huir por los patios pero parece que de un techo le dispararon.

**Lunes 18 de  
octubre**

En la tarde tiroteos entre los trabajadores del puerto. Con ese pretexto Soldados del Cefa entran en Sto. Dgo. intramuros, se alojan en la Fortaleza aprovechando que la ciudad ha sido desarmada, gran parte de los muchachos combatientes han sido despachados para sus pueblos y Caamaño y todos los militares constitucionales están en el campamento 27 de febrero en Villa Duarte.

**Martes 19 de  
octubre**

En la mañana muchos tiros y varios muertos en la calle del Conde; el pueblo desarmado y los del Cefa disparando. El Gobierno había pedido que reforzaran la policía pero no que vinieran soldados del Cefa, así es que se les obliga a abandonar la Fortaleza y la ciudad para evitar serios problemas pues ya el pueblo se estaba preparando para atacarlos en cualquier forma. En la noche E. habla por teléfono con J. Bosch.

**Miércoles 20  
de octubre**

10 1/2 a.m. viene a visitar a E. el Dr. Mayobre.

**Viernes 22 de  
octubre**

9 a.m. J. Bosch en el salón de la A. de la Hist. hace unas declaraciones ante la prensa americana. Al salir viene a ver a E. almuerza con nosotros y se va poco antes de las 6 p.m. Aquí improvisa una alocución recogida en una cinta magnetofónica que fue leída después de otra alocución de Balaguer en Radio Santo Domingo a las 4 1/2 p.m. En la noche un gran tiroteo de los soldados del



radio de la Democracia (S.I.) estuvo atacando al Gob. a varios funcionarios y en particular a Héctor García Godoy a quien acusaban de comunista. E. llama al Dr. Mayobre, a Fernández y varias personas llamaron aquí a averiguar de que se trataba. E. habló personalmente con G. Godoy por teléfono para que oyera la Radio. Habló con el Dr. Mayobre, Aristi, el Coronel Caamaño y el Presidente G. Godoy fueron al Palacio y allí llamaron a todos los Ministros.

### **Sábado 23 de octubre**

El Gabinete estuvo reunido desde las 8 a.m. hasta las 9 p.m. Asistieron a la reunión el Dr. Mayobre y Bunker, fueron llamados a Washington los otros dos miembros de la Comisión de la O.E.A. en Sto. Dgo. C. de Dueñas y Penha Marino, estos llegaron en la noche. El problema de destituir los Jefes Militares parece fue resuelto pero para evitar dificultades en la noche se dejó para la mañana siguiente los Decretos. En la noche llama J. Bosch por teléfono.

### **Domingo 24 de octubre**

A las 8 a.m. llama por teléfono J. Bosch. De Pto. Rico llama a E. (M. Díez). La ciudad está en expectativa, todos esperan la salida de los militares de la Fortaleza y del Gobierno los cinco jefes. Reunión del Consejo de Gob. desde las 8 a.m. hasta las 8 p.m. Informan a E. que está resuelto sacar a los militares, pero la O.E.A. ha puesto algunas dificultades pero al parecer han sido ya superadas. La Televisión avisa que las fuerzas Interamericanas de Paz patrullarán la ciudad para evitar desórdenes, según se dice el Cefa está preparando actos de violencia y en la tarde mataran en el Hipódromo al Sr. Aquiles Leyba.

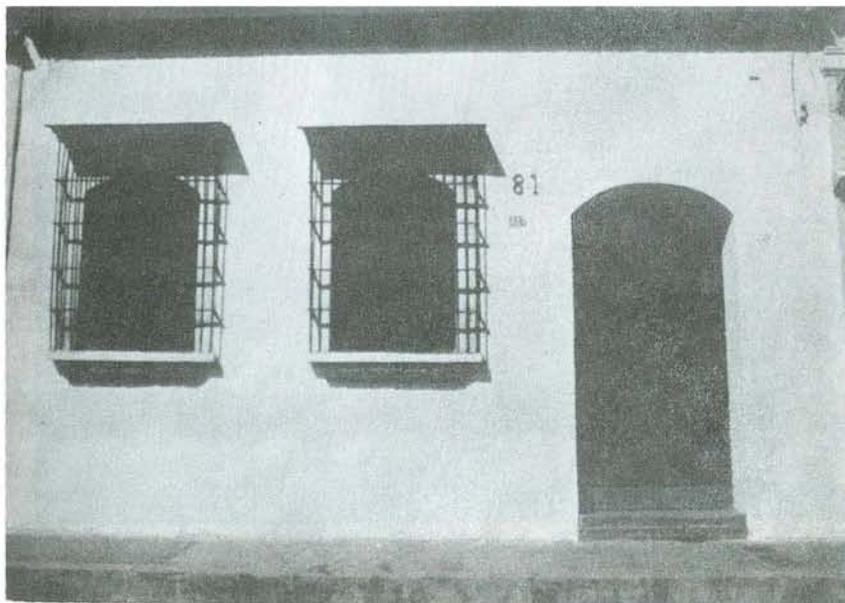
### **Lunes 25 de octubre**

Amanece la ciudad con las tropas yankis en yeeeps, camiones, tanques con cañones y toda clase de armas,



en las calles cañones apuntando para diferentes sitios, sacos de arena para impedir el tránsito de los vehículos, en las azoteas de algunas casas hay soldados y sacos de arena. La radio Sto. Dgo. repite el aviso de que las fuerzas del Cefa han sido acuarteladas y que la vigilancia está a cargo de la policía nacional y de militares de la F.I.P.

11 a.m. Lllaman a la puerta dos militares yanquis para averiguar si E. tiene las llaves de la Academia de la Historia parece que con la idea de instalar un comando en ese local, vinieron porque un Sr. Canó (reaccionario) tío de D. Arsenio Canó, cuando ellos estaban mirando la casa les dijo que E. tenía la llave E. no le dio la llave, le dijo que el empleado que la tenía no estaba en ese momento y que ese local pertenecía a la Ac. de la Hist. y estaba llena de libros y documentos y por lo tanto allí no se podía alojar tropas. Ni siquiera los soldados constitucionalistas intentaron instalar comando allí.



*La casa de don Emilio y doña Silveria en la calle de las Mercedes 81. En ella se llevaron a cabo las reuniones que se relatan en el diario.*



## DE LAS LIBRETAS DE DOÑA SILVERIA\*



---

\* El texto precedente fue tomado de las libretas de notas donde la esposa de don Emilio Rodríguez Demorizi, doña Silveria Rodríguez Castellanos recogía los hechos y detalles de la historia que hacía y recogía su marido. Estas páginas que reproducimos facsímil cubren el período del 20 de diciembre de 1962 al miércoles 4 de agosto de 1965.



20 dic. 1962. -

Eleccion y triunfo de Juan Bosch.

27 febrero 1963: Toma de posesión  
del Presidente Bosch. -

25 de septiembre 1963. -

En la madrugada golpe de estado.  
Juan Bosch preso en el palacio. -

El 29 lo deportan a Guadalupe. Lo  
acompañan su esposa, algunos  
amigos, Lambert Barreras. -

Se instala el triunvirato: E. de los Santos etc.

29 de septiembre. - Varios al ae-  
ropuerto. Allí nos encontramos con  
Ramón Castillo, éste nos explica  
como se llegó a un acuerdo entre



los dirigentes de Partidos para  
formar el Triunvirato <sup>trian</sup>  
un gobierno de coalición. Lo le  
dije que Triunvirato no estaba de  
acuerdo con el golpe de bast.  
Ello se rió y me dijo todos est.  
ban de acuerdo y cuando  
le dije que las personas que fo.  
maban la Junta de Gobierno.  
(Triunvirato) eran personas h  
onorables me contestó: "No son  
tales honorables, ninguno de  
los que apoyamos este golpe  
inclusive yo. Yo no soy honorable  
pero ninguna persona honora  
ble hubiera aceptado este  
golpe que es una vergüenza



nacional me habló de su amistad con Bosch y como éste tenía que recordarlo porque siempre le decía que no "hay enemigos fequenos" y me dijo que frecuentemente él (Castello) era el autor de la caída de Bosch, porque la Oposición estaba desorientada y él trajo el plan de derrocamiento. Así que lo que él (Bosch) decía se llevó a efecto "al romper conmigo olvidó que no hay enemigo fequenos", agregó Castello. Me dijo que este gobierno no triunfaría, que no servirían etc. etc. Cuando yo le dije que eran personas que



mas me dijo Que importa que  
una mujer sea muy buena  
si no sabe cocinar; si se le ve  
la cocinera se mueren todos  
de hambre Asi pasará con  
lo del "Trinviato" son buenos  
pero no saben de politica y fra-  
casarán. —

Palabras textuales en el Aeropuerto  
Juma leaundo cuando Juana  
a despedir a Lolavita que par-  
tir para España. —



2  
Comité <sup>nov. 1963</sup> comienza a luchar para  
que se retorne a la constitucio-  
nalidad. Se reúne con B. San-  
chez, Dr. Max. H. Yreus, Virgi-  
lio Mainardi Reyna y celebran  
varias reuniones con ese objeto.  
Milagro Bosch viene varias ve-  
ces pero no se llega a nada.  
Los del P.R.D. quieren un petat-  
no absoluto, terminando el  
período de 4 años de J. Bosch.  
Se está luchando por el retorno,  
relativo - sin Juan Bosch y  
acortando el período a dos  
años. Se trata de buscar un  
candidato para formar un  
gob. de Coalición. Se ha



fenecido en el Sr. Max. H. U.  
y otros pero no acabau de fo-  
nerse de acuerdo. -

Algunos miembros del 14 de junio  
se han ido a las montañas y  
han formado diferentes guerril-  
las. Protestan por el golpe  
y por el Triunvirato.

22 dic 1963. - Mataron a Mr. Za-  
varos Justo y 13 guerrilleros  
más. Ha habido una protesta  
general. Comilón de los Santos  
renuncia del cargo de Presi-  
dente del Triunvirato.



19 de dic. <sup>1963</sup> (Gueves) Voy a la Victoria  
a ver a Bayetano que lo cogieron  
preso en Mte. Bonetti donde desem-  
barcó con tres compañeros más.

26 de diciembre 1963 -

Viene a visitar a Em. V. del Reyna  
Este ha sido llamado por el Ejers  
cito para impedirle que continúe  
la reorganización del P.R. 10.  
Porque este Partido será elimina-  
do. Llama por teléfono al General.

Renato Hungria va a verlo.  
Mauricio Reyna visitó al jefe del Estado  
Miguel Renato Hungria y este le dijo que  
eso no era cierto.

2 enero - 6 p.m. Visita de Y. Mainardi Reyna.

1 "

Max Henriquez Ureña

3 enero 9 a.m. Visita de R. Molina Ureña,

Presidente de la Cámara de Diputados.

11 a.m. Llama a E. - Soña Angeliti

Bosch de Ortíz para informarle que su  
hija Milagros ha sido deportada y que  
esta tarde saldrá para Puerto Rico.

3 enero 1964. En la prensa la noticia  
de que uno de los jóvenes guerrilleros presos

se escapó de la cárcel de la Victoria, Hé-  
ctor Homero Hernández. —



11 de enero 1964. -

Viene a ver a E. - José Augusto Puig y le dice que conversando con Donald Reid mencionó a Emilio como uno de los seres interesados en ayudar a restablecer la constitucionalidad y éste le dijo: "Yo soy muy amigo de Emilio dile que venga a verme."

17 de enero 1964.

10 a. m. Viene Fernando Marmol y Melina Ureña a hablar con E. -

7 1/2 p. m. Viene el Dr. Rafael Espaillet de la suite - que había llegado la víspera al extranjero a ver a E. Entre otras cosas le contó que estando él en ex,



paña se le presentó el Sr. Lenti Sanchez y le dijo que los Trujillo y Miguel Ángel Paulino estaban dispuestos. Ramón Trujillo tenía dispuestos \$5.000.000 (cinco millones) para la subversión en Santo Domingo, que se lo comunicare a su hijo Arturo y que contaban con M. A. Paulino. El Sr. cuando volvió y se encontró con Arturo se lo dijo pero éste no le hizo caso. —

Sábado 1<sup>o</sup> de febrero.

10 a. m. Viene el Sr. Pres García, ex Embajador en Venezuela y actual Presidente del P. R. D. a tratar con E. el petateo a la Constitucionalidad.

enero 1964

Vine Abraham Santamaría a ver a E. a  
su regreso de las E. U. - Había mucha de  
Balaguer y entre las cosas que cuenta que  
B. le dijo está está: "Una vez estaba B. en el  
ascensor con Foujillo, este venía presostado  
del ascensor con los ojos cerrados, de impro-  
viso abrió los ojos y se quedó mirando  
como si estuviera pensando muy lejos  
y como si volviera en sí le dijo a B. "Lo  
no creo pero en está," y se llevó la ma-  
no al cuello con un movimiento como se  
fuera un cuchillo indicando cortar la  
cabeza." B. dice que se quedó frío sin  
saber qué pensar de está, qué quería  
B. decirle. -



Dunes 2 de Feb. 1964

Va E. a ver al Sec. de las O. A. Viñas  
Román. Le entrega el vol. del Diario  
de la Guerra Dominico Española de  
1863 - 1865 que fue preparado por E.  
para el Cent. de la Rest. - E. le  
muestra el proyecto que preparó para  
el retorno a la Constitucionalidad,  
y habiéndose largo rato V. R. le dijo  
que Don Max H. N. era candidato  
para el 25 de Sep. después del golpe  
militar pero que J. Guillón le hizo  
gran oposición. -



5 p. m.  
4 de feb - 1964 = En Arroyo Hondo se reu-  
nen Pancho Garrido, José Cabral, Bue-  
naventura Lincey y Emilio, tratando del  
retorno a la Constitucionalidad.

7. p. m. Llama por teléfono P. Garrido  
a Emilio. -

9 p. m. - Viene el Dr. Espaillet. -

6 de feb. Arroyo Hondo = Van P. Garrido,  
José Cabral y Emilio. -

8 p. m. Viene Héctor Inchaustegui en  
nombre del Sr. Donald Reid a decirle a  
Emilio que él estaba en una lista de las  
personas que no podían salir del país y  
él lo quitó de la lista. No sabemos  
quién hizo la lista. Hizo algunos comenta



rión acerca de Donald. Dijo que éste le había dicho "que al poder no se debe ir desde el poder," que éste quería hablar con E. y que cualquier día vendría a casa o lo llamaría.

24 de abril 1965 - Comienza la revolución para derrocar al Gob. Golpietti. - A las 9 p. m. hablo por la radio Donald Reed y dice que fue un bote rebelde del ejército pero que todo se arregló y que se daba hasta las 2 p. m. para que se pintaran los que todavía no lo habían hecho. -

25. - Las tropas no hacen caso y van al Palacio, hacen preso a Donald y a Erosasco y nombran a Manuel Ureña Presidente Constitucional de la República. -



7 de junio 1965. - Cuando E. va a la Presi-  
dencia, en la casa Capello, le dice al <sup>Vice</sup> Sub-  
secretario Gautreau que le habían colocado  
un escritorio para el fol corder del Pte. -

Martes 8 de junio 1965

A las 4.45 p.m. viene a ver a  
E. el Dr. Mayobre y oye el dis-  
curso del Caamaño en casa. -

10 a.m.

dímes 14 - Manifestación del 14 de junio en  
el Parque Independencia -

Explosión de una bomba que traían en un  
carro los soldados del ~~Beja~~, frente al Ce-  
menterio de la As. Max. Gómez. - Rompe  
la pared del cementerio y parte de un carro.  
Mueren todos los del carro. -



Martes 15 de Junio - A.º medio día co-  
mienza un ataque a la población civil  
de Sto. Dgo. con balas de ametralladoras,  
morteros y bazucas por los trapes yankees.  
En la calle del Conde tiraban el Ed Copetti  
donde está instalada la Presidencia del Gob.  
Constitucional y la Radio Santo Dgo. - Frente  
al ed. sig. Sanchez explotó una bomba y des-  
truyó todas las vidriás de esa parte de la  
calle, varias más explotaron. En nuestra  
caser, Mercedes 81, cayeron fragmentos  
de esos proyectiles, incandescentes, que que-  
maban al tocarlos. En la torre de la iglesia  
de las Mercedes cayó uno de bazuca y tumbó  
parte de esta, el ruido fue ensordecedor  
y nuestra casa se llenó de tierra de tal  
manera que parecía que había caído en  
la librería de Emilio. - Estuvieron des-



farando con armas de grueso calibre hasta las 8 p. m. en fuego tenue, y a las 8 p. m. E. habló con Mayobre, pues los americanos seguían disparando a pesar del cese de fuego que había hacia unos días y el Sr. Mayobre le afirmó a E. que ya no se dispararía más pues se había acordado otro cese de fuego. —

16 de junio. — Comienza a las 2  $\frac{1}{2}$  <sup>p. m.</sup> de disparos de bazucas, morteros y hasta un barco disparó. Emilio llama al Sr. Mayobre para informarle de esto, en la noche el fuego disminuyó algo. — Se reunió en la mañana la Com. de la O.E. con el Sr. Caramano y demás. Pero de la O.E., I. informaron que dentro de 24 horas llevarían un plan que no estaba listo todavía,



17- Hay un fánico y rumores de nuevas  
ataques de los americanos. La O. E. A. avise  
que la reunión será fespuesta - para el  
día siguiente a las 9 $\frac{1}{2}$  a. m. — E. lla-  
ma al Dr. Mayobre para explicarle la si-  
tuación y encarga a Tco. E. Beras de hablar  
con Mon. Beras. A las 7 p. m. Beras supor-  
ma a E. que habló con Monseñor pero  
que éste recibió la información sin inmu-  
tarse y se limitó a contestarle que "estaba  
informado" o enterado"

Hacia una semana que E. por recomenda-  
ción al Caamaño llamó a Santiago a  
Mon. Hugo Polanco y le manifestó el  
deseo del Presidente de verlo y Monseñor  
le dijo que "foxe domani" que quizás  
mañana voy, pero esta es la fecha que  
no ha venido. —



En una entrevista con el Padre Licard,  
a los Constitucionalistas, este habla va-  
lientemente contra los "Anticomunistas  
y los llama falsos, etc. que se "escudan  
los privilegios detrás del anticomunismo." -

Sábado 19 de junio 1965. -

4 1/2 p. m. Viene el Dr. Mayobre a hablar con  
Emilio. A las 6 p. m. terminó la entrevista.

Viernes 25 de junio 1965

A las 10 1/2 a. m. viene a casa el Dr. Mayobre  
Se encuentra con Cayetano.



Sábado 27 de junio 1965.

En la tarde, Emilio fue para el Cuartel General del Pte. Caamant. Al regresar me hace la confidencia de que conversando con el ministro de la Presidencia, Héctor Aristi, brazo derecho del Pte. Caamant, acerca de la situación, Aristi le dijo que en la próxima semana el Gob. Constitucional presentaría sus candidatos a la Presidencia del Gobierno Provisional. Que tomando un papel y una pluma escribió estos nombres:

Antonio Guzmán

Virgilio Mainardi Reyna

Emilio Rodríguez Semerigi

Homero Hernández

que él respondió que aún cuando era grande honor para él figurar en esa lista

debía recordar que él (E.) había insistido y seguía insistiendo en que la fórmula más propia y más conveniente era la fórmula Constitucional, o sea:

Juan Bosch o

Presidente Caamaño o

Antonio Guzmán.

Y ahí Quisti insistió en que él (E.) tenía la confianza de todos, que no pertenecía a ningún partido y que se había incorporado a la lucha constitucionalista tan solo por sus principios democráticos.

Es curioso que por otras distintas vías van llegando a casa los votos de personas que lo consideran como candidato. —



~~debe ir~~ Domingo 27 de Junio 1965  
11 1/2 a. m. - Visita del Dr. Mayobre.

Martes 29 de Junio (San Pedro)

10 1/2 a. m. - Viene el Dr. Mayobre sin anun-  
ciar la visita. -

Emilio está esperando a Jimmie Pastoriza y  
a Aristi. -

a las 4 p. m. vienen Héctor García Godoy,  
Jimmie Pastoriza y Héctor Aristi llega  
un poco más tarde. -

a las 7 p. m. E. habla por teléfono con el Dr.  
Mayobre. -

Miércoles 30 de Junio 1965

9 1/2 a. m. Viene el Dr. Mayobre a ver a  
E. -

Reunión Lambert con OEA para  
demostrarle adhesión del pueblo, reunido



con las Partidas de su lado.

Ornes Coiscou, gusiero contra la OEA.

L. Q. Mejía, contra la OEA

Sexero Cabral, furibundo, quiere tropas para pelear contra los rebeldes.

Read Vettini, apoya en toda la línea a Mora, bert.

Al terminar la reunión, al salir Mora, Testigo le toma por un brazo y le dice en voz baja: toda esa gente no representa el 25% del pueblo.

Le lo dijo el Dr. Mayobre a Emilio.

30 de junio 1965

La reunión que pensaban celebrar aquí H. García G, el Pte. Caamaño, Ariosti y E. no se efectuó. — G. Godoy no vino pero que fue directamente a ver a Caamaño. —



En la tarde E. va a Palacio y presencia una reunión de la C. E. A. y la Comisión del Gob. de Caamano. —

Jueves 1<sup>o</sup> de Julio. 10<sup>a</sup> m. Reunión de la C. E. A. y el Gob. Const. —

La C. E. A. presenta como candidato a la Presidencia de la República a Heóros García Godoy, pero este fue rechazado por el Gob. Constitucional. La C. E. A. pide que el Gob. Const. presente una terna. E. acude a la reunión invitado por el Pto. Caamano. Vuelve a casa a las 3 p. m. — Le escoge una terna formada por el Dr. Goico, Juan Santoni y Silvestre Alba Noya. —

Domingo 4 de Julio 1965. —

A las 4 p. m. E. va al Comando del Pto. Caamano. A las 5 p. m. llama por teléfono

H. Garcia Godoy a saber si siempre se iba a celebrar aquí una reunión para la cual había sido invitado, pues a las 6 p.m. había toque de queda en la zona de reconstrucción. Efectivamente se celebró la reunión, a las 5 1/2 p.m. llegó el Presidente Caamaño y minutos antes había llegado Garcia G. un poco después llegó Arieti y luego Sr. Martes.- Se trató el tema de la Vicepresidencia para G. G. y varias cosas relativas al Gobierno Provisional. A las 7 p.m. se fue G. G. acompañado de Martes. A las 8 p.m. se fueron el Presidente Caamaño y Hechos Arieti Ministros de la Presidencia.-



Lunes 5 de Julio 1965 -

4 p m. Viene la Comisión de la OEA al  
Palacio de Caamán, y dice que la Comisión  
ha desestimado la terna que le fue presentada  
por el Gob. Const. a causa de que había  
sido publicada en el Periódico Patria  
y que las negociaciones eran secretas y  
esa publicación había causado perjuicios,  
además que el Dr. Goico era una persona  
excelente pero que tenía poca experiencia  
política, que Santoni era muy joven y  
Alba Moya también tenía inconvenientes.  
Por lo tanto que prepararan otra terna, que  
Gombert tenía una <sup>lista de candidatos =</sup> : Luis Julian Pérez,  
José Antonio Jiménez, Salvador Ortiz, Leller  
Cocq y Plácido Brujal. - El Gob. Const. no  
aceptó estos candidatos.



Miércoles, 6 de Julio 1965 - 4. p. m.

La O. E. A. presenta por su parte como candidatos al Sr. Nicolás Ricardo, Salvador Ortiz, Julio Buello, Héctor García Godoy, Julio Peyrado. Emilio llama a J. Peyrado y éste le dice que él lo llamaron de la O. E. A. pero que todavía no ha ido a saber para que es pero al E. decirle que lo habían propuesto como candidato a la Presidencia, le dijo que él no aceptaba por Presidente. - Llama a N. Ricardo; este viene al día siguiente a las 9 a. m. - Está dispuesto a aceptar pero con la condición de que sete Gob. Provis. dure dos años, que él tenga plena libertad fuera el Gabinete y que un mes es poco para la retirada de los tropas americanas. - Llama a Julio Buello en la noche pero no puede conseguirlo. -



Miércoles 7  
Fotografía de Junio de 1965 -

En la mañana vino el Dr. Richards. -

Llama al Mayor para anunciar que viene. -

A las 10 1/2 a. m. - Viene el Dr. Mayboe

Vicita: Andres Probar Morales. -

E. logra hablar con Julio Buello, pero este le dice que él no quiere entrar a la zona Constitucional, que para ello es necesario

que lo vayan a buscar pues "sólo no entra"  
No lo fueron a buscar. -

E. llama al Lic. Rafael Albuquerque a

las 12 m. y logra que éste al regresar a su

casa lo llame y combinen una entrevista

para las 3 p. m. - llega puntualmente a

esa hora y estando con E. llega Héctor

García Godoy y espera hasta que Albu

querque termina de hablar con E.



En la tarde a las 4 p.m. F va a la  
reunión de la O. E. A. después de hablar  
con H. G. Godoy. —

Se proponen como candidatos nuevamente  
a H. G. Godoy, a Rafael Alburquerque,  
Eduardo Read, actualmente Embajador  
en Roma. — Se escoge a H. G. G. para Presi-  
dente y para Vice a E. Read. El Congreso  
deberá nombrarlo y tomarle juramento. —

A las 7 p.m. viene el Ministro Curi y estavelo con  
E. en la reutana de la calle explotan tres dispa-  
ros de morteros en la calle de Reyes frente a la iglesia,  
hieren a Fr. Fidel de Castro otro Padre mas y un clérigo bas-  
tante mal herido. —  
Jueves 8 de Julio de 1965.

A las 8 a.m. Viene H. G. Godoy a entre-  
vistarse con E. y con el Presidente Caamaño  
en nuestra casa.

A las 8.5 a.m. Llega el Presidente Ca-  
amaño.



En la tarde va E. al comando de Caama  
no. A las 8 p. m. vienen el Plé Casamayor y  
el ministro Curi y sus acompañantes a  
trava E. a casa. - Vienen Hugo Colentier  
y el ministro Curi a hablar con Emilio  
Viernes 9 de Julio. -

A las 9 a. m. - E se queda en casa planean-  
do el libro de la revolución. - A las 11 a. m.  
habla con Juan Bosch por teléfono, desde P. Rico  
A las 4 p. m. va al Comando de Caamañor.

Sábado 10 Julio 1965

8 1/2 a. m. Llame Héctor García Godoy. Se ha  
presentado un problema acerca de la carta de  
aceptación del Gob. Constitucionalista Vienen  
Curi, García Godoy, Antonio Guzmán y  
Edmundo.



A las 10 a. m. se van todos a ver al  
Pte. Caamaño. - En la tarde E. va al  
Comando del Pte. Caamaño. - En la tarde  
anuncian por la radio que Read Barreras  
no acepta la Vice-Presidencia, y la radio de  
S. Leidro y de Lambert hacen elogios de Read Barre-  
ras por su no aceptación. - Michele lleva  
a Hélio Garcia G. a su casa en el carro de E  
a las 12 1/2 a. m. -

Domingo, 11 de Julio 1965. -

En la tarde va E. donde el Pte. Caamaño. -  
R. Albuquerque llama a E. para decirle que no puede  
venir en la mañana, pero que viene el lunes. -

Lunes 12 de Julio 1965. -

9. a. m. Viene R. Albuquerque y se combina  
que él y Garcia Godoy se verán en casa de  
acuerdo con los deseos de Albuquerque. -

En la tarde E. va a la reunión de la  
C. E. A. con la Comisión del Gob. Coni



titucional. H. G. Today se incorpora  
a las discusiones del Acto Constitucional.  
La reunión según E. fue bastante fructí-  
fera y se adelantó mucho en las discusio-  
nes. Se hizo tarde y la reunión que había  
de celebrarse en casa al terminar la de  
la O. E. A. se pospuso para mañana  
a las 10 1/2 a. m. - Al terminar la sesión  
de la O. E. A. el Pto Caamaño habla al pueblo per-  
mitido en la puerta del Comando y hace un recorri-  
do acomp. de Arieli y Emilio. Vasean por la puer-  
ta de casa. -  
Martes 13 de Julio. -

Emilio espera a Albuquerque y a Hé-  
ctor García G. - Viene Albuquerque pero  
H. G. se excusa porque se le ha presen-  
tado un problema. -

a las 9 a. m. viene el Sr. Pelegrín de Pto.  
Plata, que está en el Comando de Pto. Pla-  
ta a ver a E. - A las 12 1/2 p. m. viene el Dr.  
Maximiliano



En la tarde a las 2 p. m. viene Buenaven-  
tura Sánchez. - A las 3 1/2 p. m. Emilio  
lo lleva a ver al Pte. Caamaño. -

Ni el Pte. Caamaño ni Arias fueron a la  
Presidencia. - A las 6 p. m. regresa E. a  
casa. - Según ha dicho la radio el Emb.  
Rosal Barreras salió de Roma para Lh.  
Dgo. donde lo han designado como candi-  
dato a la Vice-Presidencia de la República.  
Según la prensa él había puesto un cable  
de no aceptación, pero García Godoy lo  
llamó por teléfono y él accedió a venir  
a ver la situación política del país.



14 de Julio de 1968. - Garcia Lombay le dice a E. que vendrá un poco tarde en la mañana porque está atendiendo a algunas personas del P. R. D. En la tarde llamo para decir que no había podido venir pero que lo dejaría para mañana en la mañana. -

A las 10 a. m. llamo a P. Alburquerque, pues se iba a reunir con Héctor García S. y E. le dice que este no ha llegado. -

En la tarde E. va al Comando de la Presidencia; ni el Pte Caamaño ni la O. F. A. fueron y no hubo reunión. A las 6 p. m. llega Emilio a casa. En la noche habla con el Sr. J. Postigo que lo había llamado, varias veces sin encontrarlo en casa.



15 de Julio 1965. — (Jueves)

F. habla por teléfono con García Godoy, este le dice que tiene que venir a verlo pero que las visitas y las reuniones de la OEA se lo han impedido. — En la tarde F. va al Comando de Caerando. —

16 de Julio Día de la Trinitaria. — En la mañana F. se queda trabajando en casa. García Godoy ha salido para Boca. En la mañana llama Postigo a F. El hijo de P. ha llegado de los E. U. y ha sido maltratado por un soldado americano en la zona de seguridad. Este está en la zona de los constitucionalistas viviendo y en



La tarde ha hecho unas declaraciones en la  
catedral Santo Domingo. E. lo conoció en  
el Comandante e hizo que el Pte. Caamaño  
le recibiera. El joven causó muy buena  
impresión tanto al Pte. como a Emélio.  
Este, en la noche llamó al Sr. Prestigs para  
hablarle de su hijo y de la buena acogida  
que éste había tenido en esta zona. Constitucio  
nalista y le reiteró sus deseos de que él  
resolviera su situación decidiéndose de la  
fuerza pero hasta ahora han sido inútiles  
los esfuerzos de E. por salvarlo. Parece que  
él está convencido de que está actuando bien  
o tiene temor de tomar una decisión. -



17 de Julio 1965 (sábado)

A las 11 a. m. se casaron en nuestra casa  
C. R. del P. y E. M. R. - E. y yo fuimos tes-  
tigos y C. R. C. y C. R. del P. Padrino. -  
Matrimonio civil pero a reserva de mas  
tarde celebrar el religioso.

1 p. m. Viene el Dr. Mayobre. -

En la tarde E. va al Comendo de Caamans  
pero en el momento que entraba este sale  
las 7 1/2 p. m. viene a casa a ver a E.  
Joven Jaci Postigo. -

18 de Julio 1965 (domingo)

En la tarde E va al Comando de Caamaño, regresa a las 7 1/2 p.m. -

A las 8 p.m. llama al Garca Godoy y le dice a E. que mañana lunes a las 3 p.m. viene a casa. - Se combinará una reunión con el Sr. Caamaño para las 4 p.m. en casa. -

En la mañana E. habla por teléfono con el Lic. E. Paul Barreras que está donde el Sr. Caamaño. -

En la noche vienen Hugo Tolentino y el Sr. J. Curri. -



Lunes 19 de junio 1965. -

A las 3 p.m. viene Héctor García Godoy a ver a E. y a entrevistarse con el Pto Caamaño. a las 4 $\frac{1}{4}$  llega el Pto Caamaño con el Cor. Marte y su escolta. - a las 6 p.m. se va Caamaño y M.C. lleva en el carro de E. a Héctor García Godoy hasta el cordón de seguridad. -

julio

Martes 20 de junio. - A las 2 a.m. dispersa de moteros provenientes de la zona del S. fa. - Algunos cayeron en Jobo Bonito, en la calle Félix M. Ruiz, según le pudo fueron 21, no estoy seguro porque no los conté. -

a las 2 a.m. llama a E. el Lic. Eduardo René Barreras y le ofrece una visita si quiere hablar con él. -



En la tarde E. va a la Presidencia de  
Caamaño, allí se reunió con H. García  
Godoy y E. Read Barreras. A la salida  
vienen los tres a casa y E. los manda  
en su carro con M. —

Miércoles 21 de Julio 1965

En la tarde E. va a la reunión de la O.E.A.  
Se trata de los 21 morteros que habían  
disparado de la zona del Beja. —

Miércoles 22 Julio 1965.

En la mañana viene el Sr. Lauoja con  
6 señoras que vienen a que E. las ayude  
que son esposas de algunos pilotos presos  
en Las Ysidro. —

En la tarde reunión de la O.E.A. —



Viernes 23 Julio 1965. -

No hubo reunión de la O. F. A. -

A las 10 a. m. vino el Sr. Mayobre a  
ver a F. -

Sábado 24 de Julio 1965

En la mañana F. va al Comando de Caamanté.

En la tarde reunión con la O. F. A. - F. viene  
muy optimista pues se adelantó mucho en los  
trabajos de la Comisión, y cree que de jueves a  
viernes de la próxima semana habrán termina-  
do las discusiones y tendrían Presidente y  
Vicepresidente -

A las 7. p. m. habla por teléfono con Garza  
Ladry, este está con gripe y le dice que el  
viernes viene a verlo. - Habla con el Sr. Ma-  
yobre. - A las 8 p. m. recien algunas cosas  
pares que en los libros de basore. -



Lunes 26 de Julio. - Garcia Godoy llama a E. a las 9 a.m. y le dice que vaya a verlo a su casa porque él está enfermo. Michel llama a E. y a R. Alburquerque. Eric bajaron en la formación del Gabinete. G. G. quiere ver a Almanzar y le manda a decir que lo espera a las 4 p.m. Igualmente a Chan Aguino. - En la tarde E. va a una reunión con la O.E.A.

Martes 27 de Julio 1965. - No hay reunión con la O.E.A. - En la noche viene a ver a E. el hijo de Postigo. - Habla por teléfono con el Sr. Mayobre.

Miércoles 28 de Julio: a las 11 1/2 a.m. viene el Sr. Mayobre. La sesión de la O.E.A. de la tarde la dejan para el jueves a las 11 a.m. -



Jueves 29 de Julio: A las 10 a. m. llama  
J. Pastors por teléfono a averiguar si es ver-  
dad que los Am. están entrando a esta  
ciudad. -

11 a. m. E. va a la reunión de la O. E. A.  
Se terminó la discusión del pacto insti-  
tucional. -

Viernes 30 de Julio 1965

En la tarde E. va al Com. del Pte C.  
En la noche llama por tel. Arturo Des-  
poulet y le advierte a E. de que la cama-  
rilla de Bonnelly, Richards, V. Triello,  
Baquero y otros están tratando de  
entorpecer el gob. Provisional y los  
resultados de las conversaciones con  
la O. E. A. -



Sábado 31 de Julio 1965. -

A las 7½ a.m. llama J. F. García Aybar por teléfono. - A las 8 a.m. F. habla con H. G. G. y este le dice que se va a Santiago y vuelve el lunes, que se reunirán para tratar algo de la formación del Gabinete; también le informó que ya está combinada la reunión de militares de ambos bandos. -

A las 9 a.m. F. llama a H. J. -

A las 9½ habla por teléfono con el Pte. Caamaño y luego con H. Aristi. - Mientras tanto se van desarrollando las discusiones con la O.F. y el público se entretiene en lanzar propagandas: "que los americanos van a tomar los bancos," "que en la noche tirarán bombas asfixiantes," "que habrá tirios" etc. etc. - que C. Nueva morirá asfixiada."



Domingo 1º de agosto 1965

Lunes 2º de agosto. En la mañana viene por R. Albuquerque a ver a E. - P. Juan Santini y Cedeno (de la Romana) vienen también

Martes 3 de agosto. En la tarde viene un joven Messina como comisario de H. J. Ornes para concertar una entrevista entre Camacho y Ornes. - Viene acompañado de T. del O. -

En la noche llama al Dr. Mayabore

Miércoles 4 de agosto. 1965

En la tarde reunión de la C. E. A. - Emilio asiste. En la noche llama H. G. G. a E. para decirle que al día siguiente a las





## INDICE ONOMASTICO (LIBRETA-DIARIO DE S.R.D.)

### A

ALBA DE MOYA, Silvestre

1965 VII 1-5

ALBURQUERQUE, Rafael

1965 VII 7-11-12-13-14-26

VIII 2

IX 4-8-10

ALMANZAR, Armando

1965 VII 26

ALMONTE, Emilio

1965 VII 10

ARES GARCÍA

1964 II 1

ARISTY, Héctor

1965 VI 26-29

VII 4-8-12-13-31

VIII 16-21-31

IX 10-13-17

X 22

AYBAR NICOLÁS, Andrés

1965 VII 7

IX 21

### B

BÁEZ, José Ramón

1965 IX 21

BALAGUER, Joaquín

1964 I

1965 IX 26

X 22

BAQUERO José Manuel

1965 VII 30

BERAS, Francisco Elpidio

1965 VI 17

BERAS, Octavio Antonio

1965 VI 17

BLANCO, Antonio

1965 VIII 4

BLONDA A., Máximo Avilés

1965 VIII 22

IX 1

BONNELLY, Rafael

1965 VII 30



BOSCH, Juan  
 1962 XII 20  
 1963 II 27  
 IX 25-29  
 1965 VI 26  
 VII 9  
 IX 25  
 X 19-22-23-24

BOSCH DE ORTIZ, Angela  
 1964 I 3

BRUGAL, Plácido  
 1965 VII 5

BUNKER  
 1965 VIII II 18-31  
 X 23

## C

CAAMAÑO DEÑÓ, Francisco A.  
 1965 VI 8-16-17-26  
 VII 1-4-8-10-11-12-  
 13-14-16-18-19-  
 20-24-30-31  
 VIII 2-4-9-10-11-16-  
 18-21-22-23-29-  
 30-31  
 IX 1-2-3-7-10-13-  
 14-25  
 X 8-22

CÁCERES TRONCOSO, Ramón  
 1965 IV 25

CABRAL BERMÚDEZ, José M<sup>a</sup>.  
 1965 II 4

CALDERÓN, Telesforo  
 1965 IX 12

CAMPAGNA, Anfbal  
 1965 VIII 16-21  
 IX 3

CANÓ, Arsenio  
 1965 X 25

CASTILLO, Manuel J.  
 1965 IX 7  
 X 8

CASTILLO, Ramón  
 1963 IX 29

CASTRO, Fr. Fidel de  
 1965 VII 7

CEDEÑO, Arévalo  
 1965 VIII 2-18-19-20-21

CÉSPEDES  
 (Ver de los SANTOS C.)

COMITO, Michele  
 1965 VII 10-19-26

CUELLO, Julio  
 1965 VII 6

CURY, Jottin  
 1965 VII 7-8-10-18  
 VIII 18  
 IX :

Ch  
 CHAN AQUIN<sup>v</sup> gel  
 1965 VII

D  
 DESPRADEL,  
 1965 VII  
 VIII  
 X



DESPRADEL BRACHE					13-14-15-16-18- 19-20-24-26-31
1965	IX	5-9		VIII	2-4-6-7-10-11- 12-13-14-26-31
DIEZ, Mario				IX	2-3-4-5-6-7-8-9- 13-14-16-17-25
1965	X	24		X	8-9-22
DUEÑAS, Clairmort de					
1965	X	23			

## E

ESPAILLAT, Arturo  
1964 I 17

ESPAILLATDELA MOTA, Rafael

1964 I 17  
II 4  
1965 IX 12

## F

FERNÁNDEZ MÁRMOL, Manuel  
1964 I 17

FERNÁNDEZ

1965 X 22

FIALLO, Viriato

1963 IX 29  
1965 VII 30

FLORES, José L.

1965 IX 7

FRÍAS, Telma

1965 IX 7

## G

GARCÍA AYBAR, José Ernesto  
1965 VII 31

GARCÍA GODOY, Héctor

1965 VI 29  
VII 1 4 6 7 8 10 12

GARRIDO, Francisco

1964 II 4

GAUTREAUPIÑEYRO, Bonaparte

1965 VI 7  
VIII 18

GOICO MORALES, Carlos

1965 VII 1-5

GUZMÁN, Antonio

1965 VI 26  
VII 10  
VIII 18-21-26  
IX 8

## H

HENRÍQUEZ UREÑA, Max

1963 XI  
1964 I 2  
II 2

HERNÁNDEZ, Héctor Homero

1964 I 3

HERNÁNDEZ, Homero

1965 VI 26  
IX 7-8-10

HUNGRÍA, Renato

1963 XII 26

## I

IMBERT BARRERAS, Antonio

1965 VI 30



VII 5  
VIII 23

**INCHÁUSTEGUI, Héctor**

1964 II 6  
1965 VII 31

**J**

**JIMÉNEZ, José Antonio**

1965 VII 5

**JIMÉNEZ GRULLÓN, Juan Isidro**

1964 II 2

**JIMÉNEZ (hijo), Ramón Emilio**

1965 IX 5-9

**JULIÁN PÉREZ, Luis**

1965 VII 5

**JOHNSON, Lyndon B.**

1965 VIII 29

**L**

**LAMA**

1965 IX 17

**LEDESMA PÉREZ, Ramón Gabriel**

1965 IX 3

**LEYBA, Aquiles**

1965 X 24

**M**

**MAINARDI REYNA, Virgilio**

1963 XI  
XII 26  
1964 I 2  
1965 VI 26

**MARRERO RODRÍGUEZ, Rafael**

1965 IX 11

**MARTE, Coronel**

1965 VII 4-19

**MAYOBRE, J. Antonio**

1965 VI 8-15-16-17-19-  
25-27-29-30  
VII 7-13-23-24-27-28  
VIII 2-7-11-19-20-21-  
26  
IX 13  
X 12-20-22

**MEJÍA RICART, Tirso**

1965 VIII 16  
IX 1

**MENCÍA LISTER, Rafael**

1965 X 8

**MESSINA**

1965 VIII 2

**MIESES RAMÍREZ, Elena**

1965 VII 17

**MIOLAN, Angel**

1965 IX 7

**MOLINA UREÑA, Rafael**

1964 I 3-17  
1965 IV 25

**MONTES ARACHE, Ml. Ramón**

1965 IX 14

**O**

**ORNES COISCOU, Germán**

1965 VI 30  
IX 6

**ORNES COISCOU, Horacio Julio**

1965 VIII 2



**ORTIZ BOSCH, Milagros**

1963 XI

1964 I 3

**ORTIZ, Salvador**

1965 VII 5-6

## **P**

**PASTORIZA, Tomás A.**

1965 VI 29

**PAULINO, Miguel Angel**

1964 I 17

**PELEGRÍN**

1965 VII 13

**PENHA MARINO**

1965 VIII 23

X 23

**PEYNADO, Julio**

1965 VII 6

**PICHARDO, Nicolás**

1965 VII 6-7-30

**PITTALUGA, Salvador**

1965 IX 26

**POLANCO BRITO, Hugo**

1965 VI 17

**POSTIGO, José**

1965 VII 16

**POSTIGO, Julio**

1965 VII 14-16-29

**PUIG, José Augusto**

1964 I 11

## **R**

**READ BARRERAS, Eduardo**

1965 VII 7-10-13-18-20

**REID, Donald**

1964 II 6

1965 IV 24-25

**RIBERA CAMINERO, Fco. Javier**

1965 IX 5-9-10

**RICART, Demetrio**

1965 VIII 29

**RODRÍGUEZ CASTELLANOS, Fabio**

1965 VIII 29

IX 4

**RODRÍGUEZ DEL PRADO, Cayetano**

1963 XII 19

1965 VI 25

VII 17

## **S**

**SÁNCHEZ, Buenaventura**

1963 XI

1964 II 4

1965 VII 13

IX 11

**SÁNCHEZ, Jaime**

1965 IX 11

**SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Carlos**

1965 VIII 23

**SÁNCHEZ, Fernando A.**

1964 I 17

**SANOJA, Dr.**

1965 VII 22



SANTAMARÍA DEMORIZI, Abraham  
1964 I

SANTONI, Juan  
1965 VII 1-5  
VIII 2  
IX 16-17

SANTOS, Emilio de los  
1963 IX 25  
XII 22

SANTOS CÉSPEDES, (Pimpo) de los  
1965 IX 9

SEVERO CABRAL, Angel  
1965 X 16

SICARD, P. Francisco  
1965 VI 17

**T**  
TAVARES, JUSTO, Manuel  
1963 XII 22

TOLENTINO, Hugo  
1965 VII 8-18

TRUJILLO MARTÍNEZ, Ramfis  
1964 I 17

TRUJILLO MOLINA, Rafael L.  
1964 I

**V**  
VEGA, Julio  
1965 VIII 29

VIÑAS ROMÁN, Víctor Elby  
1964 II 2

**W**  
WESSIN WESSIN, Elías  
1965 IX 5-9-10-11

**Z**  
ZELLER COCCO, Alejandro  
1965 VII 5



## INDICE ONOMASTICO

### A

Alba de Moya, Silvestre 4  
Alfau Durán, Vetilio 4  
Alfonseca, Miguel 71, 121  
Alvarez Castellanos, Francisco 37  
Amiama Tió, Luis 5  
Anacaona 10  
Angulo Guridi, Alejandro 40  
Aragón, Agustina de 128  
Arciniegas, Germán 131  
Arenas, Pedro 70  
Ares García, M 2, 5  
Aristy, Héctor 13  
Avendaño, Jorge 38  
Ayuso, Juan José 73

### B

Báez, Buenaventura 25, 26, 35  
Báez, Cayo 66, 67  
Balcácer, Pedro N 42  
Baquero, Luis M 4  
Barba, Joaquín 43  
Barinas, Salvador 123  
Barinas Coiscou, Sócrates 78  
Benoit, 93  
Beras, Francisco Elpidio 4

Bermúdez, Federico 51  
Bermúdez Millá (ver Millá B.)  
Bobadilla, Tomás 39  
Bolívar, Simón 132  
Bona, Concepción 127  
Bonaparte, Napoleón 15, 25  
Bonó, Pedro Francisco 19, 22, 23,  
25, 27, 39, 44, 47, 133  
Bosch, Juan 1, 2, 4, 6, 9, 13, 39-42,  
45, 131, 149  
Brea, Francisco A. 4  
Bryan 24  
Bunker 13-16, 37

### C

Caamaño Deñó, Francisco Alberto  
7, 8, 13, 16, 19, 40, 146, 149  
Cabral Bermúdez, José María 5, 6  
Cabral, Marcos A. 4  
Cáceres Troncoso, Ramón 40  
Campagna, Aníbal 4, 14  
Campusano, Julio 104  
Caonabo 10, 31  
Carlos V 11  
Castillo, Darío Antonio 129  
Castro, Fidel 139



Cayacoa 28  
Cedeño Valdez, Arévalo 21  
Cicerón 14  
Colón, Cristóbal 9  
Concho Primo 36-38  
Cotubanamá 28  
Cristo 109  
Cromwell, Oliverio 11  
Cuello, Julio A 4  
Cuevas, Pacho 118  
Curiel, Belisario 18  
Cury, Jottin 4, 13

## D

D'Alessandro, Guido 5  
Deligne, Gastón 22  
Del Risco y Bermúdez, René 95, 98  
Despradel, Arturo 1  
Duarte, Juan Pablo 18, 22, 35, 47,  
50, 55, 56, 89, 166  
Dueñas, Clairmont de 15

## E

Enriquillo 9-11, 141  
Estrella, Consuelo 103  
Estrella Sadhalá, Julio C. 4  
Espaillat, Ulises Francisco 2, 18,  
19, 23-25, 27, 30, 44, 47, 132, 133,  
141, 165  
Espaillat Nanita, Leopoldo 4

## F

Ferlinghetti 71  
Fernández (ver Lara Fernández)  
Fernández Mármol, Manuel 4

Ferreras, Félix Máuser 37  
Ferreras, Manuel 38, 128  
Fiallo, Fabio 54, 125  
Fiallo, Viriato A 125  
Franco, Pericles 131  
Franklin, Benjamín 19

## G

García Aybar, José Ernesto 1, 4  
García Godoy, Federico 40  
García Godoy, Héctor 2, 4, 40  
García Lluberes, Alcides 127  
García Martínez, R. 30  
Garrido, Francisco (Panchito) 4-6  
Gatón Arce, Freddy 51  
Gautreau, José Mortero 37  
Gilbert, Gregorio Urbano 66, 67  
Gómez Yangüela, C. 4  
González, Carlino 5  
González, Juan Antonio 52, 68  
González Tamayo 1, 2  
Guerrero Corporán, Porfirio 42  
Gutiérrez, Víctor Manuel 102  
Guzmán, Antonio 2, 4, 13, 149

## H

Hatuey 10  
Henríquez y Carvajal, Francisco 28  
Henríquez Ureña, Max 2, 4  
Heureaux, Ulises 26, 27, 30, 128  
Hipócrates 14  
Homero 91  
Hostos, Eugenio María de 18, 20,  
21, 23-26, 44, 132, 133  
Hungría Morel, Renato 4, 5, 7



**I**

Imbert Barreras, Antonio 5, 93,  
143-145

**J**

Jesús 9, 56  
Jimenes, Manuel 28, 35, 36  
Jorge Blanco, Salvador 4, 13, 14,  
16  
Juan XXIII 142  
Julián Pérez, Luis 1, 4

**K**

Kennedy, John F. 139

**L**

Landrú y Campusano, G. Félix 42  
Lara Fernández Cr. 7  
Las Casas, P. Bartolomé 10, 11  
Lilís (ver Heureaux)  
Lincoln, Abraham 122, 139  
López Molina, Máximo 44  
López Villanueva, José A. 32  
Lora, Pedro Trinchera 37  
Lora Meyer, Andrés 115  
Lugo, Ludín 80  
Luperón, Gregorio 23, 47, 50, 55,  
132, 141

**M**

Mainardi Reyna, Virgilio 2  
Mañaná, Calixto 128  
Maquiavelo 27  
María de la Merced 127  
Martí, José 88  
Marin, B. 38

Martínez, Francisco Bazuka 32  
Martínez, Juan 109  
Martínez Viñarta, Amado 83, 87  
Marx 38  
Maximiliano 20  
Mayobre, J. Antonio 143  
Medrano 43  
Mella 18, 47, 50, 66, 128, 166  
Mencia 10  
Messina, Temístocles 1, 4  
Millá Bermúdez, Juan 131-135,  
139, 140  
Miolán, Angel 2  
Mir, Pedro 60, 64, 115,  
Mirabal, Hermanas 37  
Molina Ureña, J. R. 2, 4  
Monroe 79  
Montes Arache, Ml. Ramón 149  
Montesinos, Antón 131  
Moreno Martínez, Antonio 5  
Mota, Juan Carabina 37

**N**

Napoleón (ver Bonaparte)  
Nebrija, Antonio 35  
Neruda, Pablo 57

**O**

Ojeda, Alonso de 10  
Oviedo 127  
Ortiz Bosch, Milagros 2  
Ortiz, Salvador 4

**P**

Pastoriza Espailat, Tomás A. 4  
Peguero, Belisario 37



Penha Marino 15  
Peña, Anfbal de 50  
Peña Gómez, José Fco. 76  
Peña y Reynoso 24, 25  
Peynado, Francisco José 26, 36  
Pou, Tomás Fal 36  
Prud'homme, Emilio 51  
Pujol, Pablo 18

## Q

Quezada 18  
Quintano, Padre 127  
Quiroz, Alfonso 38

## R

Ramírez, Hernando 7  
Reid Cabral, Donald 6, 40  
Reyes, José 51  
Reyes Valdez, (Nani) 4  
Rodríguez Demorizi, Silveria de 167  
Rodríguez Jiménez, Félix Fco. 25  
Rodríguez Objío 47  
Rodríguez del Prado, Cayetano 39  
Romero, César 4

## S

Salcedo, Raimundo 20  
Saltitopa, Juana 127  
Sam, Tío 11, 12  
Sanabia, Rafael Emilio 54, 73, 79  
Sánchez, Fco. del Rosario 50, 166  
Sánchez, Bucnaventura 2, 4  
Sánchez Ramírez, Juan 31  
Sandino 67

Santana, Pedro 25  
Schwaizer, Daniel 38  
Sierra, Jorge 112  
Sullivan 24, 25  
Suro, Rubén 66

## T

Talleyrand 15, 25  
Tamayo 10, 11, 141  
Tanmach, L. E. 113  
Tapley Bennet, W. 6, 38  
Tarazona, Enrique 55  
Tatem Mejía, Antonio J. 57, 59  
Tavares Justo, Manuel 43  
Taveras, Furcy 40  
Tejera, Emiliano 27  
Tolentino Rojas, Vicente 32  
Trujillo Molina, Rafael L. 38-40

## U

Ureña, Salomé 29

## V

Vargas, Manuel E. 89  
Vásquez, Horacio 35, 36  
Velásquez, Federico 36  
Velásquez, Jacinto 36  
Vélez Santana, Marcelino 4, 13, 14  
Viau, Jacques 70, 71, 73-75  
Villanueva Calot, Marino 2  
Villanueva, Cristóbal Fernando 37  
Viñas Román, E. 5, 7

## W

Wessin Wessin, Elías 38, 39, 41, 93, 143





## COLOFON

Esta primera edición de 1,000 (un mil) ejemplares de EN LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, de don Emilio Rodríguez Demorizi, se terminó de imprimir en EDITORA TALLER, C. por A., Isabel la Católica 309, Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de junio de 1995.